

1 Descripción del Título

1.1 Datos Básicos

Nivel:

Grado

Denominación corta:

Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Denominación específica:

Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Autónoma de Madrid

Menciones:

Código	Mención
1	Mención en Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo
2	Mención en Orientación Profesional en Gestión Deportiva
3	Mención en Orientación Profesional en Educación Física
4	Mención en Orientación Profesional en Recreación deportiva
5	Mención en Orientación Profesional en Actividad Física y Salud

Título conjunto:

No

Rama:

Ciencias Sociales y Jurídicas

ISCED 1:

Deportes

ISCED 2:
Habilitada para la profesión regulada:

No

Profesión regulada:
Vinculado con Profesión Regulada:

No

Profesión Regulada Vinculada:
Tipo de Vinculación:
Resolución:
Norma:
Universidades:

Código	Universidad
023	Universidad Autónoma de Madrid

Universidad solicitante:

Universidad Autónoma de Madrid (023)

Agencia evaluadora:

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

1.2 Distribución de Créditos en el Título

Número de créditos de formación básica	60
Número de créditos en Prácticas Externas	12
Número de créditos en optativos	42
Número de créditos en obligatorios	120
Número de créditos Trabajo Fin de Grado	6
Créditos totales:	240

Menciones:

Código	Mención	Créditos Optativos
1	Mención en Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo	42.0
2	Mención en Orientación Profesional en Gestión Deportiva	42.0
3	Mención en Orientación Profesional en Educación Física	42.0
4	Mención en Orientación Profesional en Recreación deportiva	42.0
5	Mención en Orientación Profesional en Actividad Física y Salud	42.0

1.3 Información vinculada a los Centros en los que se imparte

1.3.1 Universidad Autónoma de Madrid (Solicitante)

1.3.1.1 Facultad de Formación de Profesorado y Educación (28051271) - Universidad Autónoma de Madrid

Tipos de Enseñanza que se imparten en el Centro:

Presencial	Semipresencial	A distancia
Sí	No	No

Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas:

	Número de plazas
Primer año de implantación	100
Segundo año de implantación	100
Tercer año de implantación	100
Cuarto año de implantación	100

Créditos por curso:

	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	37.0	60.0	24.0	36.0
Resto de cursos	37.0	60.0	24.0	36.0

Normas:


http://www.uam.es/servicios/administrativos/ordenacion/normativa_grado/normativa_permanencia.pdf

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

2 Justificación

2.1 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

2. JUSTIFICACIÓN.

Alegaciones al informe de evaluación de fecha 27-03-2012

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

Deben especificarse las materias optativas incluidas para cada una de las menciones / itinerarios especificados. A lo largo de la memoria se cita que deben cursarse “todas”, pero no se describen.

En el informe de evaluación emitido por la ANECA se solicita la especificación de las materias optativas incluidas en cada una de las menciones/itinerarios especificados. Con tal fin, en el apartado 5.5, referido a la estructura de las enseñanzas, se ha introducido la denominación de cada una de las siete materias optativas que configuran cada una de las Menciones/Itinerarios especificados, todas ellas con una asignación de 6 ECTS, lo que configura las Menciones con un total de 42 ECTS, tal y como estaba establecido en la memoria original. En ese mismo apartado también se describe cada una de dichas materias, haciendo constar las competencias a cuya consecución contribuyen, así como una breve descripción de los contenidos correspondientes.

En relación a las modificaciones presentadas, debe aportarse información sobre cómo afectan a los estudiantes ya matriculados para salvaguardar sus derechos conforme a las condiciones del título anteriores a estas modificaciones.

En el Informe Provisional de Evaluación se solicita **“Información sobre cómo afectan a los estudiantes ya matriculados las modificaciones”**. A este respecto se exponen las siguientes consideraciones.

Todas y cada una de las modificaciones presentadas afectan al cuarto curso del Plan de Estudios, cuya implantación se llevará a cabo en el próximo curso 2012-2013. En consecuencia, puesto que ninguno de los estudiantes admitidos en esta titulación se encuentra matriculado en este momento en dicho cuarto curso, las modificaciones no atentan contra ningún derecho previamente adquirido. Además, en todo caso, las modificaciones solicitadas sólo tienen por objeto contribuir a clarificar y matizar aspectos del desarrollo del Plan de Estudios en un sentido siempre beneficioso para los estudiantes, como se explica en los siguientes párrafos.

El “cambio de redacción que alude al número de créditos” constituye una aclaración al párrafo anteriormente existente y que había suscitado alguna duda de interpretación sobre el número total de créditos para el reconocimiento de la mención. Tal y como en su día se aprobó y se recoge en el BOE de 18 de marzo de 2010, cada mención se reconoce con los correspondientes 42 ECTS, pero respetando en todo momento que 6 de esos ECTS puedan ser reconocidos por la participación en las actividades a las que se refiere el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001. A tal efecto, en cada Mención se determinó en su momento (*verifica* aprobado y en vigor), y se sigue respetando en la modificación efectuada, la materia que puede ser sustituida por dicho reconocimiento de créditos.

En cuanto a la “adecuación del Trabajo de Fin de Grado a la normativa de la Universidad”, cabe señalar que la modificación solicitada ofrece al estudiante las garantías de un proceso de evaluación normalizado por los Órganos de Gobierno de la Universidad para todos los estudiantes, con independencia del Grado en el que se

encuentren matriculados. Tal modificación constituye un beneficio para los estudiantes basado en la transparencia de la norma y del proceso.

Con respecto al “cambio en los requisitos previos de las Prácticas Externas”, puede decirse que la nueva redacción constituye de nuevo un beneficio para el estudiante. La redacción que ahora se modifica obligaba a tener aprobados todos los créditos de los dos primeros cursos del Grado para poder matricularse en el módulo de Prácticas Externas que se encuentra ubicado en el cuarto curso. En la nueva redacción se recoge que es necesario tener superados 120 ECTS. Si bien dicha cifra equivale, en términos meramente cuantitativos, a tener superados los dos primeros cursos (redacción antigua), en la práctica supone un beneficio porque con la nueva redacción pueden ser sumados créditos superados del tercer curso, pudiendo darse la posibilidad de que aquellos estudiantes que tengan pendiente de aprobación alguna materia del primer o segundo curso puedan efectivamente matricularse de las Prácticas Externas si suman créditos superados del tercer curso; esta posibilidad sería inviable con la antigua redacción de los requisitos previos.

Con respecto a la “**consignación de las Menciones/Itinerarios en el título de Grado**” —modificación solicitada sobre la que en el informe de evaluación se pide de manera explícita nueva información referida a la especificación de las materias optativas y a sus efectos sobre los estudiantes—, cabe señalar que las materias optativas que ahora se introducen en el apartado 5.5 son las mismas que ya aparecieron en el Plan de Estudios hecho público desde el momento de la implantación de este Grado en el curso 2009-2010. Es decir, toda la información sobre las materias optativas que ahora se incorpora al apartado 5.5 era ya conocida por todos los estudiantes en el momento de efectuar su matrícula en el primer curso de estas enseñanzas. Por último, en lo que se refiere a la consignación de las Menciones en el título de Grado, la modificación que se solicita sólo tiene repercusiones positivas para los estudiantes, al ofrecer una mayor visibilidad de la intensificación curricular del profesional de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte demandada por los empleadores. Además, como ya se justificó con la referencia al contexto europeo en el momento de solicitar esta modificación, no adoptar esta modificación sí puede significar un perjuicio para los estudiantes españoles, tanto en lo que se refiere a sus oportunidades laborales en el ámbito nacional, como en su tránsito por el espacio europeo laboral.

En todo caso, con respecto a esta última cuestión, siempre queda salvaguardado cualquier derecho desde el momento en el que para el estudiante no es obligatorio cursar completa una determinada mención/itinerario para finalizar los estudios del Grado, pudiendo un estudiante optar por cursar sus materias optativas eligiéndolas de entre todas las que configuran los itinerarios ofertados en cada curso académico.

2.1 INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL TÍTULO.

El campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte constituye un ámbito de conocimiento que emerge a partir de la necesidad de formar profesionales capaces de planificar, organizar, regular, dirigir y evaluar las diferentes prácticas y demandas sociales relacionadas con la actividad física y el deporte. Este campo centra su interés en el desarrollo de conocimientos y de modelos de intervención en torno diversos ámbitos como el de la motricidad humana; el de la actividad física y el deporte de carácter competitivo; el de la salud y la calidad de vida; el de la atención a las personas con alguna discapacidad; el de la educación física de los niños, niñas y

adolescentes, y de la población en general; el del apoyo a la integración social de grupos con características específicas (drogadicción, inmigrantes, multiculturalidad...), el de la atención a poblaciones emergentes para la actividad física como la tercera edad... Todos ellos constituyen ámbitos con reconocimiento internacional en los que la actividad física y el deporte contribuyen al desarrollo personal y social, a la mejora de la salud y de la calidad de vida.

Los ámbitos referidos se corresponden, a su vez, con espacios profesionales que emergen a partir de prácticas y demandas sociales de distinto tipo, y que se desarrollan como campos laborales en los que se crean nuevas necesidades y exigencias de formación académica y profesional. Se trata, en definitiva, de espacios profesionales derivados de necesidades sociales reales, los cuales requieren de una respuesta a través de la articulación de programas de formación científico-técnica orientados al desarrollo de competencias profesionales. De acuerdo con los estudios de mercado realizados, tanto a nivel nacional como internacional, el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se articula en torno a cinco ámbitos laborales: el del entrenamiento deportivo; el de la educación física; el de la actividad física en relación con la calidad de vida y la salud; el de la gestión de recursos, instalaciones y programas de actividad física y deporte; y el de la recreación y el ocio deportivo.

Por otra parte, de acuerdo con el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte debe tener como finalidad la obtención, por parte del estudiante, de una formación general, tanto básica como aplicada a los diferentes ámbitos laborales en los que es posible desarrollar la labor profesional mediante la adquisición de este título. Por ello mismo, a la formación básica y general en torno a las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en la segunda parte del título se hace necesario añadir la posibilidad de una formación que ofrezca, de una manera más específica, una preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional en los ámbitos referidos.

En definitiva, se ha de señalar que el progresivo aumento de demanda social de actividades físico-deportivas que se viene dando en las sociedades industrializadas lleva aparejada una cada vez mayor necesidad de profesionales altamente cualificados y especializados no sólo en las diversas formas y tipos de prácticas físico-deportivas que la propia sociedad requiere y a las que ya se ha hecho alusión — actividades físico-deportivas para el ocio y la recreación, educación física, deporte de rendimiento, deporte adaptado a personas con discapacidad, actividades físicas para la tercera edad...—, sino también en los procesos de gestión, dirección y evaluación que permiten diseñar, orientar y desarrollar programas de actividad físico-deportiva acordes con las necesidades personales y sociales, fundamentados sobre conocimientos científico-técnicos relativos al desarrollo armónico y saludable de la motricidad humana, y basados en principios de actuación de profesionalidad ética y sostenibles con el propio entorno.

2.2 REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS.

El título de *Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte* tiene un precedente en el título de *Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*; título bajo cuya denominación actual fue aprobado en 1993 y que sustituía, en aquella fecha, al más antiguo título de *Licenciado en Educación Física*. Se trata, pues, de un

título con una larga historia y vigente a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Desde el año 2001, las enseñanzas conducentes a la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte se vienen impartiendo en la Universidad Autónoma de Madrid.

Este nuevo título de Grado tendrá como objetivo general el de formar a los estudiantes para el ejercicio profesional en el campo de la actividad física y del deporte, proporcionándoles una cualificación que les permita la ocupación de los diferentes espacios profesionales que, en la actualidad, precisan de conocimientos y competencias específicas que deben ser aplicadas para la planificación, dirección y evaluación de los procesos propios de tales ámbitos, orientados, en última instancia, al desarrollo personal y social y a la mejora de la calidad de vida de las personas implicadas en los mismos.

La propuesta de título de *Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte* que aquí se presenta tiene como referente básico el Libro Blanco de la titulación elaborado en el año 2004, bajo el auspicio de la ANECA, y publicado en 2005, así como los acuerdos adoptados por la Conferencia de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte —y plasmados en el correspondiente Informe— relativos a la adaptación del Libro Blanco al nuevo marco normativo derivado del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Estos acuerdos cuentan, además, con el respaldo de asociaciones académicas y profesionales españolas.

Existe, asimismo, otro referente externo relevante que cabe destacar y que ha sido tenido en cuenta en la elaboración de esta memoria de solicitud. Se trata del estudio europeo *Aligning a European Higher Education Structure in Sport Science* (AEHESIS), proyecto financiado por la Unión Europea para la armonización en Europa de la Educación Superior referida al ámbito de las Ciencias del Deporte.

Tomando en consideración la propia amplitud del campo profesional en el que se insertan los titulados de este Grado, todos los documentos y acuerdos de armonización señalados hacen referencia a la necesidad de una estructura común de las enseñanzas en la primera parte del título, y de una apuesta por itinerarios de orientación profesional en la parte final del título de Grado. De esta manera, a la formación general y común se suma la posibilidad de, a elección del estudiante, disponer de una mejor formación en alguno de los itinerarios de orientación profesional a través de la vía de la optatividad.

En este sentido, tanto la propuesta aprobada en el Libro Blanco de estas enseñanzas, como las recomendaciones de asociaciones profesionales como el Ilustre Colegio de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y el propio estudio europeo ya citado (AEHESIS), aconsejan diversificar la oferta formativa en torno a cinco itinerarios. Dichos itinerarios son similares (prácticamente idénticos), a los aconsejados por diversos grupos y organismos europeos tales como el ya nombrado Grupo de Trabajo Europeo que elaboró el informe AEHESIS, utilizando la metodología Tunnicliffe, y otros como el *European Network of Sport Science, Education and Employment* (ENSSEE) o el *Institute of European Sport Development & Leisure Studies*.

En definitiva, y de manera pormenorizada, puede decirse que para la elaboración de la propuesta del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte presentada en este documento se han tomado en consideración los referentes externos siguientes:

- Las disposiciones legales que constituyen referencias inexcusables para la elaboración de un título de Grado, tales como:
 - Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades
 - Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres
 - Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
 - Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
 - Real Decreto 1414/2006, de 1 de diciembre, por el que se determina la consideración de persona con discapacidad a los efectos de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad
 - Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.
 - Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
 - Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30.10.2007).
- El Libro Blanco sobre el Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte publicado por la ANECA en el año 2005. y las adaptaciones de la propuesta presentada en dicho Libro Blanco al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (tales adaptaciones se encuentran recogidas en el «Informe sobre Estructura y Contenidos del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte», aprobado por unanimidad en el pleno de la Conferencia de Institutos y Facultades de Ciencias de la Física y del Deporte que tuvo lugar el 14 de diciembre de 2007, en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte – INEF de la Universidad Politécnica de Madrid).
- La Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales publicada por la ANECA en el año 2008.
- Las recomendaciones y sugerencias efectuadas por profesionales y colectivos de profesionales tales como el Ilustre Colegio de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en el ámbito general de la profesión, o como la European Physical Education Association (EUPEA) en el ámbito específico de la Educación Física escolar.
- Las propuestas y recomendaciones emanadas del estudio europeo *Aligning a European Higher Education Structure in Sport Science* (AEHESIS), financiado por la Comunidad Europea.
- Los estudios sobre el empleo y el desarrollo del ámbito de las Ciencias del Deporte realizados por organismos internacionales como *European Network of Sport Science, Education and Employment* (ENSSEE) o el *Institute of European Sport Development & Leisure Studies*.
- Los acuerdos y recomendaciones de la Conferencia de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Planes de Estudios de las Universidades españolas que imparte la actual titulación de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Planes de Estudios y Programas de Universidades extranjeras referidos al ámbito de las Ciencias del Deporte y la Motricidad Humana.
- El Informe Tuning. «Tuning Educational Structures in Europe».
- El Informe Reflex sobre competencias y habilidades realizado en España por la Agencia Nacional de la Calidad y la Acreditación (ANECA).

Finalmente, aun cuando no sea externo, no cabe sino aludir a otro referente

significativo para la elaboración de la propuesta que aquí se presenta, como es el plan de estudios de la «Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte» (BOE 313, 31-12-05) implantada actualmente en la Universidad Autónoma de Madrid (y en la mayor parte de las universidades españolas), y a la experiencia acumulada y evaluada desde su implantación.

2.3 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

a) Referentes y procedimientos de consulta externos.

El Plan de Estudios diseñado ha tomado como punto de partida la propuesta aprobada por la mayoría de las Universidades españolas que, en la actualidad, imparten enseñanzas conducentes al actual título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Dicha propuesta ha sido elaborada, por un lado, después de analizar las diferentes perspectivas europeas en este ámbito de formación y, por otro lado, tras la consulta en el contexto estatal, a través de encuestas, a:

- profesionales de los diferentes ámbitos de la actividad física y del deporte;
- profesores de las diferentes Facultades;
- empleadores en diferentes campos de actividad laboral;
- estudiantes de la actual titulación; y
- asociaciones profesionales.

Además, se han realizado visitas e intercambio de perspectivas y análisis sobre la actualidad y las tendencias en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con docentes e investigadores de diversas universidades españolas y extranjeras, tales como:

- Universidad de Granada
- Universidad de Zaragoza
- Universidad de Barcelona
- Universidad de Coimbra (Portugal)
- Universidad Técnica de Lisboa (Portugal)
- Universidad de Reims Champagne-Ardenne (Francia)
- Universidad de Rouen (Francia)
- Universidad de Loughborough (Gran Bretaña)
- Montclair State University (EEUU)
- Universidad Estadual de Londrina (Brasil)
- Universidad Nacional de Tucumán (Argentina)

b) Procedimientos de consulta internos.

Con este punto de partida, en el ámbito interno de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) se han seguido las directrices emanadas de sucesivos acuerdos del Consejo de Gobierno, tales como:

- *Procedimiento de elaboración de la relación de títulos* aprobado por el Consejo de Gobierno de 15 de noviembre de 2007.
- *Procedimiento de elaboración de los planes de estudio* aprobado por el Consejo de Gobierno de 15 de noviembre de 2007 en el que se especifica el

procedimiento interno y externo del diseño de los planes de estudios así como la Composición de las Comisiones y Grupos de Trabajo.

- Criterios relacionados con la estructura y el desarrollo de las nuevas enseñanzas de Grado aprobados por el Consejo de Gobierno de 18 de abril de 2008.

Asimismo, cabe señalar que siguiendo los procedimientos elaborados por la UAM sobre relación de títulos, la Facultad de Formación de Profesorado y Educación presentó el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte como propuesta oficial incluida en la relación de titulaciones oficiales de la UAM, aprobada en el Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2008 y por el Consejo Social de 18 de febrero de 2008.

Teniendo en cuenta las consideraciones contenidas en los ya citados documentos sobre procedimientos de elaboración de titulaciones de Grado, la *Comisión de Grado del Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana* realizó un primer trabajo técnico orientado a la elaboración de una primera propuesta de estructura de la formación. Dicha estructura ha sido sometida al análisis crítico de diversos profesionales en los diferentes ámbitos de las salidas laborales con las que cuenta la titulación actual en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Igualmente, ha sido consultada con estudiantes actuales que cuentan con alguna experiencia laboral y con estudiantes a tiempo completo.

La propuesta original surgida de la *Comisión de Grado del Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana* se sometió al análisis y debate del Grupo de Trabajo creado al efecto en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación. Este Grupo de Trabajo, en sucesivas sesiones de trabajo (11 y 30 de abril, 13 y 22 de mayo, 6, 13 y 27 de junio y 5 de septiembre de 2008), elaboró la propuesta final que se presenta en esta memoria, y que, finalmente, fue aprobada por la Junta de Facultad.

En el proceso de elaboración de la primera propuesta de trabajo (Comisión de Grado del Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana) se tomaron en consideración los documentos citados en el punto 2.2, así como las consultas externas a las que se alude en este mismo punto 2.3. Cabe señalar que en ese proceso tuvieron una gran relevancia los intercambios de información con otras universidades y profesionales y especialmente, el seguimiento del estudio *Aligning a European Higher Education Structure in Sport Science* (AEHESIS).

El Proyecto de la red temática AEHESIS comenzó el 1 de Octubre de 2003 con el fin de impulsar el proceso de armonización de la educación superior en Ciencias del Deporte en las universidades europeas. En especial, el proyecto quiso poner un peso específico en las salidas profesionales «Profesor de Educación Física», «Salud y Ejercicio», «Gestión deportiva» y «Rendimiento». Desde entonces, expertos de 28 países europeos y un total de 70 entidades colaboradoras han organizado reuniones y conferencias, intercambiado numerosa información y elaborado diferentes documentos con el fin de fijar nuevos criterios unificados para el Currículum Universitario en Ciencias del Deporte. Todo ello teniendo en cuenta la Declaración de Bolonia, los objetivos de Lisboa, la Agenda 2010 para la Educación y la Formación y el Marco cualitativo europeo.

En este contexto, la primera propuesta de trabajo de un nuevo plan de estudios para el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Universidad Autónoma de Madrid se elaboró siguiendo el esquema que se utilizaba en el propio estudio europeo citado:

- Definir el área profesional.
- Definir las más importantes ocupaciones dentro de esa área.
- Definir las cuatro o cinco actividades claves por cada ocupación.
- Definir algunas competencias claves para cada actividad de las ocupaciones señaladas.
- Especificar resultados del aprendizaje que los estudiantes deberían alcanzar e integrar en las competencias definidas.
- Elaborar una propuesta curricular (en nuestro caso, una propuesta de Plan de Estudios general con itinerarios de orientación profesional hacia las diferentes ocupaciones).

Con este esquema como punto de partida, y una vez tomados en consideración las diferentes fuentes ya señaladas (especialmente el Libro Blanco y los acuerdos de la Conferencia de Decanos) y las diferentes recomendaciones internas y externas, la *Comisión de Grado del Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana* elaboró la propuesta inicial de trabajo en la que se señalaban:

- Los objetivos generales de la titulación.
- Las competencias generales y específicas.
- Las ocupaciones o itinerarios claves de la profesión de acuerdo con las recomendaciones europeas y adaptándolas al ámbito de la realidad española.
- Una primera estructura del Plan de Estudios, donde se contemplaban las sugerencias realizadas por la propia Universidad y otros Departamentos con respecto a aspectos tales como la incardinación de las materias comunes de la Rama de Conocimiento.

A partir de dicha propuesta inicial, el Grupo de Trabajo creado al efecto en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, con la participación de representantes de todos los Departamentos implicados, de representantes de los estudiantes, y de un miembro externo procedente del sector profesional, llevó a cabo las sesiones de debate y elaboración de la propuesta final, en las fechas ya señaladas anteriormente en este mismo punto, hasta llegar a la propuesta de Plan de Estudios y secuenciación del mismo que contiene este documento.

Como ya se ha señalado, la propuesta de Plan de Estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, ha sido aprobada en pasos sucesivos por los órganos de gobierno de la Facultad y de la Universidad en las fechas que se exponen a continuación:

- Junta de Facultad (15 de octubre de 2008)
- Comisión de Estudios de Grado (5 de noviembre de 2008)
- Consejo de Gobierno (14 de noviembre de 2008)

Consignación de las Menciones/Itinerarios en el título de Grado.

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, recoge en el apartado 3 del artículo 9: «El diseño de los títulos de Grado podrá incorporar menciones alusivas a itinerarios o intensificaciones curriculares siempre que éstas hayan sido previstas en la memoria del plan de estudios a efectos del procedimiento de verificación a que se refieren los artículos 24 y 25 de este real decreto».

Haciendo uso de esta prerrogativa, tomando además en consideración que en la memoria

del Plan de Estudios las menciones ya fueron incluidas en su día debido al reconocimiento internacional que los itinerarios de orientación profesional tienen en estas enseñanzas, y considerando que la referencia explícita en el título favorece la visibilidad de la intensificación curricular del profesional de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se solicita que las Menciones obtenidas de acuerdo con las normas expuestas anteriormente sean incluidas en el título oficial en el momento de su expedición.

Justificación:

El título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte tiene su precedente en el título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte; título bajo cuya denominación actual fue aprobado en 1993 y que sustituía, en aquella fecha, al más antiguo título de Licenciado en Educación Física.

Dicha sustitución obedeció, entre otros motivos, a la necesidad de hacer referencia a los distintos ámbitos profesionales relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte que, de forma universal, han ido surgiendo en las tres últimas décadas, y a los que los estudios y la propia denominación del antiguo título, relacionado con la enseñanza de la Educación Física, no permitía ofrecer una respuesta adecuada.

En ese contexto, en el marco europeo en el que se integran los estudios universitarios relacionados con estas enseñanzas, auspiciado y financiado durante cuatro años por la Comisión Europea (2003-2007), se desarrolló el *Aligning a European Higher Education Structure in Sport Science (AEHESIS)*, entre cuyos objetivos se encontraba el de armonizar la educación superior en las denominadas Ciencias del Deporte en las universidades europeas. Este proceso tuvo lugar teniendo en cuenta la Declaración de Bolonia, los objetivos de Lisboa, la Agenda 2010 para la Educación y la Formación y el Marco cualitativo europeo.

Entre las conclusiones de aquel trabajo, se señaló como una necesidad urgente la de centrar la atención de los Planes de Estudios, además de en una formación de tipo general, en potenciar una profundización curricular en aquellas salidas profesionales que constituyen “nichos” laborales propios y que requieren una formación específica demandada por los empleadores. El estudio recogió así la referencia explícita a cuatro ámbitos: “Profesor de Educación Física”, “Salud y Ejercicio”, “Gestión deportiva” y “Rendimiento”, y a un quinto ámbito centrado en la “recreación y ocio”, con proyección muy significativa en aquellos países en los que el turismo constituye una fuente de riqueza relevante, y por tanto un mercado laboral destacable.

Consecuentemente con las conclusiones del estudio y con las exigencias de los empleadores, se recomendaba que los Planes de Estudios recogieran estas necesidades de profundización curricular y que se hicieran visibles en el título de los graduados. Tal recomendación, así como la concreción de los cinco ámbitos profesionales ya señalados, era asimismo apoyada por los estudios de mercado laboral y las necesidades de especificaciones para la formación de profesionales de las Ciencias de Deporte realizadas por la *European Network of Sport Science, Education and Employment (ENSSEE)* y el *Institute of European Sport Development & Leisure Studies*.

Tomando en consideración las conclusiones de los diversos estudios y las recomendaciones de dichos organismos, y siempre con la convicción de que en un mercado laboral europeo debemos situar a nuestros graduados en igualdad de condiciones frente a los demandantes de empleo de cualquier país y en cualquier lugar, todas las universidades españolas que imparten esta titulación acordaron integrar en los Planes de Estudios del nuevo Grado las referencias necesarias a los ámbitos de profundización curricular recomendados en ese marco europeo. Por ello mismo, el Libro Blanco de la titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, elaborado en el año 2004, bajo el auspicio de la ANECA, y publicado en 2005, así como los acuerdos adoptados por la Conferencia de Institutos y

Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, incluyen la necesidad de que los títulos de los graduados recojan la referencia a la profundización curricular estableciendo una mención/itinerario de orientación profesional en cada uno de los citados ámbitos profesionales sugeridos en el marco de empleo de la Comunidad Europea.

En este marco, y por los motivos referidos, en el Plan de Estudios de la antigua Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad Autónoma de Madrid (BOE del 31 de diciembre de 2005) ya se venía aludiendo a la organización de las materias optativas en torno a cuatro “itinerarios formativos”: “Docencia en Educación Física”, “Actividad Física y Calidad de vida”, “Gestión de la Actividad Física y el Deporte. Ocio y recreación”, y “Entrenamiento Deportivo”

Sin embargo, a pesar de las recomendaciones europeas, de la convicción de todas las universidades españolas representadas en la Conferencia de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y del apoyo de las asociaciones académicas y profesionales españolas, el marco normativo derivado del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se estableció la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, no permitía hacer explícitos dichos itinerarios formativos en la expedición del título. Este hecho, en el caso de estas enseñanzas, acarrea un perjuicio para los estudiantes españoles, tanto en lo que se refiere a su tránsito por el espacio europeo laboral, como en lo relativo a sus posibilidades de contratación en el ámbito nacional, algo que, en nuestra opinión, puede estar ya sucediendo de manera específica en el nicho laboral del turismo en nuestro propio país.

No obstante, las limitaciones impuestas al respecto por el RD 1393/2007 no afectaban a la organización de los estudios, por lo que los itinerarios de orientación profesional recomendados en Europa quedaron reflejados en los “Verifica” de títulos como el de nuestra universidad, tal y como se puede comprobar en la Memoria de Verificación del «Grado en Ciencias de la actividad Física y del Deporte», titulación que se imparte actualmente en la UAM y que fue aprobado en su día por los organismos competentes. Gracias a esta posibilidad los estudiantes de dicha titulación pueden intensificar su formación en uno de los espacios profesionales reconocidos en los ámbitos nacional y europeo. El problema radica en que, en la actualidad, tal intensificación de la formación no puede quedar reconocida en el título de Grado, con lo que no sólo se hace invisible una determinada cualificación de los graduados, sino que los puede situar en inferioridad de condiciones ante los empleadores, con respecto a otros graduados nacionales o europeos, cuyo título sí reconozca tal cualificación adicional.

Afortunadamente, la publicación del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha venido a modificar la situación, lo que permitirá que los estudiantes españoles se beneficien de la posibilidad de ver reconocida una profundización curricular que cursan en el desarrollo de su respectivo Plan de Estudios. En efecto, en el apartado 3 del artículo 9, del citado RD, se señala que: «El diseño de los títulos de Grado podrá incorporar menciones alusivas a itinerarios o intensificaciones curriculares siempre que éstas hayan sido previstas en la memoria del plan de estudios a efectos del procedimiento de verificación a que se refieren los artículos 24 y 25 de este real decreto».

Esta modificación normativa viene a dar respuesta al problema planteado al permitir que el título de Grado pueda reflejar más fielmente la cualificación profesional de los egresados y, por tanto, incrementar sus posibilidades de inserción y mejora profesional. Sin embargo, la postergación del aprovechamiento de esta posibilidad normativa puede acabar perjudicando a las que serán las primeras cohortes de egresados en el Grado de Ciencias de

la Actividad Física y el Deporte de nuestra Universidad, de ahí el carácter de urgencia que adquiere nuestra solicitud.

Así pues, considerando:

- Que tanto el estudio *Aligning a European Higher Education Structure in Sport Science (AEHESIS)*, auspiciado y financiado por la Comisión Europea (2003-2007), como la *European Network of Sport Science, Education and Employment (ENSSEE)* y el *Institute of European Sport Development & Leisure Studies*, recomiendan la existencia de itinerarios de profundización curricular en la formación de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, así como su visibilidad para los empleadores.
- Que se produjo un acuerdo unánime entre las universidades españolas, plasmado en el Libro Blanco del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Que, de acuerdo con lo exigido en el RD 861/2010, en el Plan de Estudios del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad Autónoma de Madrid los itinerarios o intensificaciones curriculares ya habían sido previstos en la memoria del plan aprobada por los organismos competentes, organizando el espacio de optatividad en torno a los cinco itinerarios recomendados en el marco de la Comunidad Europea y en el Libro Blanco de estas enseñanzas.
- Que la referencia explícita en el título favorece la visibilidad de la intensificación curricular del profesional de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte demandada por los empleadores.
- Que la modificación es urgente, por cuanto que diferirla en el tiempo puede significar un perjuicio para los estudiantes españoles, tanto en lo que se refiere a sus oportunidades laborales en el ámbito nacional, como en su tránsito por el espacio europeo laboral.

Se solicita que las Menciones cursadas y superadas de acuerdo con las normas que se hacen explícitas en la memoria de estas enseñanzas, sean incluidas en el título oficial en el momento de su expedición, y que se adopten las medidas necesarias para que esta medida pueda ser tomada en consideración con carácter de urgencia para no limitar la potencialidad laboral de los graduados en las primeras cohortes frente a graduados posteriormente, y de los graduados españoles con respecto a graduados de otros países.

3 Competencias

3.1 Competencias Básicas y Generales

Código: **Competencia:**

CG 1.	Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
CG 2.	Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
CG 3.	Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
CG 4.	Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
CG 5.	Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
CG 6.	Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CG 7.	Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
CG 8.	Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
CG 9.	Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
CG 10.	Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
CG 11	Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

3.2 Competencias Transversales

3.3 Competencias Específicas


Código: **Competencia:**

CE 1.	Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
CE 2.	Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales en el diseño y puesta en práctica de propuestas y programas de educación física.
CE 3.	Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la población en la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas de forma incorrecta.
CE 4.	Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de deporte escolar orientados al desarrollo personal y social de las personas implicadas y dotados de una dimensión educativa.
CE 5.	Seleccionar y saber utilizar, en la puesta en práctica de programas de educación física, el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad y para cada contexto.
CE 6.	Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte entre la población.
CE 7.	Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas y procesos de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles.
CE 8.	Aplicar de manera fundamentada y argumentada principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.
CE 9.	Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de los deportistas por la práctica de actividades físicas inadecuadas, en el contexto del entrenamiento deportivo.
CE 10.	Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad de entrenamiento deportivo.
CE 11.	Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte, entre la población que realiza entrenamiento deportivo.
CE 12.	Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas orientados a la prevención y mejora de la salud.
CE 13.	Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad física y salud.
CE 14.	Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.
CE 15.	Identificar y prevenir los riesgos que se derivan, para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza práctica física orientada a la salud.
CE 16.	Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practiquen la población de jóvenes, adultos, mayores y personas con discapacidad.
CE 17.	Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad físico-deportiva saludable entre la población adulta, mayores y discapacitados.
CE 18.	Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas.
CE 19.	Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.
CE 20.	Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva recreativa.
CE 21.	Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, en el ámbito del «deporte para todos».
CE 22.	Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, en la planificación, dirección y puesta en práctica de actividades físico-deportivas recreativas.

CE 23.	Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas incorrectamente en los practicantes de actividad física recreativa.
CE 24.	Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
CE 25.	Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

4 Acceso y Admisión de Estudiantes

4.1 Sistemas de Información Previo

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE ACOGIDA ACCESIBLES, Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN.

4.1.1. Vías y requisitos de acceso al título.

Las vías y requisitos de acceso al Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte vienen condicionados por las Normas de solicitud de ingreso en las Universidades Públicas de Madrid. Dichas normas estarán disponibles en la página web de la Universidad Autónoma de Madrid:

http://www.uam.es/servicios/administrativos/ordenacion/web_acceso/default.html#admission

4.1.2. Perfil de ingreso recomendado.

Los estudiantes que deseen acceder a los estudios conducentes al título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte deben estar motivados e interesados en desarrollar su futura carrera profesional en tareas de planificación, dirección y evaluación de la actividad física y del deporte en, al menos, alguno de los diferentes campos de actividad laboral señalados en el punto 1.6.5 de esta memoria.

Además, con un carácter general que no excluye el tratamiento y consideración de condiciones especiales, se recomienda que los estudiantes que deseen acceder a estos estudios posean una motivación por la práctica de la actividad físico-deportiva, así como unas adecuadas capacidades motrices que les permitan asimilar los aprendizajes en un marco de actividades de enseñanza que requieren de un esfuerzo físico moderado.

En todo caso, podrá exigirse a todos los estudiantes admitidos en estas enseñanzas la presentación de un Informe Médico Deportivo con el fin de conocer las condiciones de salud y los riesgos que presentan para la realización de las actividades físicas que son inherentes a la titulación que se desea cursar, debiendo asumir el alumnado, durante el desarrollo de las actividades de clase, las consecuencias derivadas de la ocultación de algún dato sobre sus condiciones específicas de salud.

4.1.3. Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación.

Por parte de la Universidad Autónoma de Madrid se pone a disposición de los alumnos y alumnas la *Oficina de Orientación y Atención al Estudiante* que, junto con los Servicios de Estudios de Grado (Ordenación Académica), Postgrado y Movilidad, elabora y organiza la información que sirve de apoyo a la matrícula y orienta al futuro estudiante. Para difundir esta información se utilizan los siguientes procedimientos y recursos:

- Jornadas de Información dentro y fuera de la Universidad:
 - Información en Institutos de Educación Secundaria que proporciona al estudiante una orientación sobre los sistemas de acceso y matrícula en nuestra Universidad.

- Presencia de la UAM en las Ferias del Estudiante en Madrid y en otros puntos del territorio español y extranjero, para informar al posible alumnado,
 - Organización de las Jornadas de Puertas Abiertas, por parte del Vicerrectorado de Estudiantes, lo que posibilita que los alumnos de 2º de Bachillerato conozcan las características de cada una de las Titulaciones que se imparten en los distintos Centros de la Universidad Autónoma de Madrid.
 - Realización de Jornadas con Orientadores de Centros de Educación Secundaria.
 - Realización de Campus de Verano para estudiantes de Bachillerato
- Información y materiales que se proporciona a los estudiantes por parte de la UAM:
 - Se suministra información puntual y concreta, adjunta a la carta de admisión emitida por el Rector de esta Universidad, dirigida a los domicilios de los estudiantes admitidos en las titulaciones de grado en nuestra Universidad, con las indicaciones sobre días, horarios y procesos de matrícula.
 - Se distribuyen entre los estudiantes diferentes materiales con la información referente a fechas, titulaciones, localizaciones:
 - Libros de «acceso a la universidad».
 - CD's informativos sobre titulaciones de Grado y Posgrado.
 - Servicios al estudiante y trípticos de los planes de estudio.
 - Agenda con calendarios académicos de matrícula, fiestas de centros y teléfonos de contacto de los servicios dirigidos a los estudiantes.
 - Servicio de Información On-line:
 - En la Web de la UAM (<http://www.uam.es>) se publican materiales e información académica actualizada (normativa académica, planes de estudio, servicios a la comunidad, precios públicos, guía de orientación y formalización de la matrícula)
 - Se ofrece información relacionada con la admisión: pruebas de acceso y solicitud de ingreso a las titulaciones oficiales, junto con la consulta de las gestiones que se pueden realizar on-line, o presencialmente.
 - Antes de que se inicie el periodo de matrícula los estudiantes interesados en la titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte pueden acceder, mediante la Web de la Facultad (<http://www.uam.es/centros/profesorado/default.html>) a información relacionada con dicha titulación (Guías Docentes, objetivos, metodología, sistemas de evaluación, etc.)
 - Acción Tutorial:

La Facultad de Formación de Profesorado y Educación cuenta con procedimientos de acogida y orientación para estudiantes de nuevo ingreso. Se ha establecido, desde hace varios años, un *Plan de Acción Tutorial* para el alumnado de nuevo ingreso en los estudios universitarios. Se trata de una estrategia educativa centrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje que persigue la formación integral del alumnado, donde el estudiante es el centro de la acción. Esta estrategia permite el conocimiento continuo y profundo del estudiante, el apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y un seguimiento permanente a través de la figura del tutor o tutora.

El *Plan de Acción Tutorial* no sólo tiene por objeto ayudar a los estudiantes una vez que se han matriculado en nuestra Universidad, sino que, previamente, facilita información sobre las características de las titulaciones y sobre el proceso de matriculación. Se basa en los siguientes procedimientos:

- *la tutoría de matrícula*, que consiste en informar, orientar y asesorar al estudiante con respecto a las características del plan de estudios y al proceso de matriculación;
- *la jornada de acogida*, que tiene como finalidad facilitar la inclusión en la vida universitaria;
- y, por último, el *sistema de apoyo permanente a los estudiantes* una vez matriculados, al que se aludirá más adelante nuevamente, que permite un seguimiento directo a lo largo de la carrera y que facilita la promoción y adquisición de competencias.

Para informarse de todos los trámites a realizar, los estudiantes pueden acudir a la «Oficina de Orientación y Atención al Estudiante». Es posible acceder a esta Oficina por Internet (<http://www.uam.es/estudiantes/acceso/>), o bien, personalmente, dado que se encuentra en el Pabellón B de la Universidad. En ella, se informa a los estudiantes interesados sobre todos los trámites a realizar dependiendo de los estudios que hayan cursado anteriormente.

4.1.4 Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, que contribuyan a facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación.

El Equipo de Gobierno de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación delega en el Personal de Administración y Servicios de Gestión de Alumnos la función de incluir documentación adicional en el sobre de matrícula (fecha y lugar de matrícula, fecha y lugar del acto de bienvenida para estudiantes de primer curso, fecha y lugar del curso de utilización de la biblioteca y sus recursos, etc.)

4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente?

No

Criterios de admisión

CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES.

Haber superado las pruebas de acceso a la Universidad. No se han previsto pruebas específicas de acceso, aunque se recomienda una atenta lectura del punto referido 4.1.2 referido al «perfil de ingreso recomendado». En función de la evolución que experimente este tipo de enseñanzas y las propias características de los estudiantes y del mercado laboral, se podrán establecer pruebas de acceso especiales, autorizadas por la administración competente, y especificando su normativa y contenido, con el tiempo suficiente para que los posibles interesados puedan conocerlos.

4.3 Apoyo a Estudiantes

SISTEMAS ACCESIBLES DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS.

Como se ha indicado en el apartado 4.1.3, la Facultad de Formación de Profesorado y Educación tiene establecido, desde hace varios años, un Plan de Acción Tutorial para el alumnado de nuevo ingreso en los estudios universitarios. Mediante dicho Plan, no sólo se pretende facilitar a los estudiantes la orientación necesaria para la obtención de la información que precisen y para la realización de los trámites y gestiones que deben realizar antes y después de la matrícula. Se pretende también conocer a los estudiantes y sus necesidades, contribuir a su formación a lo largo del proceso de aprendizaje, apoyarles en su proceso de toma de decisiones, y llevar a cabo un seguimiento continuo de su trayectoria en la Facultad a través de la figura del tutor o tutora.

El Plan de Acción Tutorial está configurado, además de por la tutoría de matrícula (a la que ya se ha hecho referencia en el apartado 4.1.3), por la jornada de acogida, dirigida a los estudiantes recién matriculados, y por el sistema de apoyo permanente a los estudiantes, que permite un seguimiento directo a lo largo de la carrera y que les ayuda a promocionar curso a curso y a la adquisición de las competencias.

Después del período de matrícula y unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se desarrolla un acto de recepción de los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida a la Facultad de Formación de Profesorado y Educación y se les presenta a los miembros del Equipo de Gobierno del Centro cuyo ámbito de responsabilidad va a tener más relación con ellos, así como al Coordinador de la Titulación. En dicho acto se presenta a los estudiantes el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, se les informa sobre los servicios que la UAM les proporciona por el hecho de ser estudiantes, sobre la necesidad de observar las normas de permanencia, y sobre cualquier otra normativa que les pueden ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el campus. Igualmente, dadas las características especiales de esta titulación en cuanto a los espacios y recursos, se facilita información referida a las instalaciones de carácter deportivo en las que se desarrolla una buena parte de las enseñanzas.

Asimismo, los estudiantes, una vez matriculados, para recibir orientación o para aclarar las dudas que puedan tener, pueden acudir a la Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, a la Oficina de Gestión de Alumnos de la Facultad, o al Equipo de Gobierno de la Facultad. En la Facultad de Formación de Profesorado y Educación existen, además, una serie de oficinas que transmiten una información más cercana al estudiante en su propio Centro y que les permitirán resolver dudas puntuales sobre distintos aspectos a lo largo del Grado:

- Oficina de Información y Atención al Estudiante.
- Oficina de Relaciones Internacionales.
- Oficina de Prácticas.

Por otra parte, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad. Sus actividades se organizan en tres áreas de trabajo: Voluntariado y Cooperación al Desarrollo; Atención a la Discapacidad; y Formación, Análisis y Estudios. Con el propósito de que los estudiantes con discapacidad puedan realizar en las mejores condiciones todas sus actividades en la universidad, la labor de apoyo se concreta en:

- Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizado: realización de la matrícula, aspectos organizativos, etc. El primer contacto tiene lugar en los primeros días del curso académico y, en el caso de que no haya demandas específicas por parte de los estudiantes, la Oficina vuelve a ponerse en contacto con ellos un mes antes de empezar las convocatorias de exámenes.
- Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades: servicio de tutorías, asistencia por parte de cuidadores procedentes de las Escuelas de Enfermería, servicio de intérpretes por lengua de signos, servicio de transporte adaptado y servicio de voluntariado de acompañamiento.

Además, se facilita la gestión de recursos materiales y técnicos, por ejemplo la transcripción de exámenes y material impreso a Braille.

- Asesoramiento para la accesibilidad universal, tanto arquitectónica como electrónica.
 - Asesoramiento y orientación al empleo: programas específicos para estudiantes con discapacidad.
 - Asesoramiento al personal docente sobre adaptación del material didáctico y pruebas de evaluación, y al personal de administración y servicios en cuanto a la evaluación de las necesidades del alumnado y a las adaptaciones que cada año son necesarias. Además, por parte del Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana, como unidad más implicada en este titulación, el estudiante recibirá información específica y continua sobre el propio funcionamiento de la estructura departamental y las posibilidades de participación en su gestión, sobre las enseñanzas, sobre actividades de formación y extensión universitaria organizadas desde el Departamento u otros organismos con especial atención a las relacionadas con el ámbito profesional, sobre ayudas o becas de instituciones vinculadas con el deporte...
- En todas estas acciones de información juega un papel fundamental el Coordinador de la Titulación a través de la realización de reuniones periódicas con los grupos de estudiantes. Asimismo, el estudiante recibirá del Coordinador de la Titulación (y del conjunto del profesorado) el apoyo necesario para asimilar los cambios en la metodología de enseñanza y aprendizaje propios de la nueva orientación del crédito ECTS.

4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de Créditos

	Mínimo	Máximo
Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias		
Cursados en Títulos Propios		
Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional		

Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD.

Con el fin de adaptar, reconocer y transferir los créditos cursados en otras titulaciones dentro de la Universidad Autónoma de Madrid, en otra universidad española o en otra universidad extranjera con la que exista programa o convenio de movilidad, la Universidad Autónoma de Madrid ha aprobado la siguiente normativa:

« Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad Autónoma de Madrid»

(Aprobada en el Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2008)

[Se puede descargar en pdf desde http://www.uam.es/estudios/nplanes/normativa.html](http://www.uam.es/estudios/nplanes/normativa.html)

PREÁMBULO .

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, potencia la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real Decreto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.

En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación.

Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes. _

ARTÍCULO 1 . Ámbito de aplicación .

El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. _

ARTÍCULO 2 . Definiciones .

1. Adaptación de créditos.

La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.

2. Reconocimiento de créditos.

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

3. Transferencia de créditos.

La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. _

ARTÍCULO 3 . Reglas sobre adaptación de créditos .

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

ARTÍCULO 4 . Reglas sobre reconocimiento de créditos .

1. Se reconocerán automáticamente:

a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.

b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En los supuestos a) y b) anteriores la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias. Necesariamente el número de créditos superados en la titulación de origen coincidirá con el de los reconocidos en la de destino.

Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.

c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

4.4.1 Documento asociado al Título Propio

No se ha adjuntado el documento correspondiente.

4.5 Curso de Adaptación para Titulados

Curso de Adaptación para Titulados	Número de créditos
------------------------------------	--------------------

--	--

Descripción

--

5 Planificación de las Enseñanzas

5.1 Descripción del Plan de Estudios



A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

5.1 ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS.

5.1.1 Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

En consonancia con lo establecido en el *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales* (RD 1393/2007), el plan de estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por la Universidad Autónoma de Madrid está configurado por 240 créditos ECTS, que se dividen por igual en cuatro cursos académicos (ocho semestres) de 60 ECTS cada uno de ellos (30 ECTS por semestre). A su vez, estos 240 ECTS se encuentran distribuidos entre distintos tipos de materias que proporcionarán a los estudiantes la formación teórica y práctica necesaria para iniciar el ejercicio profesional en los diversos ámbitos laborales que ofrece el campo de la actividad física y el deporte. La distribución de los ECTS por materias es la siguiente:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	42
Prácticas externas	12
Trabajo de fin de grado	6
Total:	240

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.5 del RD 1393/2007, de los 60 ECTS que constituyen la formación básica, 36 ECTS corresponden a seis materias propias de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, de entre las especificadas en el Anexo II del citado Real Decreto. Esta formación básica será reconocida automáticamente a estudiantes que procedan de otra titulación de la misma rama de conocimiento. Los otros 24 ECTS corresponden a cuatro materias propias de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud, dada la necesidad de una formación básica en determinadas materias de esta rama de conocimiento para el ejercicio profesional en el campo de la actividad física y el deporte, tal y como se recoge en el Libro Blanco de la titulación.

5.1.2 Explicación general del plan de estudios.

El plan de estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por la Universidad Autónoma de Madrid consta, por un lado, de ocho módulos obligatorios, denominados de acuerdo con la naturaleza de las materias y asignaturas que configuran cada módulo, siendo todas las materias de carácter semestral, y cuyo desarrollo se distribuye a lo largo de los tres primeros cursos académicos. Por otro lado, de cinco módulos optativos correspondientes a cinco itinerarios de orientación profesional, pudiendo el estudiante cursar uno de dichos itinerarios y así poder optar a obtener la correspondiente mención en el suplemento europeo al título, o bien establecer libremente su formación optativa a partir de las materias que configuran cada itinerario (el número de itinerarios de orientación profesional que se ofertarán estará vinculado al número de estudiantes que se haya previsto que estén en situación de cursarlos, pudiéndose llegar a ofertar hasta un máximo de cuatro itinerarios de los cinco que se han establecido). Por último, el plan de estudios se completa con la realización de prácticas externas, que tendrán un carácter obligatorio, y del módulo correspondiente al trabajo de fin de grado, también de carácter obligatorio, de acuerdo con lo que se dispone al respecto en el artículo 12.7 del RD 1393/2007. Los itinerarios

de orientación profesional, las prácticas externas y el trabajo de fin de grado se realizarán en el último curso de la titulación.

La distribución modular adoptada se corresponde con lo establecido en el Libro Blanco de la Titulación y en el anteriormente citado Informe de adaptación del Libro Blanco al RD 1393/2007, y se ha configurado de la siguiente forma:

a) Módulo de Formación Básica en Ciencias Sociales.

Este módulo, de 36 ECTS, tiene por objeto dotar a los estudiantes de una formación básica en diversos campos de las denominadas ciencias sociales, por lo que las materias que integra son, más bien, de naturaleza heterogénea. A través de las materias que configuran este módulo los estudiantes adquirirán unos conocimientos y capacidades indispensables para adquirir otros conocimientos y para el ejercicio profesional en el campo de la actividad física y el deporte. Concretamente, este módulo permitirá que los estudiantes alcancen las competencias específicas de la titulación n^{os} 2, 6, 8, 11, 13, 17, 21, 22, 24 y 25. El módulo está configurado por las siguientes materias:

<i>Materias en el plan de estudios del Grado</i>	<i>(Materias de la Rama de Ciencias Sociales)</i>
• <i>Estadística aplicada a la actividad física y el deporte (6 ECTS).</i>	(Estadística)
• <i>Psicología de la actividad física y el deporte (6 ECTS).</i>	(Psicología)
• <i>Historia de la actividad física y el deporte (6 ECTS).</i>	(Historia)
• <i>Sociología de la actividad física y el deporte (6 ECTS).</i>	(Sociología)
• <i>Educación física: enseñanza y aprendizaje (6 ECTS).</i>	(Educación)
• <i>Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la actividad física (6 ECTS).</i>	(Comunicación)

b) Módulo de Formación Básica en Ciencias de la Salud.

Este módulo, de 24 ECTS, tiene por objeto proporcionar a los estudiantes una formación básica en determinados campos de la rama de Ciencias de la Salud, constituyendo asimismo una formación indispensable para el ejercicio profesional en el ámbito de la motricidad humana. Las materias integradas en este módulo permitirán que los estudiantes alcancen las competencias específicas de la titulación n^{os} 2, 3, 8, 9, 12, 13, 15, 22 y 23. Consta de las siguientes materias y asignaturas:

<i>Materias y asignaturas en el plan de estudios del Grado</i>	<i>Materias de la Rama de Ciencias de la Salud</i>
• <i>Bases mecánicas y funcionales del movimiento humano.</i>	(Anatomía)
- <i>Anatomía humana funcional (6 ECTS).</i>	
- <i>Biomecánica humana (6 ECTS).</i>	
• <i>Bases fisiológicas del movimiento humano.</i>	(Fisiología)
- <i>Fisiología humana (6 ECTS).</i>	
- <i>Fisiología del ejercicio (6 ECTS).</i>	

c) Módulo de Fundamentos de los Deportes.

Este módulo, de 42 ECTS, tiene por objeto dar a los estudiantes la formación teórica y práctica necesaria sobre los fundamentos técnico-tácticos y normativos de diversas modalidades deportivas, y sobre los principios didácticos que han de regular su enseñanza y aprendizaje. Su desarrollo

permitirá que los estudiantes desarrollen las competencias específicas de la titulación nºs 1, 4, 7, 8, 9, 10, 11 y 24. El módulo está constituido por las siguientes materias y asignaturas:

- *Iniciación deportiva (6 ECTS).*
- *Deportes colectivos de balón.*
 - *Fundamentos de los deportes colectivos de balón y su didáctica – I (6 ECTS).*
 - *Fundamentos de los deportes colectivos de balón y su didáctica – II (6 ECTS).*
 - *Fundamentos de los deportes colectivos de balón y su didáctica– III (6 ECTS).*
- *Deportes individuales y de adversario.*
 - *Deportes individuales y su didáctica – I (6 ECTS).*
 - *Deportes individuales y su didáctica – II (6 ECTS).*
 - *Deportes de adversario y su didáctica (6 ECTS).*

d) Módulo de Manifestaciones de la Motricidad Humana.

Este módulo, de 18 ECTS, completa la formación que ofrece el módulo anterior, proporcionando a los estudiantes conocimientos teóricos y prácticos sobre los fundamentos y técnicas de determinadas formas de manifestación de la motricidad humana que son especialmente importantes en nuestra cultura. El desarrollo de este módulo permitirá que los estudiantes alcancen las competencias específicas de la titulación nºs 1, 3, 16, 18, 20, 23 y 24. Las materias que integran este módulo son las siguientes:

- *Motricidad básica y juegos motores (6 ECTS).*
- *Expresión corporal (6 ECTS).*
- *Actividades físico-deportivas en el medio natural (6 ECTS).*

e) Módulo de Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte.

Este módulo, de 18 ECTS, tiene por objeto formar a los estudiantes en el campo de la didáctica de la actividad física y el deporte, de manera que, por un lado, adquieran los principales conocimientos teóricos y prácticos necesarios para planificar y desarrollar en condiciones adecuadas los procesos de aprendizajes motrices propios de la actividad físico-deportiva, y para dotarles de una dimensión educativa; y que, por otro lado, sean capaces de analizar y reflexionar críticamente en torno a las características de tales procesos. Concretamente, el desarrollo de este módulo hará posible que los estudiantes adquieran las competencias específicas de la titulación nºs 1, 2, 3, 4, 5, 6, 21, 24 y 25. Las materias que configuran este módulo son las siguientes:

- *Enseñanza de la actividad física y el deporte – I (6 ECTS).*
- *Enseñanza de la actividad física y el deporte – II (6 ECTS).*
- *Deporte y educación (6 ECTS).*

f) Módulo de Entrenamiento Deportivo.

Este módulo, de 12 ECTS, tiene por objeto proporcionar a los estudiantes una formación básica en los principios generales del entrenamiento deportivo, de manera que lleguen a ser capaces de elaborar, desarrollar y evaluar propuestas básicas de entrenamiento en contextos deportivos específicos. Su desarrollo contribuirá a que los estudiantes adquieran las competencias

específicas de la titulación n^{os} 7, 8, 9, 10, 11, 14 y 24. Este módulo está configurado por las siguientes materias:

- *Entrenamiento deportivo – I (6 ECTS).*
- *Entrenamiento deportivo – II (6 ECTS).*

g) Módulo de Actividad Física y Calidad de Vida.

Este módulo, de 18 ECTS, tiene por objeto ofrecer a los estudiantes una formación basada en el estudio de las relaciones entre actividad física, salud y calidad de vida, de manera que obtengan el conocimiento teórico y práctico necesario para hacer de la actividad física una práctica saludable que incida en el bienestar personal y social —incluyendo a los sectores de la población con características especiales—, y prevenir los riesgos que de ella se derivan cuando no se realiza en condiciones adecuadas. La implementación de este módulo propiciará que los estudiantes adquieran las competencias específicas de la titulación n^{os} 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 24 y 25. El módulo integra las siguientes materias:

- *Actividad física y calidad de vida (6 ECTS).*
- *Actividad física para poblaciones especiales (6 ECTS).*
- *Nuevas tendencias en la actividad física (6 ECTS).*

h) Módulo de Gestión y Recreación Deportiva.

Este módulo, de 12 ECTS, tiene por objeto introducir a los estudiantes en el campo de la gestión y el ocio deportivo, ofreciendo los conocimientos y capacidades que les permitirán analizar las demandas de ocio deportivo, e intervenir en procesos de planificación y evaluación de equipamientos e instalaciones deportivas, y de organización, desarrollo y evaluación de eventos deportivos. Su desarrollo permitirá que los estudiantes adquieran las competencias específicas de la titulación n^{os} 16, 18, 19, 20, 21, 22 y 23. Las materias que configuran este módulo son las siguientes:

- *Gestión de instalaciones, recursos y eventos deportivos (6 ECTS).*
- *Ocio y recreación deportiva (6 ECTS).*

i) Módulos Optativos de Itinerarios de Orientación Profesional.

Estos módulos, de 42 ECTS, tienen por objeto ofrecer a los estudiantes, a través de la vía optativa, la posibilidad de que incrementen su formación, de manera específica, en uno de los cinco ámbitos profesionales propios de la actividad físico-deportiva que tienen reconocimiento internacional, y que han sido establecidos en el Libro Blanco de la titulación. Cada módulo optativo configurará un Itinerario de Orientación Profesional (IOP), pudiendo el estudiante elegir, según su preferencia, entre los siguientes:

- *Itinerario de Orientación Profesional en Actividad física y salud (42 ECTS).*

Los módulos optativos que configuran cada uno de estos IOP integran siete materias vinculadas al conocimiento y competencias propias de cada ámbito profesional de la actividad física y el deporte. En consecuencia, cada IOP aumentará el grado de dominio en determinadas competencias específicas de la titulación que ya fueron adquiridas mediante la formación obligatoria, de

manera que el IOP en Entrenamiento deportivo procurará sobre todo un incremento de las competencias específicas de la titulación n^{os} 7, 8, 9, 10 y 11; el IOP en Gestión deportiva incrementará las competencias de la titulación n^{os} 19, 20 y 21; el IOP en Educación Física incrementará las competencias específicas de la titulación n^{os} 1, 2, 3, 4, 5 y 6; el IOP en Recreación deportiva las competencias específicas de la titulación n^{os} 18, 20, 21, 22 y 23; y el IOP en Actividad física y salud las competencias específicas de la titulación n^{os} 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Además, desde su especificidad, cada IOP contribuirá a aumentar las competencias específicas de titulación n^{os} 24 y 25.

En cada itinerario se determinará una materia específica que podrá no ser cursada por los estudiantes que así lo deseen, en virtud de la posibilidad que ofrece la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre, en el artículo 46.2.i, y el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, gracias a la cual los estudiantes podrán obtener un reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos del plan de estudios cursado. Así pues, los estudiantes podrán optar por obtener estos 6 créditos realizando actividades como las recogidas en la LOU, o bien ampliando su formación en el IOP que hayan elegido mediante la realización de una materia adicional.

Para que el estudiante complete el perfil profesional establecido en los Itinerarios de Orientación Profesional, y pueda obtener la correspondiente Mención, **será preciso que curse las siete materias integradas en uno u otro Itinerario de Orientación Profesional (IOP) (42 ECTS)**, además de que las prácticas externas y el trabajo de fin de Grado se centren en el ámbito profesional elegido. **En virtud del artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, por el que el estudiante podrá obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado, en cada IOP se ha determinado la materia que puede ser objeto de dicho reconocimiento de créditos. La Mención/IOP así cursada se hará constar en el Título oficial en el momento de su expedición, además de figurar en el suplemento europeo al título.**

El número de IOP que se ofertarán estará vinculado al número de estudiantes que se prevea que están en situación de cursarlos, pudiendo llegar a ofrecerse hasta cuatro de los cinco IOP establecidos en este plan de estudios. **En todo caso, además del criterio de la demanda de los estudiantes, se tendrán en cuenta los recursos docentes disponibles y las características del mercado laboral.**

El estudiante que así lo desee puede no cursar ningún IOP, y elegir libremente seis materias optativas de entre las que configuran los IOP (o siete, si es que decide utilizar sus créditos de libre configuración cursando una materia optativa más).

j) Prácticas Externas.

Con la realización de prácticas externas, de una duración equivalente a 12 ECTS, se pretende dotar a los estudiantes de una experiencia inicial en el campo profesional por el que hayan optado mediante la elección de un IOP (Entrenamiento deportivo, Gestión deportiva, Educación física, Actividad física

y salud, o Recreación deportiva). Las prácticas se realizarán en los correspondientes centros, empresas u organizaciones (empresas deportivas, federaciones y clubes deportivos...).

Los estudiantes que hayan elegido las seis materias optativas que deben cursar —o siete, si es que utilizan los créditos de libre configuración para cursar una materia optativa más— de manera diversificada entre las que configuran los diferentes IOP, realizarán sus prácticas externas en el ámbito profesional que agrupe el mayor número de materias optativas elegidas por ellos mismos.

k) Módulo de Trabajo de Fin de Grado.

Tal y como establece el artículo 12.7 del Real Decreto 1393/2007, el Trabajo de Fin de Grado, de 6 ECTS, **estará orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título y se realizará en el octavo semestre, al final del cual podrá ser presentado para su evaluación por parte de la Comisión de Evaluación que en su momento se determine.**

El Trabajo de Fin de Grado será tutelado por uno o dos profesores de los Departamentos implicados en la titulación. Sus funciones serán las de orientación, seguimiento y autorización de la presentación del Trabajo de Fin de Grado para su evaluación. En el caso de que el Trabajo de Fin de Grado sea realizado en una entidad externa podrá ser tutelado por un profesor de la titulación y un tutor de dicha entidad.

La evaluación del Trabajo de Fin de Grado se realizará de acuerdo con las normas establecidas al respecto por la Universidad Autónoma de Madrid.

En el apartado 5.3 se presenta la descripción de los módulos que configuran el plan de estudios y que han sido presentados en este apartado. En dicho apartado 5.3 se asocian a cada módulo las competencias generales y específicas de la titulación que el correspondiente módulo contribuye a desarrollar en los estudiantes, y que son exigibles para otorgar el título de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Sin embargo, tales competencias generales y específicas aluden a amplios campos de dominio profesional, integrando cada una de ellas varias competencias más precisas y concretas cuya consecución conjunta determina, a su vez, la posesión de la competencia general o específica de que se trate. Por ello mismo, para cada módulo se han establecido unas «competencias específicas de módulo» que se manifestarán en los correspondientes resultados de aprendizaje, evaluables directamente, indicados a continuación de las competencias. Estas «competencias específicas de módulo» que los estudiantes deberán haber alcanzado al finalizar cada módulo serán determinantes a la hora de elaborar los correspondientes programas de las materias o asignaturas por parte de los profesores y profesoras que las vayan a impartir.

Con el propósito de unificar criterios y formatos, para la descripción de las actividades formativas propias de cada módulo descrito en el apartado 5.3, se han establecido siete tipos de actividades que pueden figurar o no, o figurar con alguna modificación, en la descripción de cada módulo (en todos los casos se indica el número de ECTS que, aproximadamente, va a requerir cada tipo de actividad formativa para el desarrollo de la materia o asignatura de que se trate). Y con el mismo propósito se ha obrado en lo que se refiere al sistema de evaluación, de manera que se ha establecido un repertorio básico de cinco actividades de evaluación, siendo lo más frecuente que se expongan tres o cuatro de tales actividades para la evaluación

del grado de adquisición de las competencias en cada módulo, en ocasiones con algunas variaciones para adaptar la actividad de evaluación tipificada a las características de la materia o de la prueba que se ha previsto realizar. Tan sólo en el «módulo de formación básica en ciencias sociales» se ha considerado conveniente presentar las actividades de evaluación de manera detallada por asignatura o materia, dada la heterogeneidad existente entre la naturaleza de las mismas.

5.1.3 Distribución temporal de las materias y asignaturas del plan de estudios.

La distribución temporal de las materias y asignaturas que configuran el plan de estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte son las siguientes (Fb: formación básica; Ob: formación obligatoria; Op: formación optativa):

PRIMER CURSO (Número de créditos ECTS: 60)		
Materias - Asignaturas	Tipo	Semestre
Sociología de la actividad física y el deporte (6 ECTS)	Fb	1
Educación Física: enseñanza y aprendizaje (6 ECTS)	Fb	1
Psicología de la actividad física y el deporte (6 ECTS)	Fb	1
Motricidad básica y juegos motores (6 ECTS)	Ob.	1
Expresión corporal (6 ECTS)	Ob.	1
Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la actividad física (6 ECTS)	Fb	2
Anatomía humana funcional (6 ECTS)	Fb	2
Iniciación deportiva (6 ECTS)	Ob.	2
Fundamentos de los deportes colectivos de balón y su didáctica - I (6 ECTS)	Ob.	2
Fundamentos de los deportes individuales y su didáctica - I (6 ECTS)	Ob.	2

SEGUNDO CURSO (Número de créditos ECTS: 60)		
Materias - Asignaturas	Tipo	Semestre
Fisiología humana (6 ECTS)	Fb	3
Biomecánica humana (6 ECTS)	Fb	3
Fundamentos de los deportes colectivos de balón y su didáctica - II (6 ECTS)	Ob.	3
Fundamentos de los deportes individuales y su didáctica - II (6 ECTS)	Ob.	3
Fundamentos de los deportes de adversario y su didáctica (6 ECTS)	Ob.	3
Fisiología del ejercicio (6 ECTS)	Fb	4
Fundamentos de los deportes colectivos de balón y su didáctica - III (6 ECTS)	Ob.	4
Historia de la actividad física y el deporte (6 ECTS)	Fb	4
Estadística aplicada a la actividad física y el deporte (6 ECTS)	Fb	4
Actividades físico-deportivas en el medio natural (6 ECTS)	Ob.	4

TERCER CURSO (Número de créditos ECTS: 60)		
Materias - Asignaturas	Tipo	Semestre
Enseñanza de la actividad física y el deporte - I (6 ECTS)	Ob.	5
Deporte y educación (6 ECTS)	Ob.	5
Gestión de instalaciones, recursos y eventos deportivos (6 ECTS)	Ob.	5
Entrenamiento deportivo - I (6 ECTS)	Ob.	5
Actividad física y calidad de vida (6 ECTS)	Ob.	5
Entrenamiento deportivo - II (6 ECTS)	Ob.	6
Enseñanza de la actividad física y el deporte - II (6 ECTS)	Ob.	6
Nuevas tendencias en la actividad física (6 ECTS)	Ob.	6
Actividad física para poblaciones especiales (6 ECTS)	Ob.	6
Ocio y recreación deportiva (6 ECTS)	Ob.	6

CUARTO CURSO (Número de créditos ECTS: 60)		
Materias	Tipo	Semestre
Itinerario Optativo de Orientación Profesional (42 ECTS)	Op.	7 y 8
Prácticas externas (12 ECTS)	Ob.	7 y 8
Trabajo de Fin de Grado (6 ECTS)	Ob.	8

A) Funciones y estructura de coordinación docente de la Titulación.

La estructura de coordinación docente de las enseñanzas conducentes a la obtención de este título de Grado está integrada por:

- El Coordinador/a del Título.
- Los Coordinadores/as de Módulo.
- La Comisión de Seguimiento del Título.

Tanto el “Coordinador/a del Título” como la “Comisión de Seguimiento del Título” tienen asignadas funciones específicas respecto del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), las cuales se desarrollan ampliamente en el apartado 9 de este documento. Por este motivo, aquí se hace referencia sólo a aquellos aspectos relacionados directamente con la “coordinación docente” que, en todo caso, constituye uno de los pilares básicos en los que se sustenta la calidad de la enseñanza.

En el contexto de la coordinación docente, se entiende la figura del Coordinador/a del Título no sólo en su función de coordinador de acciones llevadas a cabo por los docentes, sino también en su labor de dinamizador de estrategias y actividades encaminadas a la mejora de la calidad de la enseñanza y al conocimiento mutuo de personas y programas. En este sentido, las funciones fundamentales que deberá desarrollar el Coordinador/a del Título serán las siguientes:

- Promover el análisis de los diferentes programas de aquellas materias con elementos comunes a fin de detectar posibles solapamientos y vínculos de contenidos.
- Fomentar la reflexión y el análisis de los docentes de la titulación, en cuanto a la atención que reciben las competencias generales y las específicas del título en el desarrollo concreto de sus materias.
- Coordinar el análisis del volumen de trabajo total exigido al alumnado en cada una de las materias, de manera que sea adecuado a los créditos y se encuentre distribuido de manera razonable y razonada.
- Coordinar y dinamizar, junto con los coordinadores/as de módulo, la realización de actividades compartidas por varias materias, ya sean de carácter interno o externo al campus.
- Promover la evaluación permanente de los programas y guías didácticas de las diferentes materias
- Contribuir a incrementar aquellas estrategias individuales y colectivas que fomentan actitudes participativas del estudiante durante su aprendizaje.
- Fomentar la comunicación y el conocimiento de aquellas estrategias docentes que tienen un carácter innovador o que mejor contribuyen al logro de los objetivos del título, potenciando su posible utilización por todos o por grupos de docentes.
- Promover la comunicación fluida entre los docentes, especialmente, entre aquellos que desarrollan materias que comparten objetivos de aprendizaje que no se desarrollan sólo en un semestre o en un curso y que, por tanto, requieren

de continuidad y conocimiento de las bases alcanzadas previamente por el estudiante.

- Realizar un seguimiento de las tutorías, en cuanto a su utilización y aprovechamiento, y a su adecuación horaria.
- Analizar, junto con los Coordinadores/as de Módulo, los datos referidos a la evaluación de los aprendizajes (indicadores de resultados) en las diferentes materias correspondientes a los módulos, anticipando reflexiones y evaluaciones vinculadas con el éxito o no de los estudiantes, cuestión que, finalmente, se verá reflejada en las tasas de la titulación que analizará la Comisión de Seguimiento.
- Informar a la Comisión de Seguimiento del Título de cuantas acciones se hayan emprendido encaminadas a la coordinación docente, y de sus resultados.
- Servir de nexo entre las personas implicadas en la titulación (docentes, estudiantes, coordinadores de módulo, comisión de seguimiento...) y la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, con el propósito de informar y proponer acciones relacionadas no sólo con la coordinación docente, sino también con todos los ámbitos que inciden en la calidad de la enseñanza.
- Coordinar la puesta en marcha de cualquier plan o propuesta de mejora que surja desde cualquier estamento implicado en la titulación y, especialmente, desde la Comisión de Seguimiento del Título.

Para el desempeño de estas funciones fundamentales el “Coordinador/a del Título” se verá apoyado por los “Coordinadores/as de Módulo”. Además del apoyo referido al cumplimiento de las funciones encomendadas al Coordinador/a del Título, son funciones propias del Coordinador/a de Módulo las siguientes:

- Planificar, junto con los profesores y profesoras responsables de las diferentes materias, el desarrollo de las materias correspondientes al módulo.
- Supervisar la adecuación del programa de las materias a las especificaciones contenidas en este documento, en relación con aspectos como las competencias generales y específicas, el sistema de evaluación, la distribución del tiempo del estudiante,..
- Tratar de resolver, en primera instancia, posibles solapamientos de contenidos, o de decidir sobre la adecuada secuencia que debe establecerse entre contenidos que son abordados por más de una materia.
- Motivar a la elaboración de materiales y recursos didácticos que puedan ser utilizados en una o en más de una materia para contribuir a fomentar y seguir el trabajo autónomo del estudiante.
- Programar acciones de extensión (tanto dentro como fuera de la universidad) que puedan afectar a una o a un conjunto de materias correspondientes al módulo, y transmitir la información pertinente al Coordinador/a del Título

La Comisión de Seguimiento del Título, con la participación de representantes de los docentes y de los estudiantes de la titulación, tiene entre sus funciones la de elaborar una propuesta de *Catálogo de indicadores* sobre el programa formativo (ver punto 9 de esta propuesta de verificación). Como es lógico, la coordinación docente a la que se alude en este apartado 5 del documento constituye uno de los referentes relevantes de la calidad de la enseñanza y, por tanto, la Comisión de Seguimiento del Título deberá articular los indicadores que orienten la acción de coordinación del Coordinador/a del Título y de los Coordinadores/as de Módulo. Además, en cuanto al objetivo de lograr una coordinación docente adecuada y que contribuya a la calidad final del título, la actividad de la Comisión de Seguimiento del Título se orientará a lograr:

- Mediar en la posible existencia de conflictos de intereses en aquellas materias que se desarrollen desde diferentes Departamentos
- Elaborar un plan de seguimiento de la calidad de enseñanza (especialmente centrado, en lo que se refiere a este punto, en la elaboración de indicadores referidos a la coordinación docente) y proponer acciones formativas, si fuera necesario, para la mejor aplicación del mismo.
- Contribuir a la divulgación y comprensión de los indicadores de la calidad que reflejen la coordinación docente existente y, en caso necesario, fomentar la elaboración de propuestas para su ajuste y adecuación a las características de la titulación.
- Recoger información sobre la calidad de la enseñanza, especialmente, por lo que afecta a este punto, en referencia a los mecanismos de coordinación docente.
- Elaborar informes de resultados y propuestas de actuación o planes de mejora.
- Informar y colaborar con el Coordinador/a del Título en las acciones encaminadas a la coordinación docente en los programas de prácticas externas y de movilidad de los estudiantes.

Como se ha señalado anteriormente, además de las funciones señaladas en este punto tanto el “Coordinador/a de Título”, como la “Comisión de Seguimiento del Título”, tienen asignadas significativas funciones relacionadas con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) (ver el punto 9 de este documento).

B) Procedimientos y mecanismos de coordinación docente.

Para el cumplimiento de las funciones señaladas, el Coordinador/a del Título mantendrá un sistemático y continuo contacto con los docentes y estudiantes de la titulación, de acuerdo con un esquema básico de procedimiento que contempla:

- las reuniones periódicas con los Coordinadores/as de Módulo y/o con docentes de las materias (al menos tres en cada semestre);
- las reuniones periódicas con los representantes de los estudiantes (delegado y subdelegado de curso), siempre que sea necesario a instancia del propio Coordinador/a o de los representantes de los estudiantes, pero, al menos, una vez al mes;
- las reuniones, cuando sea necesario, con un determinado grupo de estudiantes para informar o recabar información de aspectos que guardan relación con la coordinación docente;
- las reuniones, cuando así proceda, con el pleno de la Comisión de Seguimiento del Título.

Por su parte, para el cumplimiento de las funciones señaladas, el Coordinador/a de Módulo mantendrá un sistemático y continuo contacto con los profesores y profesoras de las correspondientes materias que integran el módulo, de acuerdo con un esquema básico de procedimiento que contempla:

- reuniones previas al comienzo del desarrollo de las materias;
- reuniones de seguimiento durante el desarrollo semestral de las materias;
- reuniones al final del período semestral de impartición de las materias o asignaturas correspondientes al módulo.

PRACTICAS EXTERNAS	Créditos ECTS, carácter 12 ECTS - Obligatorios
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	
Las prácticas externas se realizarán durante el séptimo y octavo semestre.	
Competencias	
La realización de las prácticas externas implicará la aplicación y desarrollo de todas las competencias de la titulación, generales y específicas, exigibles para obtener el título.	
Requisitos previos	
Haber superado los <i>120 primeros créditos de la titulación. De manera excepcional, y previa solicitud justificada, se podrá autorizar la matrícula en las prácticas externas a estudiantes que tengan pendiente de superar una asignatura del primer o segundo curso de la titulación</i>	
Actividades formativas	
En general, el tipo de actividades formativas que realizarán los estudiantes durante las prácticas externas, y la dedicación en términos de ECTS, serán las siguientes:	
<ul style="list-style-type: none"> – Prácticas en el centro, club, empresa o institución deportiva correspondiente: 9 ECTS. – Preparación de las actividades a realizar en el centro: 1 ECTS. – Elaboración de la Memoria Final de Prácticas: 1,5 ECTS. – Asistencia a tutorías: 0,5 ECTS. 	
Sistema de evaluación	
La supervisión y evaluación de las prácticas externas la llevará a cabo el profesor tutor de la Universidad que haya sido asignado a cada estudiante por el Departamento, y se basará en los siguientes procesos y documentos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Observación de las competencias demostradas en la realización de las tareas asignadas por el centro de prácticas (o club, empresa, institución...), llevada a cabo periódicamente por el tutor de la Universidad. • Informe del centro de prácticas. Será elaborado por el tutor del centro de prácticas, y recogerá aquellos aspectos más significativos del desempeño profesional del estudiante. • Memoria Final de Prácticas. Será elaborada por el estudiante y hará referencia a las tareas y actividades realizadas durante las prácticas. Su estructura y contenido se determinará en función de las características del centro de prácticas y de las responsabilidades asignadas en el mismo. 	
El sistema de calificación que se aplicará en este módulo se regirá de acuerdo con lo establecido en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.	

MÓDULO DE TRABAJO DE FIN DE GRADO	Créditos ECTS, carácter 6 ECTS - Obligatorios
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios	
El trabajo de fin de Grado se realizará durante el octavo semestre.	
Competencias	
La realización del trabajo de fin de grado implicará la aplicación de todas las competencias generales y específicas exigibles para obtener la titulación.	
Requisitos previos	
Para la presentación y evaluación final del Trabajo de Fin de Grado será preciso haber superado todas las materias y asignaturas del plan de estudios, y haber finalizado satisfactoriamente las prácticas externas.	
Actividades formativas	
Las actividades formativas a realizar y el número de horas que se dediquen a cada una de ellas dependerá, en buena medida, de la naturaleza del trabajo de Grado (ensayo, innovación, estudio comparativo...). En todo caso incluirán:	
<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de información, revisión bibliográfica. • En su caso, realización de trabajo de campo, entrevistas, visitas a centros de interés... • Asistencia a tutorías • Elaboración del trabajo por escrito. • Preparación de la defensa del trabajo. 	
Sistema de evaluación	
La evaluación del Trabajo de Fin de Grado tendrá lugar a finales del octavo semestre, y se realizará de acuerdo con las normas establecidas al respecto por la Universidad Autónoma de Madrid.	
El sistema de calificación que se aplicará en este módulo se regirá de acuerdo con lo establecido en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.	

MÓDULO 4. OPTATIVIDAD

La oferta de optatividad que propone la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid para esta Titulación, tiene como objetivo principal garantizar la **libre elección de asignaturas por parte de los estudiantes**.

El agrupamiento de las asignaturas optativas en Itinerarios de Orientación Profesional favorece diseños curriculares más coherentes y competitivos, optimiza los recursos de la Facultad, y permite a los estudiantes **aprovechar mejor sus propias capacidades, intereses y motivaciones**.

De acuerdo con el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio dichos Itinerarios tendrán un reflejo directo en el Título en forma de Mención. Para obtenerlas el estudiante habrá tenido que cursar TODAS las asignaturas que se describen para cada una de ellas.

La Facultad revisará anualmente dicha oferta tanto en extensión como en amplitud, restringiéndola o ampliándola, en función de los siguientes criterios:

- Los recursos docentes disponibles.
- Las infraestructuras y espacios
- La demanda/resultados por parte de los estudiantes.
- Las características del mercado laboral.

De acuerdo con las normas de las Agencias de Acreditación, la Universidad garantiza una información pública disponible, accesible e inteligible, para todos los estudiantes, futuros estudiantes, familias y sociedad en general. Información que será actualizada anualmente y con suficiente antelación, tanto en lo relativo a la oferta final de optatividad, como a todo lo que de ella se deriva: horarios, nº de grupos, criterios de matriculación y guías docentes.

Menciones

Orientación Profesional en Entrenamiento deportivo
Orientación Profesional en Gestión deportiva
Orientación Profesional en Educación física
Orientación Profesional en Recreación deportiva
Orientación Profesional en Actividad física y salud

5.2 Actividades Formativas, Metodologías Docentes y Sistemas de Evaluación

5.2.1 Actividades Formativas

Número: **Actividad Formativa:**

1	Exposiciones en el aula de los conocimientos de carácter teórico-conceptual (conceptos, teorías, modelos, principios...) asociados a cada materia.
2	Realización de actividades de análisis, debate y reflexión colectiva sobre cuestiones relativas a los contenidos de cada materia.
3	Realización y/o presentación de trabajos por parte de los estudiantes, y análisis, puesta en común, evaluación colectiva... de los resultados de dichos trabajos.
4	Prácticas en las instalaciones deportivas relativas al desarrollo de los contenidos prácticos (y, en su caso, teóricos), por parte del profesor y de los estudiantes.
5	Prácticas en aulas especiales (instalaciones deportivas, laboratorios, aulas de informática¿) relativas al desarrollo de los contenidos prácticos (y, en su caso, teóricos), por parte del profesor y de los estudiantes.
6	Visitas a instalaciones y centros deportivos relevantes, asistencia a charlas, seminarios y congresos relacionados con la gestión deportiva.
7	Estudio, realización de tareas o trabajos, actividades, exámenes, asistencia a tutorías... del estudiante.
8	Prácticas en el centro, club, empresa o institución deportiva correspondiente.
9	Preparación de las actividades a realizar en el centro.
10	Elaboración de la Memoria Final de Prácticas.
11	Asistencia a tutorías.
12	Búsqueda de información, revisión bibliográfica.
13	En su caso, realización de trabajo de campo, entrevistas, visitas a centros de interés...
14	Asistencia a tutorías
15	Elaboración del trabajo por escrito.
16	Preparación de la defensa del trabajo.

5.2.2 Metodologías Docentes

5.2.3 Sistemas de Evaluación

Número: **Sistema de Evaluación:**

1	Aplicación de técnicas básicas e instrumentos para la obtención de datos referidos a procesos, programas o personas en su relación con el campo de estudio de la actividad físico-deportiva.
2	Tratamiento y análisis estadístico de datos procedentes de la aplicación de técnicas básicas e instrumentos al ámbito de la actividad físico-deportiva.
3	Elaboración de un dossier en el que se presenta un informe final de una aplicación práctica de obtención, análisis estadístico e interpretación de resultados procedentes del estudio de un tópico propio del campo de la actividad físico-deportiva.
4	Tareas de evaluación continua (tareas que, de acuerdo con la evolución del programa propondrá el profesor o profesora durante las clases con el objetivo principal de fomentar la reflexión y la capacidad de análisis y de consolidación de conocimientos).
5	Prueba escrita sobre los contenidos de la materia.
6	Comentario de texto sobre obras especializadas y otras fuentes relativas a diferentes periodos de la historia de la actividad física y el deporte.
7	Trabajo escrito sobre un tema de interés para la materia, cuya elección debe contar con el visto bueno del profesor o profesora correspondiente.

8	Examen final.
9	Trabajo en grupo, exposición pública y debate, o bien realización de un ensayo, según consideración del profesor.
10	Tareas individuales de evaluación continua entregadas en plataforma de teleformación.
11	Participación activa en las actividades de clase.
12	Prueba final práctica sobre competencia motriz.
13	Realización y presentación de casos prácticos sobre un tema de interés para la materia, cuya elección debe contar con el visto bueno del profesor o profesora correspondiente.
14	Ensayo escrito sobre un tema de interés para la materia, cuya elección debe contar con el visto bueno del profesor o profesora correspondiente.
15	Memoria de prácticas de campo.
16	Observación de las competencias demostradas en la realización de las tareas asignadas por el centro de prácticas (o club, empresa, institución), llevada a cabo periódicamente por el tutor de la Universidad.
17	Informe del centro de prácticas. Será elaborado por el tutor del centro de prácticas, y recogerá aquellos aspectos más significativos del desempeño profesional del estudiante.
18	Memoria Final de Prácticas. Será elaborada por el estudiante y hará referencia a las tareas y actividades realizadas durante las prácticas. Su estructura y contenido se determinará en función de las características del centro de prácticas y de las responsabilidades asignadas en el mismo.

5.3 Información Agrupada del Plan de Estudios

5.3.1 Total de Créditos Ofertados por Carácter de las Materias del Plan de Estudios

Tabla correspondiente a la suma de créditos ofertados según su carácter.

	ECTS
BÁSICAS (Sólo grado)	60
OBLIGATORIAS	120
OPTATIVAS	210
PRÁCTICAS EXTERNAS	12
TRABAJO FIN DE GRADO/MASTER	6
MIXTAS	0
SEGÚN ASIGNATURAS	0
Total:	408

5.3.2 Estructura del Plan de Estudios

Detalle de materias ofertadas por módulo y número de créditos.

Módulo	Materia	ECTS
1 - Módulo de Formación Básica en Ciencias Sociales.	1 - Estadística aplicada a la actividad física y el deporte	6
	2 - Psicología de la actividad física y el deporte	6
	3 - Historia de la actividad física y el deporte	6
	4 - Sociología de la actividad física y el deporte	6
	5 - Educación Física: enseñanza y aprendizaje	6
	6 - Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la actividad física	6
Total (1 - Módulo de Formación Básica en Ciencias Sociales.):		36
2 - Módulo de Formación Básica en Ciencias de la Salud.	1 - Bases mecánicas y funcionales del movimiento humano	12
	2 - Bases fisiológicas del movimiento humano	12
Total (2 - Módulo de Formación Básica en Ciencias de la Salud.):		24
3 - Módulo de Fundamentos de los Deportes.	1 - Iniciación deportiva	6
	2 - Deportes colectivos de balón	18
	3 - Deportes individuales y de adversario	18
Total (3 - Módulo de Fundamentos de los Deportes.):		42
4 - Módulo de Manifestaciones de la Motricidad Humana.	1 - Motricidad básica y juegos motores	6
	2 - Expresión corporal	6
	3 - Actividades físico-deportivas en el medio natural	6
Total (4 - Módulo de Manifestaciones de la Motricidad Humana.):		18

5 - Módulo de Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte.	1 - Enseñanza de la actividad física y el deporte I	6
	2 - Enseñanza de la actividad física y el deporte II	6
	3 - Deporte y educación	6
Total (5 - Módulo de Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte.):		18
6 - Módulo de Entrenamiento Deportivo.	1 - Entrenamiento deportivo I	6
	2 - Entrenamiento deportivo II	6
Total (6 - Módulo de Entrenamiento Deportivo.):		12
7 - Módulo de Actividad Física y Calidad de Vida.	1 - Actividad física y calidad de vida	6
	2 - Actividad física y deporte para personas con discapacidad	6
	3 - Nuevas tendencias en la actividad física	6
Total (7 - Módulo de Actividad Física y Calidad de Vida.):		18
8 - Módulo de Gestión y Recreación Deportiva.	1 - Gestión de instalaciones, recursos y eventos deportivos	6
	2 - Ocio y recreación deportiva	6
Total (8 - Módulo de Gestión y Recreación Deportiva.):		12
10 - Prácticas Externas.	1 - Practicas Externas	12
Total (10 - Prácticas Externas.):		12
11 - Módulo de Trabajo de Fin de Grado.	1 - Trabajo de fin de grado	6
Total (11 - Módulo de Trabajo de Fin de Grado.):		6
12 - Mención: Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo	1 - Estrategia y táctica de los deportes.	6
	2 - Programación y periodización del entrenamiento deportivo	6
	3 - Evaluación del rendimiento deportivo y control del entrenamiento.	6
	4 - Sistemas de entrenamiento: deporte, edad, sexo y reentrenamiento.	6
	5 - Entrenamiento deportivo y tecnología.	6
	6 - Fatiga y recuperación en el entrenamiento y la competición deportiva.	6
	7 - Entrenamiento, motivación y competición.	6
Total (12 - Mención: Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo):		42
13 - Mención: Orientación Profesional en Gestión Deportiva	1 - Marketing del deporte y de las nuevas tendencias en actividades físico-deportivas	6
	2 - Dirección estratégica en el deporte	6
	3 - Gestión de instalaciones y eventos deportivos	6
	4 - Gestión de recursos humanos en organizaciones deportivas	6
	5 - Estructura y organización del deporte	6
	6 - Inglés aplicado al ámbito de la gestión deportiva	6

	7 - Redes y materiales digitales para la gestión deportiva	6
Total (13 - Mención: Orientación Profesional en Gestión Deportiva) :		42
14 - Mención: Orientación Profesional en Educación Física	1 - La Educación Física escolar: evolución en el contexto curricular.	6
	2 - Didáctica de la Educación Física.	6
	3 - Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas ¿ I.	6
	4 - Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas ¿ II.	6
	5 - Evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes en Educación Física.	6
	6 - Educación Física y diversidad: análisis y propuestas.	6
	7 - Educación Física, salud escolar y primeros auxilios.	6
Total (14 - Mención: Orientación Profesional en Educación Física) :		42
15 - Mención: Orientación Profesional en Recreación Deportiva	1 - La actividad físico-deportiva en el marco de la recreación: evolución y tendencias actuales.	6
	2 - Actividad físico-deportiva recreativa para diferentes poblaciones: de la infancia a la tercera edad.	6
	3 - Actividad físico-deportiva recreativa para personas con discapacidad.	6
	4 - Conocimientos ambientales para la práctica deportiva en el medio rural y urbano	6
	5 - Dirección, promoción y evaluación de la recreación deportiva.	6
	6 - Expresión corporal y danzas recreativas.	6
	7 - Inglés aplicado al ámbito de la recreación deportiva.	6
Total (15 - Mención: Orientación Profesional en Recreación Deportiva) :		42
16 - Mención: Orientación Profesional en Actividad Física y Salud	1 - Actividad física y promoción de la salud: conceptos, factores y tendencias.	6
	2 - Actividad física saludable: desde la infancia a la tercera edad.	6
	3 - Actividad física y salud en personas con necesidades especiales.	6
	4 - Actividades acuáticas y salud.	6
	5 - Actividades rítmico-expresivas y de relajación para la salud.	6
	6 - Ergonomía y alimentación para la actividad física.	6
	7 - Evaluación en la actividad física y la salud: personas, programas y medios.	6
Total (16 - Mención: Orientación Profesional en Actividad Física y Salud) :		42

5.3.3 Desarrollo del Plan de Estudios (Act. Form., Met. Docentes, Sist. Evaluación y Competencias)

Actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y competencias para cada una de las asignaturas ofertadas.

	Carácter	ECTS	Act. Formativas	Met. Docentes	Sist. Evaluación	Competencias																								
1 - Estadística aplicada a la actividad física y el deporte (1 - Módulo de Formación Básica en Ciencias Sociales.)	BÁSICA	6				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> <th>Transv.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CG 1.</td> <td>CE 17.</td> <td>-1</td> </tr> <tr> <td>CG 4.</td> <td>CE 21.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CG 5.</td> <td>CE 22.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CG 6.</td> <td>CE 24.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CG 8.</td> <td>CE 25.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CG 9.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>CG 10.</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	CG 1.	CE 17.	-1	CG 4.	CE 21.		CG 5.	CE 22.		CG 6.	CE 24.		CG 8.	CE 25.		CG 9.			CG 10.		
Gen.	Esp.	Transv.																												
CG 1.	CE 17.	-1																												
CG 4.	CE 21.																													
CG 5.	CE 22.																													
CG 6.	CE 24.																													
CG 8.	CE 25.																													
CG 9.																														
CG 10.																														
2 - Psicología de la actividad física y el deporte (1 - Módulo de Formación Básica en Ciencias Sociales.)	BÁSICA	6				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> <th>Transv.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CG 1.</td> <td>CE 2.</td> <td>-1</td> </tr> <tr> <td>CG 4.</td> <td>CE 6.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CG 5.</td> <td>CE 8.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CG 6.</td> <td>CE 11.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CG 8.</td> <td>CE 13.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CG 9.</td> <td>CE 22.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CG 10.</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	CG 1.	CE 2.	-1	CG 4.	CE 6.		CG 5.	CE 8.		CG 6.	CE 11.		CG 8.	CE 13.		CG 9.	CE 22.		CG 10.		
Gen.	Esp.	Transv.																												
CG 1.	CE 2.	-1																												
CG 4.	CE 6.																													
CG 5.	CE 8.																													
CG 6.	CE 11.																													
CG 8.	CE 13.																													
CG 9.	CE 22.																													
CG 10.																														
3 - Historia de la actividad física y el deporte (1 - Módulo de Formación Básica en Ciencias Sociales.)	BÁSICA	6				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> <th>Transv.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CG 1.</td> <td>CE 2.</td> <td>-1</td> </tr> <tr> <td>CG 4.</td> <td>CE 8.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CG 5.</td> <td>CE 13.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CG 6.</td> <td>CE 24.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CG 8.</td> <td>CE 25.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CG 9.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>CG 10.</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	CG 1.	CE 2.	-1	CG 4.	CE 8.		CG 5.	CE 13.		CG 6.	CE 24.		CG 8.	CE 25.		CG 9.			CG 10.		
Gen.	Esp.	Transv.																												
CG 1.	CE 2.	-1																												
CG 4.	CE 8.																													
CG 5.	CE 13.																													
CG 6.	CE 24.																													
CG 8.	CE 25.																													
CG 9.																														
CG 10.																														
4 - Sociología de la actividad física y el deporte (1 - Módulo de Formación	BÁSICA	6				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> <th>Transv.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CG 1.</td> <td>CE 2.</td> <td>-1</td> </tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	CG 1.	CE 2.	-1																		
Gen.	Esp.	Transv.																												
CG 1.	CE 2.	-1																												

Básica en Ciencias Sociales.)						<table border="1"> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 8.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 13.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td>CE 22.</td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> </table>	CG 4.	CE 8.	CG 5.	CE 13.	CG 6.	CE 22.	CG 8.	CE 24.	CG 9.	CE 25.	CG 10.					
CG 4.	CE 8.																					
CG 5.	CE 13.																					
CG 6.	CE 22.																					
CG 8.	CE 24.																					
CG 9.	CE 25.																					
CG 10.																						
5 - Educación Física: enseñanza y aprendizaje (1 - Módulo de Formación Básica en Ciencias Sociales.)	BÁSICA	6				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 2.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 6.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 11.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td>CE 13.</td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td>CE 21.</td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 2.	CG 4.	CE 6.	CG 5.	CE 11.	CG 6.	CE 13.	CG 8.	CE 21.	CG 9.	CE 25.	CG 10.	
Gen.	Esp.																					
CG 1.	CE 2.																					
CG 4.	CE 6.																					
CG 5.	CE 11.																					
CG 6.	CE 13.																					
CG 8.	CE 21.																					
CG 9.	CE 25.																					
CG 10.																						
6 - Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la actividad física (1 - Módulo de Formación Básica en Ciencias Sociales.)	BÁSICA	6				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 17.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 21.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 22.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 17.	CG 4.	CE 21.	CG 5.	CE 22.	CG 6.	CE 24.	CG 8.	CE 25.	CG 9.		CG 10.	
Gen.	Esp.																					
CG 1.	CE 17.																					
CG 4.	CE 21.																					
CG 5.	CE 22.																					
CG 6.	CE 24.																					
CG 8.	CE 25.																					
CG 9.																						
CG 10.																						
1 - Bases mecánicas y funcionales del movimiento humano (2 - Módulo de Formación Básica en Ciencias de la Salud.)	BÁSICA	12				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 2.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 3.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 8.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td>CE 9.</td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td>CE 13.</td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td>CE 22.</td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 2.	CG 4.	CE 3.	CG 5.	CE 8.	CG 6.	CE 9.	CG 8.	CE 13.	CG 9.	CE 22.	CG 10.	
Gen.	Esp.																					
CG 1.	CE 2.																					
CG 4.	CE 3.																					
CG 5.	CE 8.																					
CG 6.	CE 9.																					
CG 8.	CE 13.																					
CG 9.	CE 22.																					
CG 10.																						

<p>2 - Bases fisiológicas del movimiento humano (2 - Módulo de Formación Básica en Ciencias de la Salud.)</p>	<p>BÁSICA</p>	<p>12</p>				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td></tr> <tr><td>CG 8.</td></tr> <tr><td>CG 9.</td></tr> <tr><td>CG 10.</td></tr> </tbody> </table>	Gen.	CG 1.	CG 4.	CG 5.	CG 6.	CG 8.	CG 9.	CG 10.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CE 2.</td></tr> <tr><td>CE 3.</td></tr> <tr><td>CE 8.</td></tr> <tr><td>CE 9.</td></tr> <tr><td>CE 12.</td></tr> <tr><td>CE 13.</td></tr> <tr><td>CE 15.</td></tr> <tr><td>CE 22.</td></tr> <tr><td>CE 23.</td></tr> </tbody> </table>	Esp.	CE 2.	CE 3.	CE 8.	CE 9.	CE 12.	CE 13.	CE 15.	CE 22.	CE 23.		
Gen.																											
CG 1.																											
CG 4.																											
CG 5.																											
CG 6.																											
CG 8.																											
CG 9.																											
CG 10.																											
Esp.																											
CE 2.																											
CE 3.																											
CE 8.																											
CE 9.																											
CE 12.																											
CE 13.																											
CE 15.																											
CE 22.																											
CE 23.																											
<p>1 - Iniciación deportiva (3 - Módulo de Fundamentos de los Deportes.)</p>	<p>OBLIGATORIA</p>	<p>6</p>				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td></tr> <tr><td>CG 8.</td></tr> <tr><td>CG 9.</td></tr> <tr><td>CG 10.</td></tr> <tr><td>CG 11.</td></tr> </tbody> </table>	Gen.	CG 1.	CG 2.	CG 3.	CG 4.	CG 5.	CG 6.	CG 7.	CG 8.	CG 9.	CG 10.	CG 11.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CE 1.</td></tr> <tr><td>CE 4.</td></tr> <tr><td>CE 7.</td></tr> <tr><td>CE 9.</td></tr> <tr><td>CE 10.</td></tr> <tr><td>CE 11.</td></tr> <tr><td>CE 24.</td></tr> </tbody> </table>	Esp.	CE 1.	CE 4.	CE 7.	CE 9.	CE 10.	CE 11.	CE 24.
Gen.																											
CG 1.																											
CG 2.																											
CG 3.																											
CG 4.																											
CG 5.																											
CG 6.																											
CG 7.																											
CG 8.																											
CG 9.																											
CG 10.																											
CG 11.																											
Esp.																											
CE 1.																											
CE 4.																											
CE 7.																											
CE 9.																											
CE 10.																											
CE 11.																											
CE 24.																											
<p>2 - Deportes colectivos de balón (3 - Módulo de Fundamentos de los Deportes.)</p>	<p>OBLIGATORIA</p>	<p>18</p>				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td></tr> <tr><td>CG 8.</td></tr> </tbody> </table>	Gen.	CG 1.	CG 2.	CG 3.	CG 4.	CG 5.	CG 6.	CG 7.	CG 8.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CE 1.</td></tr> <tr><td>CE 4.</td></tr> <tr><td>CE 7.</td></tr> <tr><td>CE 8.</td></tr> <tr><td>CE 9.</td></tr> <tr><td>CE 10.</td></tr> <tr><td>CE 11.</td></tr> <tr><td>CE 24.</td></tr> </tbody> </table>	Esp.	CE 1.	CE 4.	CE 7.	CE 8.	CE 9.	CE 10.	CE 11.	CE 24.		
Gen.																											
CG 1.																											
CG 2.																											
CG 3.																											
CG 4.																											
CG 5.																											
CG 6.																											
CG 7.																											
CG 8.																											
Esp.																											
CE 1.																											
CE 4.																											
CE 7.																											
CE 8.																											
CE 9.																											
CE 10.																											
CE 11.																											
CE 24.																											

						CG 9.																								
						CG 10.																								
						CG 11.																								
3 - Deportes individuales y de adversario (3 - Módulo de Fundamentos de los Deportes.)	OBLIGATORIA	18				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 1.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 4.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 7.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 8.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 9.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td>CE 10.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td>CE 11.</td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 11.</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 1.	CG 2.	CE 4.	CG 3.	CE 7.	CG 4.	CE 8.	CG 5.	CE 9.	CG 6.	CE 10.	CG 7.	CE 11.	CG 8.	CE 24.	CG 9.		CG 10.		CG 11.	
Gen.	Esp.																													
CG 1.	CE 1.																													
CG 2.	CE 4.																													
CG 3.	CE 7.																													
CG 4.	CE 8.																													
CG 5.	CE 9.																													
CG 6.	CE 10.																													
CG 7.	CE 11.																													
CG 8.	CE 24.																													
CG 9.																														
CG 10.																														
CG 11.																														
1 - Motricidad básica y juegos motores (4 - Módulo de Manifestaciones de la Motricidad Humana.)	OBLIGATORIA	6				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 1.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 3.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 16.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 18.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 20.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 1.	CG 2.	CE 3.	CG 3.	CE 16.	CG 4.	CE 18.	CG 5.	CE 20.	CG 6.	CE 24.	CG 7.		CG 8.		CG 9.		CG 10.			
Gen.	Esp.																													
CG 1.	CE 1.																													
CG 2.	CE 3.																													
CG 3.	CE 16.																													
CG 4.	CE 18.																													
CG 5.	CE 20.																													
CG 6.	CE 24.																													
CG 7.																														
CG 8.																														
CG 9.																														
CG 10.																														
2 - Expresión corporal (4 - Módulo de Manifestaciones de la Motricidad Humana.)	OBLIGATORIA	6				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 1.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 3.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 16.</td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 1.	CG 2.	CE 3.	CG 3.	CE 16.																
Gen.	Esp.																													
CG 1.	CE 1.																													
CG 2.	CE 3.																													
CG 3.	CE 16.																													

						<table border="1"> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 18</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 20.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 11</td><td></td></tr> </table>	CG 4.	CE 18	CG 5.	CE 20.	CG 6.	CE 24.	CG 7.		CG 8.		CG 9.		CG 10.		CG 11															
CG 4.	CE 18																																			
CG 5.	CE 20.																																			
CG 6.	CE 24.																																			
CG 7.																																				
CG 8.																																				
CG 9.																																				
CG 10.																																				
CG 11																																				
3 - Actividades físico-deportivas en el medio natural (4 - Módulo de Manifestaciones de la Motricidad Humana.)	OBLIGATORIA	6				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 1.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 3.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 16.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 18</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 20.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td>CE 23.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 11</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 1.	CG 2.	CE 3.	CG 3.	CE 16.	CG 4.	CE 18	CG 5.	CE 20.	CG 6.	CE 23.	CG 7.	CE 24.	CG 8.		CG 9.		CG 10.		CG 11							
Gen.	Esp.																																			
CG 1.	CE 1.																																			
CG 2.	CE 3.																																			
CG 3.	CE 16.																																			
CG 4.	CE 18																																			
CG 5.	CE 20.																																			
CG 6.	CE 23.																																			
CG 7.	CE 24.																																			
CG 8.																																				
CG 9.																																				
CG 10.																																				
CG 11																																				
1 - Enseñanza de la actividad física y el deporte I (5 - Módulo de Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte.)	OBLIGATORIA	6				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> <th>Transv.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 1.</td><td>-1</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 2.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 3.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 4.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 5.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td>CE 6.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td>CE 21.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	Transv.	CG 1.	CE 1.	-1	CG 2.	CE 2.		CG 3.	CE 3.		CG 4.	CE 4.		CG 5.	CE 5.		CG 6.	CE 6.		CG 7.	CE 21.		CG 8.			CG 9.		
Gen.	Esp.	Transv.																																		
CG 1.	CE 1.	-1																																		
CG 2.	CE 2.																																			
CG 3.	CE 3.																																			
CG 4.	CE 4.																																			
CG 5.	CE 5.																																			
CG 6.	CE 6.																																			
CG 7.	CE 21.																																			
CG 8.																																				
CG 9.																																				

						CG 10.	CG 11
2 - Enseñanza de la actividad física y el deporte II (5 - Módulo de Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte.)	OBLIGATORIA	6				Gen. CG 1. CG 2. CG 3. CG 4. CG 5. CG 6. CG 7. CG 8. CG 9. CG 10. CG 11	Esp. CE 1. CE 2. CE 3. CE 4. CE 5. CE 6. CE 21.
3 - Deporte y educación (5 - Módulo de Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte.)	OBLIGATORIA	6				Gen. CG 1. CG 2. CG 3. CG 4. CG 5. CG 6. CG 8. CG 9. CG 10. CG 11	Esp. CE 1. CE 4. CE 6. CE 21. CE 24. CE 25.
1 - Entrenamiento deportivo I (6 - Módulo de Entrenamiento Deportivo.)	OBLIGATORIA	6				Gen. CG 1. CG 2. CG 3. CG 4.	Esp. CE 7. CE 9. CE 10.

						<table border="1"> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 11.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 11.</td><td></td></tr> </table>	CG 5.	CE 11.	CG 6.	CE 24.	CG 7.		CG 8.		CG 9.		CG 10.		CG 11.											
CG 5.	CE 11.																													
CG 6.	CE 24.																													
CG 7.																														
CG 8.																														
CG 9.																														
CG 10.																														
CG 11.																														
2 - Entrenamiento deportivo II (6 - Módulo de Entrenamiento Deportivo.)	OBLIGATORIA	6				<table border="1"> <tr><th>Gen.</th><th>Esp.</th></tr> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 7.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 8.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 9.</td></tr> <tr><td></td><td>CE 10.</td></tr> <tr><td></td><td>CE 11.</td></tr> <tr><td></td><td>CE 14.</td></tr> <tr><td></td><td>CE 24.</td></tr> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 7.	CG 2.	CE 8.	CG 3.	CE 9.		CE 10.		CE 11.		CE 14.		CE 24.								
Gen.	Esp.																													
CG 1.	CE 7.																													
CG 2.	CE 8.																													
CG 3.	CE 9.																													
	CE 10.																													
	CE 11.																													
	CE 14.																													
	CE 24.																													
1 - Actividad física y calidad de vida (7 - Módulo de Actividad Física y Calidad de Vida.)	OBLIGATORIA	6				<table border="1"> <tr><th>Gen.</th><th>Esp.</th></tr> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 12.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 13.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 14.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 15.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 16.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td>CE 17.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 11.</td><td></td></tr> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 12.	CG 2.	CE 13.	CG 3.	CE 14.	CG 4.	CE 15.	CG 5.	CE 16.	CG 6.	CE 17.	CG 7.	CE 24.	CG 8.	CE 25.	CG 9.		CG 10.		CG 11.	
Gen.	Esp.																													
CG 1.	CE 12.																													
CG 2.	CE 13.																													
CG 3.	CE 14.																													
CG 4.	CE 15.																													
CG 5.	CE 16.																													
CG 6.	CE 17.																													
CG 7.	CE 24.																													
CG 8.	CE 25.																													
CG 9.																														
CG 10.																														
CG 11.																														
2 - Actividad física y deporte para personas con discapacidad (7 - Módulo de Actividad Física y Calidad de Vida.)	OBLIGATORIA	6				<table border="1"> <tr><th>Gen.</th><th>Esp.</th></tr> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 12.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 13.</td></tr> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 12.	CG 2.	CE 13.																		
Gen.	Esp.																													
CG 1.	CE 12.																													
CG 2.	CE 13.																													

						<table border="1"> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 15</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 16.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 17.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 11</td><td></td></tr> </table>	CG 3.	CE 15	CG 4.	CE 16.	CG 5.	CE 17.	CG 6.	CE 25.	CG 7.		CG 8.		CG 9.		CG 10.		CG 11							
CG 3.	CE 15																													
CG 4.	CE 16.																													
CG 5.	CE 17.																													
CG 6.	CE 25.																													
CG 7.																														
CG 8.																														
CG 9.																														
CG 10.																														
CG 11																														
3 - Nuevas tendencias en la actividad física (7 - Módulo de Actividad Física y Calidad de Vida.)	OBLIGATORIA	6				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 12.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 13.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 15</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 16.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 17.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td>CE 21.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 11</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 12.	CG 2.	CE 13.	CG 3.	CE 15	CG 4.	CE 16.	CG 5.	CE 17.	CG 6.	CE 21.	CG 7.	CE 25.	CG 8.		CG 9.		CG 10.		CG 11	
Gen.	Esp.																													
CG 1.	CE 12.																													
CG 2.	CE 13.																													
CG 3.	CE 15																													
CG 4.	CE 16.																													
CG 5.	CE 17.																													
CG 6.	CE 21.																													
CG 7.	CE 25.																													
CG 8.																														
CG 9.																														
CG 10.																														
CG 11																														
1 - Gestión de instalaciones, recursos y eventos deportivos (8 - Módulo de Gestión y Recreación Deportiva.)	OBLIGATORIA	6				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 16.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 19.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 20.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 16.	CG 2.	CE 19.	CG 3.	CE 20.	CG 4.		CG 5.		CG 6.		CG 7.		CG 8.		CG 9.					
Gen.	Esp.																													
CG 1.	CE 16.																													
CG 2.	CE 19.																													
CG 3.	CE 20.																													
CG 4.																														
CG 5.																														
CG 6.																														
CG 7.																														
CG 8.																														
CG 9.																														

						CG 10.																																			
						CG 11																																			
2 - Ocio y recreación deportiva (8 - Módulo de Gestión y Recreación Deportiva.)	OBLIGATORIA	6					<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 16.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 18</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 20.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 21.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 22.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td>CE 23.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 11</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 16.	CG 2.	CE 18	CG 3.	CE 20.	CG 4.	CE 21.	CG 5.	CE 22.	CG 6.	CE 23.	CG 7.		CG 8.		CG 9.		CG 10.		CG 11											
Gen.	Esp.																																								
CG 1.	CE 16.																																								
CG 2.	CE 18																																								
CG 3.	CE 20.																																								
CG 4.	CE 21.																																								
CG 5.	CE 22.																																								
CG 6.	CE 23.																																								
CG 7.																																									
CG 8.																																									
CG 9.																																									
CG 10.																																									
CG 11																																									
1 - Prácticas Externas (10 - Prácticas Externas.)	PRÁCTICAS EXTERNAS	12					<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 1.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 2.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 3.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 4.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 5.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td>CE 6.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td>CE 7.</td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td>CE 8.</td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td>CE 9.</td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td>CE 10.</td></tr> <tr><td>CG 11</td><td>CE 11.</td></tr> <tr><td></td><td>CE 12.</td></tr> <tr><td></td><td>CE 13.</td></tr> <tr><td></td><td>CE 14.</td></tr> <tr><td></td><td>CE 15</td></tr> <tr><td></td><td>CE 16.</td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 1.	CG 2.	CE 2.	CG 3.	CE 3.	CG 4.	CE 4.	CG 5.	CE 5.	CG 6.	CE 6.	CG 7.	CE 7.	CG 8.	CE 8.	CG 9.	CE 9.	CG 10.	CE 10.	CG 11	CE 11.		CE 12.		CE 13.		CE 14.		CE 15		CE 16.
Gen.	Esp.																																								
CG 1.	CE 1.																																								
CG 2.	CE 2.																																								
CG 3.	CE 3.																																								
CG 4.	CE 4.																																								
CG 5.	CE 5.																																								
CG 6.	CE 6.																																								
CG 7.	CE 7.																																								
CG 8.	CE 8.																																								
CG 9.	CE 9.																																								
CG 10.	CE 10.																																								
CG 11	CE 11.																																								
	CE 12.																																								
	CE 13.																																								
	CE 14.																																								
	CE 15																																								
	CE 16.																																								

						<table border="1"> <tr><td>CE 17.</td></tr> <tr><td>CE 18</td></tr> <tr><td>CE 19.</td></tr> <tr><td>CE 20.</td></tr> <tr><td>CE 21.</td></tr> <tr><td>CE 22.</td></tr> <tr><td>CE 23.</td></tr> <tr><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CE 25.</td></tr> </table>		CE 17.	CE 18	CE 19.	CE 20.	CE 21.	CE 22.	CE 23.	CE 24.	CE 25.																										
CE 17.																																										
CE 18																																										
CE 19.																																										
CE 20.																																										
CE 21.																																										
CE 22.																																										
CE 23.																																										
CE 24.																																										
CE 25.																																										
1 - Trabajo de fin de grado (11 - Módulo de Trabajo de Fin de Grado.)	TRABAJO FIN DE GRADO	6				<table border="1"> <tr><th>Gen.</th></tr> <tr><td>CG 1.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td></tr> <tr><td>CG 8.</td></tr> <tr><td>CG 9.</td></tr> <tr><td>CG 10.</td></tr> <tr><td>CG 11</td></tr> </table>	Gen.	CG 1.	CG 2.	CG 3.	CG 4.	CG 5.	CG 6.	CG 7.	CG 8.	CG 9.	CG 10.	CG 11	<table border="1"> <tr><th>Esp.</th></tr> <tr><td>CE 1.</td></tr> <tr><td>CE 2.</td></tr> <tr><td>CE 3.</td></tr> <tr><td>CE 4.</td></tr> <tr><td>CE 5.</td></tr> <tr><td>CE 6.</td></tr> <tr><td>CE 7.</td></tr> <tr><td>CE 8.</td></tr> <tr><td>CE 9.</td></tr> <tr><td>CE 10.</td></tr> <tr><td>CE 11.</td></tr> <tr><td>CE 12.</td></tr> <tr><td>CE 13.</td></tr> <tr><td>CE 14.</td></tr> <tr><td>CE 15</td></tr> <tr><td>CE 16.</td></tr> <tr><td>CE 17.</td></tr> <tr><td>CE 18</td></tr> <tr><td>CE 19.</td></tr> <tr><td>CE 20.</td></tr> <tr><td>CE 21.</td></tr> <tr><td>CE 22.</td></tr> </table>	Esp.	CE 1.	CE 2.	CE 3.	CE 4.	CE 5.	CE 6.	CE 7.	CE 8.	CE 9.	CE 10.	CE 11.	CE 12.	CE 13.	CE 14.	CE 15	CE 16.	CE 17.	CE 18	CE 19.	CE 20.	CE 21.	CE 22.
Gen.																																										
CG 1.																																										
CG 2.																																										
CG 3.																																										
CG 4.																																										
CG 5.																																										
CG 6.																																										
CG 7.																																										
CG 8.																																										
CG 9.																																										
CG 10.																																										
CG 11																																										
Esp.																																										
CE 1.																																										
CE 2.																																										
CE 3.																																										
CE 4.																																										
CE 5.																																										
CE 6.																																										
CE 7.																																										
CE 8.																																										
CE 9.																																										
CE 10.																																										
CE 11.																																										
CE 12.																																										
CE 13.																																										
CE 14.																																										
CE 15																																										
CE 16.																																										
CE 17.																																										
CE 18																																										
CE 19.																																										
CE 20.																																										
CE 21.																																										
CE 22.																																										

							CE 23.																							
							CE 24.																							
							CE 25.																							
1 - Estrategia y táctica de los deportes. (12 - Mención: Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo)	OPTATIVA	6				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 7.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 8.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 10.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 11.</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 7.	CG 2.	CE 8.	CG 3.	CE 10.	CG 4.	CE 24.	CG 5.	CE 25.	CG 6.		CG 7.		CG 8.		CG 9.		CG 10.		CG 11.	
Gen.	Esp.																													
CG 1.	CE 7.																													
CG 2.	CE 8.																													
CG 3.	CE 10.																													
CG 4.	CE 24.																													
CG 5.	CE 25.																													
CG 6.																														
CG 7.																														
CG 8.																														
CG 9.																														
CG 10.																														
CG 11.																														
2 - Programación y periodización del entrenamiento deportivo (12 - Mención: Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo)	OPTATIVA	6				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 7.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 8.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 11.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 11.</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 7.	CG 2.	CE 8.	CG 3.	CE 11.	CG 4.	CE 24.	CG 5.	CE 25.	CG 6.		CG 7.		CG 8.		CG 9.		CG 10.		CG 11.	
Gen.	Esp.																													
CG 1.	CE 7.																													
CG 2.	CE 8.																													
CG 3.	CE 11.																													
CG 4.	CE 24.																													
CG 5.	CE 25.																													
CG 6.																														
CG 7.																														
CG 8.																														
CG 9.																														
CG 10.																														
CG 11.																														
3 - Evaluación del rendimiento deportivo y control del entrenamiento. (12 - Mención: Orientación Profesional en	OPTATIVA	6				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 7.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 8.</td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 7.	CG 2.	CE 8.																		
Gen.	Esp.																													
CG 1.	CE 7.																													
CG 2.	CE 8.																													

Entrenamiento Deportivo)						<table border="1"> <tr><td>CG 3.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td></tr> <tr><td>CG 8.</td></tr> <tr><td>CG 9.</td></tr> <tr><td>CG 10.</td></tr> <tr><td>CG 11.</td></tr> </table>	CG 3.	CG 4.	CG 5.	CG 6.	CG 7.	CG 8.	CG 9.	CG 10.	CG 11.	<table border="1"> <tr><td>CE 9.</td></tr> <tr><td>CE 10.</td></tr> <tr><td>CE 11.</td></tr> <tr><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CE 25.</td></tr> </table>	CE 9.	CE 10.	CE 11.	CE 24.	CE 25.						
CG 3.																											
CG 4.																											
CG 5.																											
CG 6.																											
CG 7.																											
CG 8.																											
CG 9.																											
CG 10.																											
CG 11.																											
CE 9.																											
CE 10.																											
CE 11.																											
CE 24.																											
CE 25.																											
4 - Sistemas de entrenamiento: deporte, edad, sexo y reentrenamiento. (12 - Mención: Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo)	OPTATIVA	6				<table border="1"> <thead> <tr><th>Gen.</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td></tr> <tr><td>CG 8.</td></tr> <tr><td>CG 9.</td></tr> <tr><td>CG 10.</td></tr> <tr><td>CG 11.</td></tr> </tbody> </table>	Gen.	CG 1.	CG 2.	CG 3.	CG 4.	CG 5.	CG 6.	CG 7.	CG 8.	CG 9.	CG 10.	CG 11.	<table border="1"> <thead> <tr><th>Esp.</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>CE 7.</td></tr> <tr><td>CE 8.</td></tr> <tr><td>CE 9.</td></tr> <tr><td>CE 10.</td></tr> <tr><td>CE 11.</td></tr> <tr><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CE 25.</td></tr> </tbody> </table>	Esp.	CE 7.	CE 8.	CE 9.	CE 10.	CE 11.	CE 24.	CE 25.
Gen.																											
CG 1.																											
CG 2.																											
CG 3.																											
CG 4.																											
CG 5.																											
CG 6.																											
CG 7.																											
CG 8.																											
CG 9.																											
CG 10.																											
CG 11.																											
Esp.																											
CE 7.																											
CE 8.																											
CE 9.																											
CE 10.																											
CE 11.																											
CE 24.																											
CE 25.																											
5 - Entrenamiento deportivo y tecnología. (12 - Mención: Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo)	OPTATIVA	6				<table border="1"> <thead> <tr><th>Gen.</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td></tr> <tr><td>CG 8.</td></tr> <tr><td>CG 9.</td></tr> </tbody> </table>	Gen.	CG 1.	CG 2.	CG 3.	CG 4.	CG 5.	CG 6.	CG 7.	CG 8.	CG 9.	<table border="1"> <thead> <tr><th>Esp.</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>CE 7.</td></tr> <tr><td>CE 8.</td></tr> <tr><td>CE 10.</td></tr> <tr><td>CE 11.</td></tr> <tr><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CE 25.</td></tr> </tbody> </table>	Esp.	CE 7.	CE 8.	CE 10.	CE 11.	CE 24.	CE 25.			
Gen.																											
CG 1.																											
CG 2.																											
CG 3.																											
CG 4.																											
CG 5.																											
CG 6.																											
CG 7.																											
CG 8.																											
CG 9.																											
Esp.																											
CE 7.																											
CE 8.																											
CE 10.																											
CE 11.																											
CE 24.																											
CE 25.																											

						CG 10.	
						CG 11	
6 - Fatiga y recuperación en el entrenamiento y la competición deportiva. (12 - Mención: Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo)	OPTATIVA	6				Gen.	Esp.
						CG 1.	CE 7.
						CG 2.	CE 8.
						CG 3.	CE 9.
						CG 4.	CE 10.
						CG 5.	CE 11.
						CG 6.	CE 24.
						CG 7.	CE 25.
						CG 8.	
						CG 9.	
						CG 10.	
						CG 11	
7 - Entrenamiento, motivación y competición. (12 - Mención: Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo)	OPTATIVA	6				Gen.	Esp.
						CG 1.	CE 7.
						CG 2.	CE 8.
						CG 3.	CE 9.
						CG 4.	CE 11.
						CG 5.	CE 24.
						CG 6.	CE 25.
						CG 7.	
						CG 8.	
						CG 9.	
						CG 10.	
						CG 11	
1 - Marketing del deporte y de las nuevas tendencias en actividades físico-deportivas (13 - Mención: Orientación Profesional en Gestión Deportiva)	OPTATIVA	6				Gen.	Esp.
						CG 1.	CE 19.
						CG 2.	CE 20.
						CG 3.	

						<table border="1"> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 11.</td><td></td></tr> </table>	CG 4.	CE 24.	CG 5.	CE 25.	CG 6.		CG 7.		CG 8.		CG 9.		CG 10.		CG 11.									
CG 4.	CE 24.																													
CG 5.	CE 25.																													
CG 6.																														
CG 7.																														
CG 8.																														
CG 9.																														
CG 10.																														
CG 11.																														
2 - Dirección estratégica en el deporte (13 - Mención: Orientación Profesional en Gestión Deportiva)	OPTATIVA	6				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 19.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 20.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 21.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 11.</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 19.	CG 2.	CE 20.	CG 3.	CE 21.	CG 4.	CE 24.	CG 5.	CE 25.	CG 6.		CG 7.		CG 8.		CG 9.		CG 10.		CG 11.	
Gen.	Esp.																													
CG 1.	CE 19.																													
CG 2.	CE 20.																													
CG 3.	CE 21.																													
CG 4.	CE 24.																													
CG 5.	CE 25.																													
CG 6.																														
CG 7.																														
CG 8.																														
CG 9.																														
CG 10.																														
CG 11.																														
3 - Gestión de instalaciones y eventos deportivos (13 - Mención: Orientación Profesional en Gestión Deportiva)	OPTATIVA	6				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 19.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 20.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 19.	CG 2.	CE 20.	CG 3.	CE 24.	CG 4.	CE 25.	CG 5.		CG 6.		CG 7.		CG 8.		CG 9.					
Gen.	Esp.																													
CG 1.	CE 19.																													
CG 2.	CE 20.																													
CG 3.	CE 24.																													
CG 4.	CE 25.																													
CG 5.																														
CG 6.																														
CG 7.																														
CG 8.																														
CG 9.																														

						CG 10.																								
						CG 11																								
4 - Gestión de recursos humanos en organizaciones deportivas (13 - Mención: Orientación Profesional en Gestión Deportiva)	OPTATIVA	6				<table border="1"> <tr><th>Gen.</th><th>Esp.</th></tr> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 19.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 20.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 21.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 11</td><td></td></tr> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 19.	CG 2.	CE 20.	CG 3.	CE 21.	CG 4.	CE 24.	CG 5.	CE 25.	CG 6.		CG 7.		CG 8.		CG 9.		CG 10.		CG 11	
Gen.	Esp.																													
CG 1.	CE 19.																													
CG 2.	CE 20.																													
CG 3.	CE 21.																													
CG 4.	CE 24.																													
CG 5.	CE 25.																													
CG 6.																														
CG 7.																														
CG 8.																														
CG 9.																														
CG 10.																														
CG 11																														
5 - Estructura y organización del deporte (13 - Mención: Orientación Profesional en Gestión Deportiva)	OPTATIVA	6				<table border="1"> <tr><th>Gen.</th><th>Esp.</th></tr> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 20.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 21.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 11</td><td></td></tr> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 20.	CG 2.	CE 21.	CG 3.	CE 24.	CG 4.	CE 25.	CG 5.		CG 6.		CG 7.		CG 8.		CG 9.		CG 10.		CG 11	
Gen.	Esp.																													
CG 1.	CE 20.																													
CG 2.	CE 21.																													
CG 3.	CE 24.																													
CG 4.	CE 25.																													
CG 5.																														
CG 6.																														
CG 7.																														
CG 8.																														
CG 9.																														
CG 10.																														
CG 11																														
6 - Inglés aplicado al ámbito de la gestión deportiva (13 - Mención: Orientación Profesional en Gestión Deportiva)	OPTATIVA	6				<table border="1"> <tr><th>Gen.</th><th>Esp.</th></tr> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td></td></tr> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 24.	CG 2.	CE 25.	CG 3.																	
Gen.	Esp.																													
CG 1.	CE 24.																													
CG 2.	CE 25.																													
CG 3.																														

							<table border="1"> <tr><td>CG 4.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td></tr> <tr><td>CG 8.</td></tr> <tr><td>CG 9.</td></tr> <tr><td>CG 10.</td></tr> <tr><td>CG 11.</td></tr> </table>	CG 4.	CG 5.	CG 6.	CG 7.	CG 8.	CG 9.	CG 10.	CG 11.																
CG 4.																															
CG 5.																															
CG 6.																															
CG 7.																															
CG 8.																															
CG 9.																															
CG 10.																															
CG 11.																															
7 - Redes y materiales digitales para la gestión deportiva (13 - Mención: Orientación Profesional en Gestión Deportiva)	OPTATIVA	6					<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 19.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 20.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 11.</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 19.	CG 2.	CE 20.	CG 3.	CE 24.	CG 4.	CE 25.	CG 5.		CG 6.		CG 7.		CG 8.		CG 9.		CG 10.		CG 11.	
Gen.	Esp.																														
CG 1.	CE 19.																														
CG 2.	CE 20.																														
CG 3.	CE 24.																														
CG 4.	CE 25.																														
CG 5.																															
CG 6.																															
CG 7.																															
CG 8.																															
CG 9.																															
CG 10.																															
CG 11.																															
1 - La Educación Física escolar: evolución en el contexto curricular. (14 - Mención: Orientación Profesional en Educación Física)	OPTATIVA	6					<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 4.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 5.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 6.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 4.	CG 2.	CE 5.	CG 3.	CE 6.	CG 4.	CE 24.	CG 5.	CE 25.	CG 6.		CG 7.		CG 8.		CG 9.					
Gen.	Esp.																														
CG 1.	CE 4.																														
CG 2.	CE 5.																														
CG 3.	CE 6.																														
CG 4.	CE 24.																														
CG 5.	CE 25.																														
CG 6.																															
CG 7.																															
CG 8.																															
CG 9.																															

						CG 10.	CG 11
2 - Didáctica de la Educación Física. (14 - Mención: Orientación Profesional en Educación Física)	OPTATIVA	6				Gen.	Esp.
						CG 1.	CE 1.
						CG 2.	CE 2.
						CG 3.	CE 3.
						CG 4.	CE 4.
						CG 5.	CE 5.
						CG 6.	CE 6.
						CG 7.	CE 24.
						CG 8.	CE 25.
						CG 9.	
						CG 10.	
						CG 11	
3 - Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas I. (14 - Mención: Orientación Profesional en Educación Física)	OPTATIVA	6				Gen.	Esp.
						CG 1.	CE 1.
						CG 2.	CE 2.
						CG 3.	CE 3.
						CG 4.	CE 5.
						CG 5.	CE 6.
						CG 6.	CE 24.
						CG 7.	CE 25.
						CG 8.	
						CG 9.	
						CG 10.	
						CG 11	
4 - Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas II. (14 - Mención: Orientación Profesional en Educación Física)	OPTATIVA	6				Gen.	Esp.
						CG 1.	CE 1.
						CG 2.	CE 2.
						CG 3.	CE 3.

						<table border="1"> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 5.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 6.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 11.</td><td></td></tr> </table>	CG 4.	CE 5.	CG 5.	CE 6.	CG 6.	CE 24.	CG 7.	CE 25.	CG 8.		CG 9.		CG 10.		CG 11.									
CG 4.	CE 5.																													
CG 5.	CE 6.																													
CG 6.	CE 24.																													
CG 7.	CE 25.																													
CG 8.																														
CG 9.																														
CG 10.																														
CG 11.																														
5 - Evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes en Educación Física. (14 - Mención: Orientación Profesional en Educación Física)	OPTATIVA	6				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 1.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 4.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 5.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 6.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 11.</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 1.	CG 2.	CE 4.	CG 3.	CE 5.	CG 4.	CE 6.	CG 5.	CE 24.	CG 6.	CE 25.	CG 7.		CG 8.		CG 9.		CG 10.		CG 11.	
Gen.	Esp.																													
CG 1.	CE 1.																													
CG 2.	CE 4.																													
CG 3.	CE 5.																													
CG 4.	CE 6.																													
CG 5.	CE 24.																													
CG 6.	CE 25.																													
CG 7.																														
CG 8.																														
CG 9.																														
CG 10.																														
CG 11.																														
6 - Educación Física y diversidad: análisis y propuestas. (14 - Mención: Orientación Profesional en Educación Física)	OPTATIVA	6				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 1.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 2.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 3.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 4.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 5.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td>CE 6.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 1.	CG 2.	CE 2.	CG 3.	CE 3.	CG 4.	CE 4.	CG 5.	CE 5.	CG 6.	CE 6.	CG 7.	CE 24.	CG 8.	CE 25.	CG 9.					
Gen.	Esp.																													
CG 1.	CE 1.																													
CG 2.	CE 2.																													
CG 3.	CE 3.																													
CG 4.	CE 4.																													
CG 5.	CE 5.																													
CG 6.	CE 6.																													
CG 7.	CE 24.																													
CG 8.	CE 25.																													
CG 9.																														

						CG 10.																									
						CG 11																									
7 - Educación Física, salud escolar y primeros auxilios. (14 - Mención: Orientación Profesional en Educación Física)	OPTATIVA	6					<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 1.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 2.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 3.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 4.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 5.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td>CE 6.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 11</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 1.	CG 2.	CE 2.	CG 3.	CE 3.	CG 4.	CE 4.	CG 5.	CE 5.	CG 6.	CE 6.	CG 7.	CE 24.	CG 8.	CE 25.	CG 9.		CG 10.		CG 11	
Gen.	Esp.																														
CG 1.	CE 1.																														
CG 2.	CE 2.																														
CG 3.	CE 3.																														
CG 4.	CE 4.																														
CG 5.	CE 5.																														
CG 6.	CE 6.																														
CG 7.	CE 24.																														
CG 8.	CE 25.																														
CG 9.																															
CG 10.																															
CG 11																															
1 - La actividad físico-deportiva en el marco de la recreación: evolución y tendencias actuales. (15 - Mención: Orientación Profesional en Recreación Deportiva)	OPTATIVA	6					<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 18</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 23.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 11</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 18	CG 2.	CE 23.	CG 3.	CE 24.	CG 4.	CE 25.	CG 5.		CG 6.		CG 7.		CG 8.		CG 9.		CG 10.		CG 11	
Gen.	Esp.																														
CG 1.	CE 18																														
CG 2.	CE 23.																														
CG 3.	CE 24.																														
CG 4.	CE 25.																														
CG 5.																															
CG 6.																															
CG 7.																															
CG 8.																															
CG 9.																															
CG 10.																															
CG 11																															
2 - Actividad físico-deportiva recreativa para diferentes poblaciones: de la infancia a la tercera edad. (15 - Mención: Orientación Profesional	OPTATIVA	6					<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 18</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 20.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 21.</td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 18	CG 2.	CE 20.	CG 3.	CE 21.																
Gen.	Esp.																														
CG 1.	CE 18																														
CG 2.	CE 20.																														
CG 3.	CE 21.																														

<p>en Recreación Deportiva)</p>						<p>CG 4.</p> <p>CG 5.</p> <p>CG 6.</p> <p>CG 7.</p> <p>CG 8.</p> <p>CG 9.</p> <p>CG 10.</p> <p>CG 11.</p>	<p>CE 22.</p> <p>CE 23.</p> <p>CE 24.</p> <p>CE 25.</p>
<p>3 - Actividad físico-deportiva recreativa para personas con discapacidad. (15 - Mención: Orientación Profesional en Recreación Deportiva)</p>	<p>OPTATIVA</p>	<p>6</p>				<p>Gen.</p> <p>CG 1.</p> <p>CG 2.</p> <p>CG 3.</p> <p>CG 4.</p> <p>CG 5.</p> <p>CG 6.</p> <p>CG 7.</p> <p>CG 8.</p> <p>CG 9.</p> <p>CG 10.</p> <p>CG 11.</p>	<p>Esp.</p> <p>CE 20.</p> <p>CE 21.</p> <p>CE 22.</p> <p>CE 23.</p> <p>CE 24.</p> <p>CE 25.</p>
<p>4 - Conocimientos ambientales para la práctica deportiva en el medio rural y urbano (15 - Mención: Orientación Profesional en Recreación Deportiva)</p>	<p>OPTATIVA</p>	<p>6</p>				<p>Gen.</p> <p>CG 1.</p> <p>CG 2.</p> <p>CG 3.</p> <p>CG 4.</p> <p>CG 5.</p> <p>CG 6.</p> <p>CG 7.</p> <p>CG 8.</p> <p>CG 9.</p>	<p>Esp.</p> <p>CE 18</p> <p>CE 20.</p> <p>CE 21.</p> <p>CE 22.</p> <p>CE 23.</p> <p>CE 24.</p> <p>CE 25.</p>

						CG 10.																									
						CG 11																									
5 - Dirección, promoción y evaluación de la recreación deportiva. (15 - Mención: Orientación Profesional en Recreación Deportiva)	OPTATIVA	6					<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 18.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 21.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 23.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 11</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 18.	CG 2.	CE 21.	CG 3.	CE 23.	CG 4.	CE 24.	CG 5.	CE 25.	CG 6.		CG 7.		CG 8.		CG 9.		CG 10.		CG 11	
Gen.	Esp.																														
CG 1.	CE 18.																														
CG 2.	CE 21.																														
CG 3.	CE 23.																														
CG 4.	CE 24.																														
CG 5.	CE 25.																														
CG 6.																															
CG 7.																															
CG 8.																															
CG 9.																															
CG 10.																															
CG 11																															
6 - Expresión corporal y danzas recreativas. (15 - Mención: Orientación Profesional en Recreación Deportiva)	OPTATIVA	6					<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 20.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 21.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 22.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 23.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 11</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 20.	CG 2.	CE 21.	CG 3.	CE 22.	CG 4.	CE 23.	CG 5.	CE 24.	CG 6.	CE 25.	CG 7.		CG 8.		CG 9.		CG 10.		CG 11	
Gen.	Esp.																														
CG 1.	CE 20.																														
CG 2.	CE 21.																														
CG 3.	CE 22.																														
CG 4.	CE 23.																														
CG 5.	CE 24.																														
CG 6.	CE 25.																														
CG 7.																															
CG 8.																															
CG 9.																															
CG 10.																															
CG 11																															
7 - Inglés aplicado al ámbito de la recreación deportiva. (15 - Mención: Orientación Profesional en Recreación Deportiva)	OPTATIVA	6					<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 24.	CG 2.	CE 25.	CG 3.																	
Gen.	Esp.																														
CG 1.	CE 24.																														
CG 2.	CE 25.																														
CG 3.																															

						<table border="1"> <tr><td>CG 4.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td></tr> <tr><td>CG 8.</td></tr> <tr><td>CG 9.</td></tr> <tr><td>CG 10.</td></tr> <tr><td>CG 11.</td></tr> </table>	CG 4.	CG 5.	CG 6.	CG 7.	CG 8.	CG 9.	CG 10.	CG 11.																
CG 4.																														
CG 5.																														
CG 6.																														
CG 7.																														
CG 8.																														
CG 9.																														
CG 10.																														
CG 11.																														
1 - Actividad física y promoción de la salud: conceptos, factores y tendencias. (16 - Mención: Orientación Profesional en Actividad Física y Salud)	OPTATIVA	6				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 12.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 15.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 16.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 17.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 11.</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 12.	CG 2.	CE 15.	CG 3.	CE 16.	CG 4.	CE 17.	CG 5.	CE 24.	CG 6.	CE 25.	CG 7.		CG 8.		CG 9.		CG 10.		CG 11.	
Gen.	Esp.																													
CG 1.	CE 12.																													
CG 2.	CE 15.																													
CG 3.	CE 16.																													
CG 4.	CE 17.																													
CG 5.	CE 24.																													
CG 6.	CE 25.																													
CG 7.																														
CG 8.																														
CG 9.																														
CG 10.																														
CG 11.																														
2 - Actividad física saludable: desde la infancia a la tercera edad. (16 - Mención: Orientación Profesional en Actividad Física y Salud)	OPTATIVA	6				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 12.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 13.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 14.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 15.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 16.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td>CE 17.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 12.	CG 2.	CE 13.	CG 3.	CE 14.	CG 4.	CE 15.	CG 5.	CE 16.	CG 6.	CE 17.	CG 7.	CE 24.	CG 8.	CE 25.	CG 9.					
Gen.	Esp.																													
CG 1.	CE 12.																													
CG 2.	CE 13.																													
CG 3.	CE 14.																													
CG 4.	CE 15.																													
CG 5.	CE 16.																													
CG 6.	CE 17.																													
CG 7.	CE 24.																													
CG 8.	CE 25.																													
CG 9.																														

						CG 10.	
						CG 11	
3 - Actividad física y salud en personas con necesidades especiales. (16 - Mención: Orientación Profesional en Actividad Física y Salud)	OPTATIVA	6					
						Gen.	Esp.
						CG 1.	CE 12.
						CG 2.	CE 13.
						CG 3.	CE 14.
						CG 4.	CE 15.
						CG 5.	CE 16.
						CG 6.	CE 17.
						CG 7.	CE 24.
						CG 8.	CE 25.
						CG 9.	
						CG 10.	
						CG 11	
4 - Actividades acuáticas y salud. (16 - Mención: Orientación Profesional en Actividad Física y Salud)	OPTATIVA	6					
						Gen.	Esp.
						CG 1.	CE 12.
						CG 2.	CE 13.
						CG 3.	CE 14.
						CG 4.	CE 15.
						CG 5.	CE 16.
						CG 6.	CE 17.
						CG 7.	CE 24.
						CG 8.	CE 25.
						CG 9.	
						CG 10.	
						CG 11	
5 - Actividades rítmico-expresivas y de relajación para la salud. (16 - Mención: Orientación Profesional en Actividad Física y Salud)	OPTATIVA	6					
						Gen.	Esp.
						CG 1.	CE 12.
						CG 2.	CE 13.
						CG 3.	CE 14.

						<table border="1"> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 15</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 16.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td>CE 17.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 11</td><td></td></tr> </table>	CG 4.	CE 15	CG 5.	CE 16.	CG 6.	CE 17.	CG 7.	CE 24.	CG 8.	CE 25.	CG 9.		CG 10.		CG 11									
CG 4.	CE 15																													
CG 5.	CE 16.																													
CG 6.	CE 17.																													
CG 7.	CE 24.																													
CG 8.	CE 25.																													
CG 9.																														
CG 10.																														
CG 11																														
6 - Ergonomía y alimentación para la actividad física. (16 - Mención: Orientación Profesional en Actividad Física y Salud)	OPTATIVA	6				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 13.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 15</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 16.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 17.</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 10.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 11</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 13.	CG 2.	CE 15	CG 3.	CE 16.	CG 4.	CE 17.	CG 5.	CE 24.	CG 6.	CE 25.	CG 7.		CG 8.		CG 9.		CG 10.		CG 11	
Gen.	Esp.																													
CG 1.	CE 13.																													
CG 2.	CE 15																													
CG 3.	CE 16.																													
CG 4.	CE 17.																													
CG 5.	CE 24.																													
CG 6.	CE 25.																													
CG 7.																														
CG 8.																														
CG 9.																														
CG 10.																														
CG 11																														
7 - Evaluación en la actividad física y la salud: personas, programas y medios. (16 - Mención: Orientación Profesional en Actividad Física y Salud)	OPTATIVA	6				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gen.</th> <th>Esp.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CG 1.</td><td>CE 12.</td></tr> <tr><td>CG 2.</td><td>CE 13.</td></tr> <tr><td>CG 3.</td><td>CE 14.</td></tr> <tr><td>CG 4.</td><td>CE 15</td></tr> <tr><td>CG 5.</td><td>CE 17.</td></tr> <tr><td>CG 6.</td><td>CE 24.</td></tr> <tr><td>CG 7.</td><td>CE 25.</td></tr> <tr><td>CG 8.</td><td></td></tr> <tr><td>CG 9.</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Gen.	Esp.	CG 1.	CE 12.	CG 2.	CE 13.	CG 3.	CE 14.	CG 4.	CE 15	CG 5.	CE 17.	CG 6.	CE 24.	CG 7.	CE 25.	CG 8.		CG 9.					
Gen.	Esp.																													
CG 1.	CE 12.																													
CG 2.	CE 13.																													
CG 3.	CE 14.																													
CG 4.	CE 15																													
CG 5.	CE 17.																													
CG 6.	CE 24.																													
CG 7.	CE 25.																													
CG 8.																														
CG 9.																														

								CG 10.
								CG 11.

5.3.4 Desarrollo del Plan de Estudios (Desp. Temporal, Contenidos, Resultados Aprendizaje y Observaciones)

Contenidos, resultados de aprendizaje y observaciones correspondientes a cada una de las materias ofertadas.

	Carácter	ECTS	Desp. Temporal	Detalles	
1 - Estadística aplicada a la actividad física y el deporte (1 - Módulo de Formación Básica en Ciencias Sociales.)	BÁSICA	6		Contenidos	Estadística aplicada a la actividad física y el deporte Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Estadística aplicada: conceptos básicos. Variables en el ámbito de la actividad físico-deportiva: definición, clasificación y organización y representación de datos. Medidas de tendencia central, de dispersión y de posición. Tipificación y curva normal. Relación y predicción entre variables. Probabilidad, muestreo e introducción a la estadística inferencial. Introducción a las pruebas paramétricas y no paramétricas. Análisis cualitativo en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
2 - Psicología de la actividad física y el deporte (1 - Módulo de Formación Básica en Ciencias Sociales.)	BÁSICA	6		Contenidos	Psicología de la actividad física y el deporte. La Psicología como disciplina científica. Habilidades sociales y de comunicación. Modificación de conducta. El grupo humano en la educación física. Motivación y liderazgo. El desarrollo humano y la actividad física. Procesos cognitivos y motores básicos. Activación, ansiedad y estrés. Personalidad y autoconfianza. Aspectos introductorios sobre el abandono, la retirada deportiva, agotamiento, sobreentrenamiento y Burnout. Psicología y las lesiones deportivas.
3 - Historia de la actividad física y el deporte (1 - Módulo de Formación Básica en Ciencias Sociales.)	BÁSICA	6		Contenidos	Historia de la actividad física y el deporte. Historia de la actividad física y del deporte: significado, funcionalidad y perspectivas de su estudio. Las actividades físicas y deportivas, sus usos sociales y la valoración de los aspectos corporales desde la Prehistoria al Renacimiento. La actividad física y el deporte en los siglos XVII al XX: Configuración del área de las ciencias de la actividad física y desarrollo y expansión del fenómeno deportivo institucionalizado. El Movimiento Olímpico moderno en la historia contemporánea de la actividad física y del deporte.
4 - Sociología de la actividad física y el deporte (1 - Módulo de Formación Básica en Ciencias Sociales.)	BÁSICA	6		Contenidos	Sociología de la actividad física y el deporte. Enfoques de la Sociología y su aplicación al ámbito de la actividad física y del deporte. El deporte como hecho social. Características sociológicas de la cultura y la práctica deportiva. La sociología de la actividad física y del deporte como campo de estudio: situación nacional e internacional. Estructura social y evolución de la práctica de la actividad físico-deportiva y de las organizaciones y asociaciones deportivas. Cambios sociales e influencia en la estructura y práctica de la actividad físico-deportiva.
5 - Educación Física: enseñanza y aprendizaje (1 - Módulo de Formación Básica en Ciencias Sociales.)	BÁSICA	6		Contenidos	Educación Física: enseñanza y aprendizaje. Enseñanza de la motricidad humana: conceptos y teorías. La relación experto-aprendiz en el ámbito de la enseñanza y aprendizaje de la motricidad. Información inicial, feedback y modelos de intervención en la enseñanza de la motricidad. Tipos de práctica en la enseñanza y su distribución: analítica y global; masiva y distribuida; libre y guiada; variable y continua. Factores a considerar en la enseñanza y aprendizaje de la acción motriz. Paradigmas y modelos en la enseñanza y el aprendizaje de la motricidad.
6 - Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la actividad física (1 - Módulo de Formación Básica en Ciencias Sociales.)	BÁSICA	6		Contenidos	Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la actividad física. Computadores. Multimedia. Internet. Otros dispositivos, soportes, canales y redes. Software. Búsqueda de información. Edición de información, incluida la multimedial, en diferentes soportes como vídeo. Lectoescritura con TIC. Nuevas narrativas. Producción de documentos personales. Comunicaciones. Procesos de alfabetización para incluir a otros ciudadanos: los telecentros.
1 - Bases mecánicas y funcionales del movimiento humano (2 - Módulo de Formación Básica)	BÁSICA	12		Contenidos	Bases mecánicas y funcionales del movimiento humano. Sistemas de referencia anatómica. Células, tejidos, aparatos y sistemas en relación con la actividad física (ostearticular, neuromusculares, nervioso, endocrino, cardiovascular y linfático, respiratorio, urogenital, digestivo). Fundamentos de biomecánica. Biomecánica del aparato locomotor humano y de la actividad física (estática, cinemática, dinámica, palancas de movimiento). Cadenas y análisis de movimiento.

en Ciencias de la Salud.)					
2 - Bases fisiológicas del movimiento humano (2 - Módulo de Formación Básica en Ciencias de la Salud.)	BÁSICA	12		Contenidos	Bases fisiológicas del movimiento humano. Fisiología molecular, celular, de los tejidos y de los sistemas en relación con la actividad física (muscular, de los sentidos y sistema nervioso, endocrino, cardiovascular y linfático, inmunitario, respiratorio, digestivo, nutrición y metabolismo, urinario y equilibrio hidroelectrolítico y ácido-básico). Crecimiento y desarrollo, genética y herencia. Evaluación fisiológica en la actividad física. Ambientes especiales (actividades aéreas, subacuáticas, altura, frío, calor...). Bases fisiológicas del entrenamiento deportivo y SGA.
1 - Iniciación deportiva (3 - Módulo de Fundamentos de los Deportes.)	OBLIGATORIA	6		Contenidos	Iniciación deportiva Deporte: concepto, clasificaciones. La iniciación deportiva como concepto y como proceso. Modelos, métodos y técnicas de enseñanza deportiva. Planificación y desarrollo del proceso de iniciación deportiva. Pautas y criterios para el diseño, selección y graduación de la dificultad de actividades de aprendizaje deportivo. Iniciación deportiva y atención a la diversidad.
2 - Deportes colectivos de balón (3 - Módulo de Fundamentos de los Deportes.)	OBLIGATORIA	18		Contenidos	Deportes colectivos de balón. Fundamentos de los deportes colectivos de balón: la técnica, la táctica individual y la táctica colectiva. Diseño, selección, desarrollo y evaluación de tareas de enseñanza y aprendizaje de los deportes colectivos de balón. La planificación del entrenamiento en los deportes colectivos de balón (estos contenidos se desarrollarán aplicados a los siguientes deportes: baloncesto, balonmano, fútbol-sala, hockey, rugby y voleibol).
3 - Deportes individuales y de adversario (3 - Módulo de Fundamentos de los Deportes.)	OBLIGATORIA	18		Contenidos	Deportes individuales y de adversario. Fundamentos de los deportes individuales y de adversario: la técnica y la táctica. Diseño, selección, desarrollo y evaluación de tareas de enseñanza y aprendizaje de los deportes individuales y de adversario. La planificación del entrenamiento en los deportes individuales y de adversario (estos contenidos se desarrollarán aplicados a los siguientes deportes individuales: atletismo, gimnasia artística, natación, y a los siguientes deportes de adversario: judo, tenis y bádminton)
1 - Motricidad básica y juegos motores (4 - Módulo de Manifestaciones de la Motricidad Humana.)	OBLIGATORIA	6		Contenidos	Motricidad básica y juegos motores Fundamentos e implicaciones de los componentes perceptivo motores, habilidades y cualidades motrices básicas, en el desarrollo de la motricidad. Juegos motores: análisis, estructura y aspectos funcionales. Valor del juego motor.
2 - Expresión corporal (4 - Módulo de Manifestaciones de la Motricidad Humana.)	OBLIGATORIA	6		Contenidos	Expresión corporal. Origen, evolución y tendencias de la expresión corporal, y su aplicación en distintos ámbitos (educativo, artístico, psicológico...). El cuerpo y la expresión corporal. Expresión corporal y currículo de Educación Física. Los contenidos básicos de la expresión corporal: ritmo, danza, dramatización. Aplicación de la expresión corporal en distintos ámbitos profesionales.
3 - Actividades físico-deportivas en el medio natural (4 - Módulo de Manifestaciones de la Motricidad Humana.)	OBLIGATORIA	6		Contenidos	Actividades físico-deportivas en el medio natural. Actividades físicas y medio natural. Seguridad y riesgo en actividades al aire libre. Actividades en el medio natural y sistema educativo. El ocio en el medio natural. La orientación y el senderismo como base de trabajo en el medio natural.
1 - Enseñanza de la actividad física y el deporte I (5 - Módulo de Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte.)	OBLIGATORIA	6		Contenidos	Enseñanza de la actividad física y el deporte I Enseñanza de la Actividad Física y el deporte: planificación, puesta en práctica, análisis y evaluación. El proceso de enseñanza como un proceso de interacción y comunicación. Técnicas de enseñanza y edad, género y contexto. Criterios para la selección de las técnicas de enseñanza. Dirección y organización de programas de enseñanza de la actividad física y del deporte.

2 - Enseñanza de la actividad física y el deporte II (5 - Módulo de Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte.)	OBLIGATORIA	6		Contenidos	Enseñanza de la actividad física y el deporte – II. Innovación y calidad en la actividad física y el deporte: los retos planteados a los procesos de enseñanza. La complejidad de la práctica de enseñanza y de su análisis. La enseñanza de la actividad física y del deporte en contextos curriculares. Introducción al diseño de proyectos de investigación e innovación en el campo de la enseñanza de la actividad físico-deportiva.
3 - Deporte y educación (5 - Módulo de Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte.)	OBLIGATORIA	6		Contenidos	Deporte y educación. El deporte como concepto y como práctica. El deporte como agente de reproducción y de transformación social. Funciones del deporte. Deporte y currículo escolar. Iniciación deportiva y educación deportiva. Fines y medios de la educación deportiva. Deporte, educación deportiva, práctica profesional y sociedades democráticas.
1 - Entrenamiento deportivo I (6 - Módulo de Entrenamiento Deportivo.)	OBLIGATORIA	6		Contenidos	Entrenamiento deportivo – I. El entrenamiento deportivo: concepto y características. La adaptación en el deporte. La carga de entrenamiento. Los principios de entrenamiento deportivo. Las capacidades y subcapacidades físicas. Interrelación entre las capacidades físicas. La fuerza y la resistencia: concepto, factores determinantes, manifestaciones, métodos de entrenamiento y evaluación básica.
2 - Entrenamiento deportivo II (6 - Módulo de Entrenamiento Deportivo.)	OBLIGATORIA	6		Contenidos	Entrenamiento deportivo – II. La velocidad y la flexibilidad: concepto, factores determinantes, manifestaciones, métodos de entrenamiento y evaluación básica. La coordinación y el deporte: factores, clasificación, actividades para su desarrollo y evaluación. La táctica y la técnica en el deporte: aspectos básicos de entrenamiento y evaluación. Nociones básicas de planificación deportiva.
1 - Actividad física y calidad de vida (7 - Módulo de Actividad Física y Calidad de Vida.)	OBLIGATORIA	6		Contenidos	Actividad física y calidad de vida. Relaciones entre actividad física y salud. Evaluación básica de la salud previa y continuada de los programas de actividad física. Evaluación básica de la condición física orientada a la salud. Prescripción de actividad física orientada a la salud. Actividad Física y salud en el currículum escolar. Relaciones y programas de intervención en actividad física y salud entre diferentes profesionales. Materiales y medios para realización de actividades físicas saludables.
2 - Actividad física y deporte para personas con discapacidad (7 - Módulo de Actividad Física y Calidad de Vida.)	OBLIGATORIA	6		Contenidos	Actividad física y deporte para personas con discapacidad. Poblaciones con necesidades educativas especiales: concepto, tipos, y clasificaciones internacionales. Planificación y desarrollo de actividades físicas y deportivas para personas con discapacidad. Adaptaciones físico-deportivas para las personas con discapacidad. Responsabilidad de la educación física en la promoción de estilos de vida saludable en población con discapacidad. La actividad físico-deportiva como elemento de inclusión. Instalaciones y materiales. Evaluación.
3 - Nuevas tendencias en la actividad física (7 - Módulo de Actividad Física y Calidad de Vida.)	OBLIGATORIA	6		Contenidos	Nuevas tendencias en la actividad física. Análisis de las corrientes actuales respecto a la actividad física. Fundamentos, objetivos y contenidos de las diferentes tendencias actuales. Evolución de las tendencias. Predicción de necesidades sociales respecto a la actividad física. Análisis de la oferta y la demanda, puntos fuertes y débiles. Experimentación y orientaciones didácticas para las nuevas tendencias en actividad físico-deportiva. Pautas para el desarrollo de una oferta y demanda de actividad física adecuada.
1 - Gestión de instalaciones, recursos y eventos deportivos (8 - Módulo de Gestión y Recreación Deportiva.)	OBLIGATORIA	6		Contenidos	Gestión de instalaciones, recursos y eventos deportivos. Evolución del campo de la gestión de instalaciones y eventos deportivos. Principios básicos de la planificación y gestión de instalaciones deportivas. Modelos y formas administrativas de la gestión deportiva. Tipología de instalaciones y eventos deportivos. Competencias básicas y distintivas de los gestores deportivos. El papel de los eventos deportivos en la promoción del ocio activo – deportivo del ciudadano.
2 - Ocio y recreación deportiva (8 - Módulo de Gestión y Recreación Deportiva.)	OBLIGATORIA	6		Contenidos	Ocio y recreación deportiva. Evolución del campo del ocio y la recreación deportiva. La funcionalidad social del deporte en el ocio contemporáneo. Principios centrales del ocio y la recreación deportiva. El sector del ocio deportivo en España. Nuevas tendencias de ocio deportivo. Las actividades deportivo-recreativas como agentes económicos.

1 - Prácticas Externas (10 - Prácticas Externas.)	PRÁCTICAS EXTERNAS	12	Contenidos	Prácticas Externas El centro de prácticas (colegio, club, empresa o institución deportiva): características y contexto. Análisis del proyecto del centro de prácticas. Participación en el diseño de programas y acciones adecuadas. Realización de prácticas supervisadas. Evaluación de programas y acciones. Elaboración de informes y memorias.
1 - Trabajo de fin de grado (11 - Módulo de Trabajo de Fin de Grado.)	TRABAJO FIN DE GRADO	6	Contenidos	Trabajo de fin de Grado Análisis de una situación real en un colegio, club, empresa o institución deportiva, desde una perspectiva de calidad de proyecto o servicio (deportivo, de salud, educativo...). Descripción de fortalezas y debilidades de la situación analizada. Elaboración de propuestas de mejora, contextualizadas y fundamentadas, de las debilidades observadas.
1 - Estrategia y táctica de los deportes. (12 - Mención: Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo)	OPTATIVA	6	Contenidos	Estrategia y Táctica de los Deportes Orígenes de la táctica y la estrategia de los deportes. Factores que configuran la estructura de los deportes. Componentes técnico-tácticos de las distintas tareas deportivas. Bases teóricas del acto táctico y ubicación dentro del proceso de entrenamiento de los deportes. Criterios de planificación, entrenamiento y dirección del acto táctico en relación con el juego. Procesos de evaluación de las acciones del juego.
2 - Programación y periodización del entrenamiento deportivo (12 - Mención: Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo)	OPTATIVA	6	Contenidos	Programación y periodización del entrenamiento deportivo. Concepto y evolución histórica de la programación y periodización deportiva. Adecuación de la programación del entrenamiento a las características del deporte y del deportista. Elementos de la programación: la sesión, el microciclo, el mesociclo y el macrociclo. La programación del entrenamiento en los deportes individuales, colectivos y de raqueta. Modelos de programación y periodización deportiva. Las capacidades físicas, coordinativas y el entrenamiento técnico y táctico en la programación deportiva.
3 - Evaluación del rendimiento deportivo y control del entrenamiento. (12 - Mención: Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo)	OPTATIVA	6	Contenidos	Evaluación del rendimiento deportivo y control del entrenamiento. Evaluación, medición y control del rendimiento deportivo. La evaluación como un elemento de la programación deportiva. Características y criterios de la evaluación deportiva. Objetivos de la evaluación deportiva. Los test y tipos de test de evaluación. La evaluación de las capacidades condicionales y coordinativas. La interpretación y aplicación de los resultados del entrenamiento en el entrenamiento deportivo.
4 - Sistemas de entrenamiento: deporte, edad, sexo y reentrenamiento. (12 - Mención: Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo)	OPTATIVA	6	Contenidos	Sistemas de entrenamiento: deporte, edad, sexo y reentrenamiento. Los sistemas de entrenamiento y su aplicación en los deportes individuales, colectivos y de raqueta. Criterios para el entrenamiento de las categorías menores. Fases sensibles para el desarrollo de las capacidades. Medios y métodos de entrenamiento apropiados para el desarrollo de las capacidades según la edad. Diferencias y similitudes en la aplicación de cargas en función del género. La lesión y su evolución. El reentrenamiento. La función del preparador físico en el reentrenamiento deportivo. Pautas de actuación para el reentrenamiento de una lesión ósea, tendinosa o ligamentosa
5 - Entrenamiento deportivo y tecnología. (12 - Mención: Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo)	OPTATIVA	6	Contenidos	Entrenamiento deportivo y tecnología. Tecnologías aplicadas a la descripción del movimiento deportivo. Tecnologías aplicadas al análisis de las pruebas de competición, individuales y de equipo. Tecnologías aplicadas al análisis de la táctica. Interpretación y utilización de la información derivada de la evaluación de la técnica y la táctica en la optimización del entrenamiento. La evaluación de la técnica y la táctica mediante recursos informáticos dentro de la programación del entrenamiento deportivo. Máquinas y recursos informáticos para la valoración del rendimiento físico del deportista.

6 - Fatiga y recuperación en el entrenamiento y la competición deportiva. (12 - Mención: Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo)	OPTATIVA	6		Contenidos	<p>Fatiga y recuperación en el entrenamiento y la competición deportiva.</p> <p>El entrenamiento deportivo y la fatiga. Fatiga y tipos de esfuerzo. Diagnóstico de fatiga. Lugares de aparición de la fatiga. Mecanismos de la fatiga. Tipos de fatiga. Síndrome de sobreentrenamiento. La monitorización del entrenamiento y la recuperación para la prevención de estados crónicos de fatiga. La recuperación. Medios de recuperación del esfuerzo. Influencia de situaciones especiales (calor, humedad, altitud) en la fatiga del deportista.</p>
7 - Entrenamiento, motivación y competición. (12 - Mención: Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo)	OPTATIVA	6		Contenidos	<p>Entrenamiento, motivación y competición.</p> <p>Planificación de la evaluación aplicada a la psicología del deporte. Instrumentos básicos de evaluación. Aspectos psicosociales del deporte de rendimiento. El proceso de intervención en el deporte desde la psicología. Análisis de contextos específicos en el abordaje de la psicología del deporte: lesiones, retirada deportiva, etc.</p>
1 - Marketing del deporte y de las nuevas tendencias en actividades físico-deportivas (13 - Mención: Orientación Profesional en Gestión Deportiva)	OPTATIVA	6		Contenidos	<p>Marketing del deporte y de las nuevas tendencias en actividades físico-deportivas</p> <p>Principios y procesos básicos de marketing aplicados a la industria de las actividades físicas y el deporte. Características del mercado deportivo y segmentación de mercados. Marketing y comercialización de los servicios deportivos. El consumo deportivo: el consumidor, política de precios y nuevas tendencias.</p>
2 - Dirección estratégica en el deporte (13 - Mención: Orientación Profesional en Gestión Deportiva)	OPTATIVA	6		Contenidos	<p>Dirección estratégica en el deporte.</p> <p>Bases y modelos de dirección estratégica aplicados a la actividad física y el deporte. Escuelas de pensamiento en la administración de empresas y adaptación al ámbito deportivo. Conceptos, principios y herramientas básicas para la dirección estratégica del deporte. Planificación estratégica en el sector de la actividad física y el deporte.</p>
3 - Gestión de instalaciones y eventos deportivos (13 - Mención: Orientación Profesional en Gestión Deportiva)	OPTATIVA	6		Contenidos	<p>Gestión de instalaciones y eventos deportivos</p> <p>Modelos y principios básicos de planificación, gestión y evaluación de instalaciones y eventos deportivos. Tipología de las instalaciones deportivas. Comercialización de instalaciones y eventos deportivos. Tendencias y normativa básica para la construcción de instalaciones deportivas. El impacto socio-económico de los eventos deportivos.</p>
4 - Gestión de recursos humanos en organizaciones deportivas (13 - Mención: Orientación Profesional en Gestión Deportiva)	OPTATIVA	6		Contenidos	<p>Gestión de recursos humanos en organizaciones deportivas.</p> <p>Principios, teorías y modelos aplicables a la gestión de recursos humanos en organizaciones deportivas. Tipos y funciones de los recursos humanos en organizaciones deportivas. Dinámica de grupos en las organizaciones deportivas. Organizaciones deportivas y necesidades de recursos humanos.</p>
5 - Estructura y organización del deporte (13 - Mención: Orientación Profesional en Gestión Deportiva)	OPTATIVA	6		Contenidos	<p>Estructura y organización del deporte</p> <p>Marco legal del sector de la actividad física y el deporte en España y en la Unión Europea. Organizaciones e instituciones públicas, privadas y asociativas, de ámbito nacional e internacional. El espacio profesional y las titulaciones deportivas. El funcionamiento de las organizaciones deportivas.</p>
6 - Inglés aplicado al ámbito de la gestión deportiva (13 - Mención: Orientación Profesional en Gestión Deportiva)	OPTATIVA	6		Contenidos	<p>Inglés aplicado al ámbito de la gestión deportiva.</p> <p>Contenidos léxicos, morfosintácticos y funcionales correspondientes al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas en su inicio. Desarrollo de las cinco actividades comunicativas de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir e interactuar), en el ámbito de la gestión deportiva, correspondientes al nivel B1 en su inicio.</p>

7 - Redes y materiales digitales para la gestión deportiva (13 - Mención: Orientación Profesional en Gestión Deportiva)	OPTATIVA	6		Contenidos	Redes y materiales digitales para la gestión deportiva. Sistemas informáticos en aplicación a la gestión. Multimedia: sonido e imagen digital. Software específico. Gestión de un proyecto. Evaluación y mejora. Proyectos innovadores. Teorías, conceptos y procedimientos para el diseño, integración, uso y evaluación de los recursos TIC en la gestión deportiva. Producción de documentos personales. Comunicación de datos entre sedes deportivas a través de Internet y colaboración, ADSL y PDAs. Dispositivos de Radiofrecuencia en Instalaciones Deportivas. Diseño de páginas web de eventos y organizaciones deportivas.
1 - La Educación Física escolar: evolución en el contexto curricular. (14 - Mención: Orientación Profesional en Educación Física)	OPTATIVA	6		Contenidos	La Educación Física escolar: evolución en el contexto curricular. La Educación Física escolar: construcción histórico-cultural e hitos relevantes para su concepción educativa. Movimientos ideológicos y Educación Física en el siglo XX. La enseñanza de la Educación Física como profesión: configuración, evolución y funciones docentes. Evolución de tendencias, objetivos y contenidos curriculares de la Educación Física. El currículo vigente: síntesis dominante de la construcción histórico-cultural de una disciplina.
2 - Didáctica de la Educación Física. (14 - Mención: Orientación Profesional en Educación Física)	OPTATIVA	6		Contenidos	Didáctica de la Educación Física. Diseño y desarrollo del currículo de Educación Física: fases y criterios de adecuación y calidad. Métodos de enseñanza en actividad física y su adecuación al ámbito educativo. Las tareas de enseñanza en Educación Física: características y criterios de selección y/o diseño para su adecuación al contexto, al proyecto curricular y a las características personales. Gestión y organización de la clase de Educación Física.
3 - Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas I. (14 - Mención: Orientación Profesional en Educación Física)	OPTATIVA	6		Contenidos	Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas – I. La Condición Física y las Actividades en el Medio Natural como contenidos curriculares: análisis de la lógica interna del contenido, secuencias y modelos de enseñanza-aprendizaje. La transformación del conocimiento científico-técnico en referencia a la Condición Física en saber para ser enseñado: análisis de buenas prácticas. La transformación del conocimiento científico-técnico en referencia a las Actividades en el Medio Natural en saber para ser enseñado: análisis de buenas prácticas.
4 - Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas II. (14 - Mención: Orientación Profesional en Educación Física)	OPTATIVA	6		Contenidos	Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas –II La Expresión Corporal y el Deporte como contenidos curriculares: análisis de la lógica interna del contenido, secuencias y modelos de enseñanza-aprendizaje. La transformación del conocimiento científico-técnico en referencia a la Expresión Corporal en saber para ser enseñado: análisis de buenas prácticas. La transformación del conocimiento científico-técnico en referencia al Deporte en saber para ser enseñado: análisis de buenas prácticas.
5 - Evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes en Educación Física. (14 - Mención: Orientación Profesional en Educación Física)	OPTATIVA	6		Contenidos	Evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes en Educación Física. La evaluación de la enseñanza de la Educación Física: funciones, estándares y criterios nacionales e internacionales. La formación para la evaluación de programas y de docentes de Educación Física. La evaluación de los aprendizajes en Educación Física: funciones y ámbitos de evaluación. Técnicas, instrumentos y diseño de situaciones para la evaluación de los aprendizajes en Educación Física. La elaboración de informes sobre evaluación de programas y personas.
6 - Educación Física y diversidad: análisis y propuestas. (14 - Mención: Orientación Profesional en Educación Física)	OPTATIVA	6		Contenidos	Educación Física y diversidad: análisis y propuestas. Características personales (culturales y biológicas) que definen la necesidad de una atención selectiva en Educación Física. Factores de edad, cultura, interés y competencia motriz que orientan una atención diversificada en Educación Física en un marco de igualdad y equidad. Las diferencias de género en Educación Física. Adecuación del currículo y de propuestas de intervención en la enseñanza y aprendizaje de la Educación Física en coherencia con las diferencias personales. Coeducación y acciones positivas. Análisis de buenas prácticas de enseñanza que contemplan la atención a las diferencias personales.

7 - Educación Física, salud escolar y primeros auxilios. (14 - Mención: Orientación Profesional en Educación Física)	OPTATIVA	6		Contenidos	<p>Educación Física, salud escolar y primeros auxilios. La Educación Física en el marco de una educación para la salud y la calidad de vida. Beneficios y riesgos de la actividad física para la salud en la edad escolar. Identificación de posibles anomalías orgánicas en relación con la práctica de actividad física. La seguridad y la promoción de salud: criterios a considerar en la elaboración de propuestas curriculares y extracurriculares saludables y seguras. Primeros auxilios: intervención básica. La Educación Física como centro dinamizador de estilos de vida y de actividades saludables y seguras.</p>
1 - La actividad físico-deportiva en el marco de la recreación: evolución y tendencias actuales. (15 - Mención: Orientación Profesional en Recreación Deportiva)	OPTATIVA	6		Contenidos	<p>La actividad físico-deportiva en el marco de la recreación: evolución y tendencias actuales. Recreación deportiva: la identificación de un campo profesional. Evolución, estructura y cambio social y su relación con la recreación deportiva. Demandas sociales en relación con el tiempo libre y la actividad físico-deportiva. Características de las prácticas de recreación deportiva. Tendencias actuales en la práctica de la recreación deportiva. Asociaciones e instituciones de estudio y promoción de la recreación deportiva.</p>
2 - Actividad físico-deportiva recreativa para diferentes poblaciones: de la infancia a la tercera edad. (15 - Mención: Orientación Profesional en Recreación Deportiva)	OPTATIVA	6		Contenidos	<p>Actividad físico-deportiva recreativa para diferentes poblaciones: de la infancia a la tercera edad. La actividad físico-deportiva recreativa para diferentes grupos de edad: de las actividades y juegos tradicionales a las nuevas tendencias. Diseño y puesta en práctica de programas de actividad físico-deportiva recreativa adecuados a diferentes características personales: edad, género y niveles de habilidad y de interés. La recreación deportiva, la salud y calidad de vida en diferentes grupos de edad y características personales: creación de ambientes recreativos, seguros y saludables.</p>
3 - Actividad físico-deportiva recreativa para personas con discapacidad. (15 - Mención: Orientación Profesional en Recreación Deportiva)	OPTATIVA	6		Contenidos	<p>Actividad físico-deportiva recreativa para personas con discapacidad. La actividad físico-deportiva recreativa y las personas con discapacidad: tipos de actividades y criterios para su selección. Diseño y puesta en práctica de programas de actividad físico-deportiva recreativa adecuadas a la diversidad de las personas con discapacidad. La recreación deportiva, la salud y calidad de vida en personas con discapacidad: creación de ambientes recreativos, seguros y saludables.</p>
4 - Conocimientos ambientales para la práctica deportiva en el medio rural y urbano (15 - Mención: Orientación Profesional en Recreación Deportiva)	OPTATIVA	6		Contenidos	<p>Conocimientos ambientales para la práctica deportiva en el medio rural y urbano. Principios básicos del conocimiento medioambiental. Modalidades deportivas y recreativas vinculadas al aire libre y la naturaleza: problemas ambientales. La evaluación de impacto ambiental en las instalaciones y eventos deportivos. Seguridad y optimización de las prácticas deportivo-recreativas mediante el conocimiento ambiental. Las regulaciones y normativas ambientales relacionadas con la recreación física y el deporte.</p>
5 - Dirección, promoción y evaluación de la recreación deportiva. (15 - Mención: Orientación Profesional en Recreación Deportiva)	OPTATIVA	6		Contenidos	<p>Dirección, promoción y evaluación de la recreación deportiva. Dirección de proyectos y programas de recreación deportiva: fundamentos y principios de actuación. Promoción y marketing de la recreación deportiva. El sector público y el privado y su contribución al desarrollo de la recreación deportiva. Criterios de calidad de los programas de recreación deportiva. Técnicas, instrumentos y herramientas para la evaluación de los programas de recreación deportiva.</p>

6 - Expresión corporal y danzas recreativas. (15 - Mención: Orientación Profesional en Recreación Deportiva)	OPTATIVA	6		Contenidos	Expresión corporal y danzas recreativas. La expresión corporal en el ámbito recreativo: planificación y puesta en práctica. Modalidades y formas de trabajo corporales de tipo expresivo y comunicativo: dramatización, mimo, gimnasias expresivas... Representación corporal de los modos rítmicos: Tempo. Pulso. Acento. Ritmo. La danza como instrumento de desarrollo rítmico. Formas coreográficas de la danza: Círculo, doble círculo, fila, calle. Cuadrilla, doble cuadrilla, pareja. Danzas del folklore e históricas.
7 - Inglés aplicado al ámbito de la recreación deportiva. (15 - Mención: Orientación Profesional en Recreación Deportiva)	OPTATIVA	6		Contenidos	Inglés aplicado al ámbito de la recreación deportiva. Contenidos léxicos, morfosintácticos y funcionales correspondientes al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas en su inicio. Desarrollo de las cinco actividades comunicativas de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir e interactuar) correspondientes al nivel B1 en su inicio.
1 - Actividad física y promoción de la salud: conceptos, factores y tendencias. (16 - Mención: Orientación Profesional en Actividad Física y Salud)	OPTATIVA	6		Contenidos	Actividad física y promoción de la salud: conceptos, factores y tendencias. Promoción de la actividad física, estilos de vida y hábitos saludables. Adherencia y abandono de la práctica físico-deportiva saludable. Sedentarismo y actividad físico-deportiva: aspectos epidemiológicos. El profesional de la actividad físico-deportiva orientada a la salud: función y posibilidades de colaboración con personal sanitario u otros profesionales
2 - Actividad física saludable: desde la infancia a la tercera edad. (16 - Mención: Orientación Profesional en Actividad Física y Salud)	OPTATIVA	6		Contenidos	Actividad física saludable: desde la infancia a la tercera edad. Características y necesidades de actividad físico-deportiva en función del grupo de edad. Motivaciones e intereses hacia la práctica físico-deportiva saludable desde el punto de vista de la edad y del género. Estrategias y programas para promover la participación de todos los grupos de población en actividades físico-deportivas saludables.
3 - Actividad física y salud en personas con necesidades especiales. (16 - Mención: Orientación Profesional en Actividad Física y Salud)	OPTATIVA	6		Contenidos	Actividad física y salud en personas con necesidades especiales. Aspectos preventivos y terapéuticos de la actividad física en personas con discapacidad o con enfermedad y en grupos de riesgo: beneficios físicos, psicológicos y sociales. Condicionantes de la adopción y mantenimiento de estilos de vida activos en personas con necesidades especiales. Estrategias y programas para promover la participación en actividades físicas y deportivas saludables en los colectivos con necesidades especiales.
4 - Actividades acuáticas y salud. (16 - Mención: Orientación Profesional en Actividad Física y Salud)	OPTATIVA	6		Contenidos	Actividades acuáticas y salud. Ejercicio físico saludable y perjudicial en el medio acuático. Mantenimiento de la condición física saludable a través de las actividades acuáticas. La actividad física acuática como medio de readaptación funcional. Las actividades acuáticas como medio de mejora de la salud. Prevención, seguridad e intervención en los accidentes acuáticos. Programas y técnicas alternativas de trabajo en el agua.
5 - Actividades rítmico-expresivas y de relajación para la salud. (16 - Mención: Orientación Profesional en Actividad Física y Salud)	OPTATIVA	6		Contenidos	Actividades rítmico-expresivas y de relajación para la salud. Salud y actividades rítmico-expresivas. Técnicas tradicionales y actuales de movimiento corporal relacionadas con Ila salud (Taichi, drama terapia, psicodrama, sinéctica corporal, biodanza...). Audición y práctica musical: diagnóstico y modificación de conductas motrices, cognitivas y emocionales.

<p>6 - Ergonomía y alimentación para la actividad física. (16 - Mención: Orientación Profesional en Actividad Física y Salud)</p>	<p>OPTATIVA</p>	<p>6</p>		<p>Contenidos</p>	<p>Ergonomía y alimentación para la actividad física. Actividad física y salud en ámbitos laborales. Análisis de las posiciones y condiciones de trabajo y su consecuencia en la condición física y salud. Trabajo físico de compensación. Adaptación y uso saludable de maquinaria deportiva. Readaptación física de trabajadores y deportistas tras una lesión o enfermedad. Producción laboral y relación con la actividad física. Reducción del estrés mediante la actividad física en el medio laboral. Dieta equilibrada y actividad física. Hidratación y actividad física. Dietas especiales en el deporte. Ayudas ergonómicas. Dopaje, tabaco, alcohol y actividad física. Trastornos alimentarios y actividad física.</p>
<p>7 - Evaluación en la actividad física y la salud: personas, programas y medios. (16 - Mención: Orientación Profesional en Actividad Física y Salud)</p>	<p>OPTATIVA</p>	<p>6</p>		<p>Contenidos</p>	<p>Evaluación en la actividad física y la salud: personas, programas y medios. Medios y técnicas de evaluación en actividad física y salud. La aplicación de pruebas para la evaluación en actividad física y salud. El diseño y la implementación de programas de evaluación en actividad física y salud. El profesional de la actividad físico-deportiva y los exámenes médico-deportivos.</p>

5.3.5 Despliegue Temporal Plan de Estudios

5.3.5.1 Trimestrales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.2 Cuatrimestrales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.3 Semestrales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.4 Anuales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.5 Semanales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.6 Sin Despliegue Temporal Especificado

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
1 - Módulo de Formación Básica en Ciencias Sociales.	1 - Estadística aplicada a la actividad física y el deporte	BÁSICA	6
	2 - Psicología de la actividad física y el deporte	BÁSICA	6
	3 - Historia de la actividad física y el deporte	BÁSICA	6
	4 - Sociología de la actividad física y el deporte	BÁSICA	6
	5 - Educación Física: enseñanza y aprendizaje	BÁSICA	6
	6 - Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la actividad física	BÁSICA	6
2 - Módulo de Formación Básica en Ciencias de la Salud.	1 - Bases mecánicas y funcionales del movimiento humano	BÁSICA	12
	2 - Bases fisiológicas del movimiento humano	BÁSICA	12
3 - Módulo de Fundamentos de los Deportes.	1 - Iniciación deportiva	OBLIGATORIA	6
	2 - Deportes colectivos de balón	OBLIGATORIA	18
	3 - Deportes individuales y de adversario	OBLIGATORIA	18
4 - Módulo de Manifestaciones de la Motricidad Humana.	1 - Motricidad básica y juegos motores	OBLIGATORIA	6
	2 - Expresión corporal	OBLIGATORIA	6
	3 - Actividades físico-deportivas en el medio natural	OBLIGATORIA	6
5 - Módulo de Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte.	1 - Enseñanza de la actividad física y el deporte I	OBLIGATORIA	6
	2 - Enseñanza de la actividad física y el deporte II	OBLIGATORIA	6

	3 - Deporte y educación	OBLIGATORIA	6
6 - Módulo de Entrenamiento Deportivo.	1 - Entrenamiento deportivo I	OBLIGATORIA	6
	2 - Entrenamiento deportivo II	OBLIGATORIA	6
7 - Módulo de Actividad Física y Calidad de Vida.	1 - Actividad física y calidad de vida	OBLIGATORIA	6
	2 - Actividad física y deporte para personas con discapacidad	OBLIGATORIA	6
	3 - Nuevas tendencias en la actividad física	OBLIGATORIA	6
8 - Módulo de Gestión y Recreación Deportiva.	1 - Gestión de instalaciones, recursos y eventos deportivos	OBLIGATORIA	6
	2 - Ocio y recreación deportiva	OBLIGATORIA	6
10 - Prácticas Externas.	1 - Practicas Externas	PRÁCTICAS EXTERNAS	12
11 - Módulo de Trabajo de Fin de Grado.	1 - Trabajo de fin de grado	TRABAJO FIN DE GRADO	6
12 - Mención: Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo	1 - Estrategia y táctica de los deportes.	OPTATIVA	6
	2 - Programación y periodización del entrenamiento deportivo	OPTATIVA	6
	3 - Evaluación del rendimiento deportivo y control del entrenamiento.	OPTATIVA	6
	4 - Sistemas de entrenamiento: deporte, edad, sexo y reentrenamiento.	OPTATIVA	6
	5 - Entrenamiento deportivo y tecnología.	OPTATIVA	6
	6 - Fatiga y recuperación en el entrenamiento y la competición deportiva.	OPTATIVA	6
	7 - Entrenamiento, motivación y competición.	OPTATIVA	6
13 - Mención: Orientación Profesional en Gestión Deportiva	1 - Marketing del deporte y de las nuevas tendencias en actividades físico-deportivas	OPTATIVA	6
	2 - Dirección estratégica en el deporte	OPTATIVA	6
	3 - Gestión de instalaciones y eventos deportivos	OPTATIVA	6
	4 - Gestión de recursos humanos en organizaciones deportivas	OPTATIVA	6
	5 - Estructura y organización del deporte	OPTATIVA	6
	6 - Inglés aplicado al ámbito de la gestión deportiva	OPTATIVA	6
	7 - Redes y materiales digitales para la gestión deportiva	OPTATIVA	6
14 - Mención: Orientación Profesional en Educación Física	1 - La Educación Física escolar: evolución en el contexto curricular.	OPTATIVA	6
	2 - Didáctica de la Educación Física.	OPTATIVA	6
	3 - Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas ¿ I.	OPTATIVA	6
	4 - Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas ¿ II.	OPTATIVA	6
	5 - Evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes en Educación Física.	OPTATIVA	6
	6 - Educación Física y diversidad: análisis y propuestas.	OPTATIVA	6
	7 - Educación Física, salud escolar y primeros auxilios.	OPTATIVA	6
15 - Mención: Orientación Profesional en Recreación Deportiva	1 - La actividad físico-deportiva en el marco de la recreación: evolución y tendencias actuales.	OPTATIVA	6

CRITERIO 5 - PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

	2 - Actividad físico-deportiva recreativa para diferentes poblaciones: de la infancia a la tercera edad.	OPTATIVA	6
	3 - Actividad físico-deportiva recreativa para personas con discapacidad.	OPTATIVA	6
	4 - Conocimientos ambientales para la práctica deportiva en el medio rural y urbano	OPTATIVA	6
	5 - Dirección, promoción y evaluación de la recreación deportiva.	OPTATIVA	6
	6 - Expresión corporal y danzas recreativas.	OPTATIVA	6
	7 - Inglés aplicado al ámbito de la recreación deportiva.	OPTATIVA	6
	16 - Mención: Orientación Profesional en Actividad Física y Salud	1 - Actividad física y promoción de la salud: conceptos, factores y tendencias.	OPTATIVA
2 - Actividad física saludable: desde la infancia a la tercera edad.		OPTATIVA	6
3 - Actividad física y salud en personas con necesidades especiales.		OPTATIVA	6
4 - Actividades acuáticas y salud.		OPTATIVA	6
5 - Actividades rítmico-expresivas y de relajación para la salud.		OPTATIVA	6
6 - Ergonomía y alimentación para la actividad física.		OPTATIVA	6
7 - Evaluación en la actividad física y la salud: personas, programas y medios.		OPTATIVA	6

5.3.6 Desarrollo del Plan de Estudios (Asignaturas)

Asignaturas correspondientes a cada una de las materias ofertadas.

	Carácter	ECTS	Desp. Temporal	Asignaturas		
1 - Estadística aplicada a la actividad física y el deporte (1 - Módulo de Formación Básica en Ciencias Sociales.)	BÁSICA	6		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Estadística aplicada a la actividad física y el deporte	BÁSICA	• castellano
2 - Psicología de la actividad física y el deporte (1 - Módulo de Formación Básica en Ciencias Sociales.)	BÁSICA	6		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Psicología de la actividad física y el deporte	BÁSICA	• castellano
3 - Historia de la actividad física y el deporte (1 - Módulo de Formación Básica en Ciencias Sociales.)	BÁSICA	6		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Historia de la actividad física y el deporte	BÁSICA	• castellano
4 - Sociología de la actividad física y el deporte (1 - Módulo de Formación Básica en Ciencias Sociales.)	BÁSICA	6		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Sociología de la actividad física y el deporte	BÁSICA	• castellano
5 - Educación Física: enseñanza y aprendizaje (1 - Módulo de Formación Básica en Ciencias Sociales.)	BÁSICA	6		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Educación Física: enseñanza y aprendizaje	BÁSICA	• castellano
6 - Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la actividad física (1 - Módulo de Formación Básica en Ciencias Sociales.)	BÁSICA	6		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la actividad física	BÁSICA	• castellano
1 - Bases mecánicas y funcionales del movimiento humano (2 - Módulo de Formación Básica en Ciencias de la Salud.)	BÁSICA	12		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Anatomía humana funcional	BÁSICA	• castellano
				2 - Biomecánica Humana	BÁSICA	• castellano

2 - Bases fisiológicas del movimiento humano (2 - Módulo de Formación Básica en Ciencias de la Salud.)	BÁSICA	12		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Fisiología humana	BÁSICA	• castellano
				2 - Fisiología del ejercicio	BÁSICA	• castellano
1 - Iniciación deportiva (3 - Módulo de Fundamentos de los Deportes.)	OBLIGATORIA	6		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Iniciación deportiva	OBLIGATORIA	• castellano
2 - Deportes colectivos de balón (3 - Módulo de Fundamentos de los Deportes.)	OBLIGATORIA	18		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Fundamentos de los deportes colectivos de balón y su didáctica I	OBLIGATORIA	• castellano
				2 - Fundamentos de los deportes colectivos de balón y su didáctica II	OBLIGATORIA	• castellano
3 - Fundamentos de los deportes colectivos de balón y su didáctica III	OBLIGATORIA	• castellano				
3 - Deportes individuales y de adversario (3 - Módulo de Fundamentos de los Deportes.)	OBLIGATORIA	18		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Fundamentos de los deportes individuales y su didáctica I	OBLIGATORIA	• castellano
				2 - Fundamentos de los deportes individuales y su didáctica II	OBLIGATORIA	• castellano
3 - Fundamentos de los deportes de adversario y su didáctica	OBLIGATORIA	• castellano				
1 - Motricidad básica y juegos motores (4 - Módulo de Manifestaciones de la Motricidad Humana.)	OBLIGATORIA	6		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Motricidad básica y juegos motores	OBLIGATORIA	• castellano
2 - Expresión corporal (4 - Módulo de Manifestaciones de la Motricidad Humana.)	OBLIGATORIA	6		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Expresión corporal	OBLIGATORIA	• castellano
3 - Actividades físico-deportivas en el medio natural (4 - Módulo de Manifestaciones de la Motricidad Humana.)	OBLIGATORIA	6		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Actividades físico-deportivas en el medio natural	OBLIGATORIA	• castellano
1 - Enseñanza de la actividad física y el deporte I (5 - Módulo de Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte.)	OBLIGATORIA	6		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Enseñanza de la actividad física y el deporte I	OBLIGATORIA	• castellano
2 - Enseñanza de la actividad física y el deporte II (5 - Módulo de	OBLIGATORIA	6		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Enseñanza de la actividad física y el deporte II	OBLIGATORIA	• castellano

Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte.)						
3 - Deporte y educación (5 - Módulo de Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte.)	OBLIGATORIA	6		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Deporte y educación	OBLIGATORIA	• castellano
1 - Entrenamiento deportivo I (6 - Módulo de Entrenamiento Deportivo.)	OBLIGATORIA	6		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Entrenamiento deportivo I	OBLIGATORIA	• castellano
2 - Entrenamiento deportivo II (6 - Módulo de Entrenamiento Deportivo.)	OBLIGATORIA	6		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Entrenamiento deportivo II	OBLIGATORIA	• castellano
1 - Actividad física y calidad de vida (7 - Módulo de Actividad Física y Calidad de Vida.)	OBLIGATORIA	6		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Actividad física y calidad de vida	OBLIGATORIA	• castellano
2 - Actividad física y deporte para personas con discapacidad (7 - Módulo de Actividad Física y Calidad de Vida.)	OBLIGATORIA	6		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Actividad física y deporte para personas con discapacidad	OBLIGATORIA	• castellano
3 - Nuevas tendencias en la actividad física (7 - Módulo de Actividad Física y Calidad de Vida.)	OBLIGATORIA	6		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Nuevas tendencias en la actividad física	OBLIGATORIA	• castellano
1 - Gestión de instalaciones, recursos y eventos deportivos (8 - Módulo de Gestión y Recreación Deportiva.)	OBLIGATORIA	6		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Gestión de instalaciones, recursos y eventos deportivos	OBLIGATORIA	• castellano
2 - Ocio y recreación deportiva (8 - Módulo de Gestión y Recreación Deportiva.)	OBLIGATORIA	6		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Ocio y recreación deportiva	OBLIGATORIA	• castellano
1 - Practicas Externas (10 - Practicas Externas.)	PRÁCTICAS EXTERNAS	12		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Practicas Externas	PRÁCTICAS EXTERNAS	• castellano

1 - Trabajo de fin de grado (11 - Módulo de Trabajo de Fin de Grado.)	TRABAJO FIN DE GRADO	6		Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Trabajo de fin de grado	TRABAJO FIN DE GRADO	• castellano
1 - Estrategia y táctica de los deportes. (12 - Mención: Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo)	OPTATIVA	6				
2 - Programación y periodización del entrenamiento deportivo (12 - Mención: Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo)	OPTATIVA	6				
3 - Evaluación del rendimiento deportivo y control del entrenamiento. (12 - Mención: Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo)	OPTATIVA	6				
4 - Sistemas de entrenamiento: deporte, edad, sexo y reentrenamiento. (12 - Mención: Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo)	OPTATIVA	6				
5 - Entrenamiento deportivo y tecnología. (12 - Mención: Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo)	OPTATIVA	6				
6 - Fatiga y recuperación en el entrenamiento y la competición deportiva. (12 - Mención: Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo)	OPTATIVA	6				
7 - Entrenamiento, motivación y competición. (12 - Mención: Orientación	OPTATIVA	6				

Profesional en Entrenamiento Deportivo)				
1 - Marketing del deporte y de las nuevas tendencias en actividades físico-deportivas (13 - Mención: Orientación Profesional en Gestión Deportiva)	OPTATIVA	6		
2 - Dirección estratégica en el deporte (13 - Mención: Orientación Profesional en Gestión Deportiva)	OPTATIVA	6		
3 - Gestión de instalaciones y eventos deportivos (13 - Mención: Orientación Profesional en Gestión Deportiva)	OPTATIVA	6		
4 - Gestión de recursos humanos en organizaciones deportivas (13 - Mención: Orientación Profesional en Gestión Deportiva)	OPTATIVA	6		
5 - Estructura y organización del deporte (13 - Mención: Orientación Profesional en Gestión Deportiva)	OPTATIVA	6		
6 - Inglés aplicado al ámbito de la gestión deportiva (13 - Mención: Orientación Profesional en Gestión Deportiva)	OPTATIVA	6		
7 - Redes y materiales digitales para la gestión deportiva (13 - Mención: Orientación Profesional en Gestión Deportiva)	OPTATIVA	6		
1 - La Educación Física escolar: evolución en el contexto curricular. (14 - Mención: Orientación	OPTATIVA	6		

Profesional en Educación Física)				
2 - Didáctica de la Educación Física. (14 - Mención: Orientación Profesional en Educación Física)	OPTATIVA	6		
3 - Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas ¿ I. (14 - Mención: Orientación Profesional en Educación Física)	OPTATIVA	6		
4 - Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas ¿ II. (14 - Mención: Orientación Profesional en Educación Física)	OPTATIVA	6		
5 - Evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes en Educación Física. (14 - Mención: Orientación Profesional en Educación Física)	OPTATIVA	6		
6 - Educación Física y diversidad: análisis y propuestas. (14 - Mención: Orientación Profesional en Educación Física)	OPTATIVA	6		
7 - Educación Física, salud escolar y primeros auxilios. (14 - Mención: Orientación Profesional en Educación Física)	OPTATIVA	6		
1 - La actividad físico-deportiva en el marco de la recreación: evolución y tendencias actuales. (15 - Mención: Orientación Profesional en Recreación Deportiva)	OPTATIVA	6		
2 - Actividad físico-deportiva recreativa	OPTATIVA	6		

para diferentes poblaciones: de la infancia a la tercera edad. (15 - Mención: Orientación Profesional en Recreación Deportiva)				
3 - Actividad físico-deportiva recreativa para personas con discapacidad. (15 - Mención: Orientación Profesional en Recreación Deportiva)	OPTATIVA	6		
4 - Conocimientos ambientales para la práctica deportiva en el medio rural y urbano (15 - Mención: Orientación Profesional en Recreación Deportiva)	OPTATIVA	6		
5 - Dirección, promoción y evaluación de la recreación deportiva. (15 - Mención: Orientación Profesional en Recreación Deportiva)	OPTATIVA	6		
6 - Expresión corporal y danzas recreativas. (15 - Mención: Orientación Profesional en Recreación Deportiva)	OPTATIVA	6		
7 - Inglés aplicado al ámbito de la recreación deportiva. (15 - Mención: Orientación Profesional en Recreación Deportiva)	OPTATIVA	6		
1 - Actividad física y promoción de la salud: conceptos, factores y tendencias. (16 - Mención: Orientación Profesional en Actividad Física y Salud)	OPTATIVA	6		

2 - Actividad física saludable: desde la infancia a la tercera edad. (16 - Mención: Orientación Profesional en Actividad Física y Salud)	OPTATIVA	6		
3 - Actividad física y salud en personas con necesidades especiales. (16 - Mención: Orientación Profesional en Actividad Física y Salud)	OPTATIVA	6		
4 - Actividades acuáticas y salud. (16 - Mención: Orientación Profesional en Actividad Física y Salud)	OPTATIVA	6		
5 - Actividades rítmico-expresivas y de relajación para la salud. (16 - Mención: Orientación Profesional en Actividad Física y Salud)	OPTATIVA	6		
6 - Ergonomía y alimentación para la actividad física. (16 - Mención: Orientación Profesional en Actividad Física y Salud)	OPTATIVA	6		
7 - Evaluación en la actividad física y la salud: personas, programas y medios. (16 - Mención: Orientación Profesional en Actividad Física y Salud)	OPTATIVA	6		

5.3.7 Tabla de Competencias Generales por Materia

		COMPETENCIAS GENERALES										
		CG 1.	CG 2.	CG 3.	CG 4.	CG 5.	CG 6.	CG 7.	CG 8.	CG 9.	CG 10.	CG 11.
Mod.1	Mat.1	X			X	X	X		X	X	X	
	Mat.2	X			X	X	X		X	X	X	
	Mat.3	X			X	X	X		X	X	X	
	Mat.4	X			X	X	X		X	X	X	
	Mat.5	X			X	X	X		X	X	X	
	Mat.6	X			X	X	X		X	X	X	
Mod.2	Mat.1	X			X	X	X		X	X	X	
	Mat.2	X			X	X	X		X	X	X	
Mod.3	Mat.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mod.4	Mat.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Mat.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mod.5	Mat.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.3	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
Mod.6	Mat.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.2	X	X	X								
Mod.7	Mat.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mod.8	Mat.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mod.10	Mat.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mod.11	Mat.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mod.12	Mat.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

		COMPETENCIAS GENERALES										
		CG 1.	CG 2.	CG 3.	CG 4.	CG 5.	CG 6.	CG 7.	CG 8.	CG 9.	CG 10.	CG 11.
	Mat.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mod.13	Mat.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mod.14	Mat.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mod.15	Mat.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mod.16	Mat.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

		COMPETENCIAS GENERALES										
		CG 1.	CG 2.	CG 3.	CG 4.	CG 5.	CG 6.	CG 7.	CG 8.	CG 9.	CG 10.	CG 11.
	Mat.5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

5.3.8 Tabla de Competencias Específicas por Materia

CE 1. - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas

Mod.3	Mat.1 - Iniciación deportiva
	Mat.2 - Deportes colectivos de balón
	Mat.3 - Deportes individuales y de adversario
Mod.4	Mat.1 - Motricidad básica y juegos motores
	Mat.2 - Expresión corporal
	Mat.3 - Actividades físico-deportivas en el medio natural
Mod.5	Mat.1 - Enseñanza de la actividad física y el deporte I
	Mat.2 - Enseñanza de la actividad física y el deporte II
	Mat.3 - Deporte y educación
Mod.10	Mat.1 - Practicas Externas
Mod.11	Mat.1 - Trabajo de fin de grado
Mod.14	Mat.2 - Didáctica de la Educación Física.
	Mat.3 - Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas ¿ I.
	Mat.4 - Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas ¿ II.
	Mat.5 - Evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes en Educación Física.
	Mat.6 - Educación Física y diversidad: análisis y propuestas.
	Mat.7 - Educación Física, salud escolar y primeros auxilios.

CE 2. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales en el diseño y puesta en práctica de propuestas y programas de educación física.

Mod.1	Mat.2 - Psicología de la actividad física y el deporte
	Mat.3 - Historia de la actividad física y el deporte
	Mat.4 - Sociología de la actividad física y el deporte
	Mat.5 - Educación Física: enseñanza y aprendizaje
Mod.2	Mat.1 - Bases mecánicas y funcionales del movimiento humano

	Mat.2 - Bases fisiológicas del movimiento humano
Mod.5	Mat.1 - Enseñanza de la actividad física y el deporte I
	Mat.2 - Enseñanza de la actividad física y el deporte II
Mod.10	Mat.1 - Practicas Externas
Mod.11	Mat.1 - Trabajo de fin de grado
Mod.14	Mat.2 - Didáctica de la Educación Física.
	Mat.3 - Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas ¿ I.
	Mat.4 - Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas ¿ II.
	Mat.6 - Educación Física y diversidad: análisis y propuestas.
	Mat.7 - Educación Física, salud escolar y primeros auxilios.

CE 3. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la población en la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas de forma incorrecta.

Mod.2	Mat.1 - Bases mecánicas y funcionales del movimiento humano
	Mat.2 - Bases fisiológicas del movimiento humano
Mod.4	Mat.1 - Motricidad básica y juegos motores
	Mat.2 - Expresión corporal
	Mat.3 - Actividades físico-deportivas en el medio natural
Mod.5	Mat.1 - Enseñanza de la actividad física y el deporte I
	Mat.2 - Enseñanza de la actividad física y el deporte II
Mod.10	Mat.1 - Practicas Externas
Mod.11	Mat.1 - Trabajo de fin de grado
Mod.14	Mat.2 - Didáctica de la Educación Física.
	Mat.3 - Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas ¿ I.
	Mat.4 - Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas ¿ II.
	Mat.6 - Educación Física y diversidad: análisis y propuestas.
	Mat.7 - Educación Física, salud escolar y primeros auxilios.

CE 4. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de deporte escolar orientados al desarrollo personal y social de las personas implicadas y dotados de una dimensión educativa.

Mod.3	Mat.1 - Iniciación deportiva
	Mat.2 - Deportes colectivos de balón
	Mat.3 - Deportes individuales y de adversario
Mod.5	Mat.1 - Enseñanza de la actividad física y el deporte I
	Mat.2 - Enseñanza de la actividad física y el deporte II
	Mat.3 - Deporte y educación
Mod.10	Mat.1 - Practicas Externas
Mod.11	Mat.1 - Trabajo de fin de grado
Mod.14	Mat.1 - La Educación Física escolar: evolución en el contexto curricular.
	Mat.2 - Didáctica de la Educación Física.
	Mat.5 - Evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes en Educación Física.
	Mat.6 - Educación Física y diversidad: análisis y propuestas.
	Mat.7 - Educación Física, salud escolar y primeros auxilios.

CE 5. - Seleccionar y saber utilizar, en la puesta en práctica de programas de educación física, el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad y para cada contexto.

Mod.5	Mat.1 - Enseñanza de la actividad física y el deporte I
	Mat.2 - Enseñanza de la actividad física y el deporte II
Mod.10	Mat.1 - Practicas Externas
Mod.11	Mat.1 - Trabajo de fin de grado
Mod.14	Mat.1 - La Educación Física escolar: evolución en el contexto curricular.
	Mat.2 - Didáctica de la Educación Física.
	Mat.3 - Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas ¿ I.
	Mat.4 - Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas ¿ II.
	Mat.5 - Evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes en Educación Física.
	Mat.6 - Educación Física y diversidad: análisis y propuestas.

Mat.7 - Educación Física, salud escolar y primeros auxilios.

CE 6. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte entre la población.

Mod.1	Mat.2 - Psicología de la actividad física y el deporte
	Mat.5 - Educación Física: enseñanza y aprendizaje
Mod.5	Mat.1 - Enseñanza de la actividad física y el deporte I
	Mat.2 - Enseñanza de la actividad física y el deporte II
	Mat.3 - Deporte y educación
Mod.10	Mat.1 - Practicas Externas
Mod.11	Mat.1 - Trabajo de fin de grado
Mod.14	Mat.1 - La Educación Física escolar: evolución en el contexto curricular.
	Mat.2 - Didáctica de la Educación Física.
	Mat.3 - Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas ¿ I.
	Mat.4 - Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas ¿ II.
	Mat.5 - Evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes en Educación Física.
	Mat.6 - Educación Física y diversidad: análisis y propuestas.
	Mat.7 - Educación Física, salud escolar y primeros auxilios.

CE 7. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas y procesos de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles.

Mod.3	Mat.1 - Iniciación deportiva
	Mat.2 - Deportes colectivos de balón
	Mat.3 - Deportes individuales y de adversario
Mod.6	Mat.1 - Entrenamiento deportivo I
	Mat.2 - Entrenamiento deportivo II
Mod.10	Mat.1 - Practicas Externas
Mod.11	Mat.1 - Trabajo de fin de grado
Mod.12	Mat.1 - Estrategia y táctica de los deportes.
	Mat.2 - Programación y periodización del entrenamiento deportivo

	Mat.3 - Evaluación del rendimiento deportivo y control del entrenamiento.
	Mat.4 - Sistemas de entrenamiento: deporte, edad, sexo y reentrenamiento.
	Mat.5 - Entrenamiento deportivo y tecnología.
	Mat.6 - Fatiga y recuperación en el entrenamiento y la competición deportiva.
	Mat.7 - Entrenamiento, motivación y competición.

CE 8. - Aplicar de manera fundamentada y argumentada principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.

Mod.1	Mat.2 - Psicología de la actividad física y el deporte
	Mat.3 - Historia de la actividad física y el deporte
	Mat.4 - Sociología de la actividad física y el deporte
Mod.2	Mat.1 - Bases mecánicas y funcionales del movimiento humano
	Mat.2 - Bases fisiológicas del movimiento humano
Mod.3	Mat.2 - Deportes colectivos de balón
	Mat.3 - Deportes individuales y de adversario
Mod.6	Mat.2 - Entrenamiento deportivo II
Mod.10	Mat.1 - Practicas Externas
Mod.11	Mat.1 - Trabajo de fin de grado
Mod.12	Mat.1 - Estrategia y táctica de los deportes.
	Mat.2 - Programación y periodización del entrenamiento deportivo
	Mat.3 - Evaluación del rendimiento deportivo y control del entrenamiento.
	Mat.4 - Sistemas de entrenamiento: deporte, edad, sexo y reentrenamiento.
	Mat.5 - Entrenamiento deportivo y tecnología.
	Mat.6 - Fatiga y recuperación en el entrenamiento y la competición deportiva.
	Mat.7 - Entrenamiento, motivación y competición.

CE 9. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de los deportistas por la práctica de actividades físicas inadecuadas, en el contexto del entrenamiento deportivo.

Mod.2	Mat.1 - Bases mecánicas y funcionales del movimiento humano
-------	---

	Mat.2 - Bases fisiológicas del movimiento humano
Mod.3	Mat.1 - Iniciación deportiva
	Mat.2 - Deportes colectivos de balón
	Mat.3 - Deportes individuales y de adversario
Mod.6	Mat.1 - Entrenamiento deportivo I
	Mat.2 - Entrenamiento deportivo II
Mod.10	Mat.1 - Practicas Externas
Mod.11	Mat.1 - Trabajo de fin de grado
Mod.12	Mat.3 - Evaluación del rendimiento deportivo y control del entrenamiento.
	Mat.4 - Sistemas de entrenamiento: deporte, edad, sexo y reentrenamiento.
	Mat.6 - Fatiga y recuperación en el entrenamiento y la competición deportiva.
	Mat.7 - Entrenamiento, motivación y competición.

CE 10. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad de entrenamiento deportivo.

Mod.3	Mat.1 - Iniciación deportiva
	Mat.2 - Deportes colectivos de balón
	Mat.3 - Deportes individuales y de adversario
Mod.6	Mat.1 - Entrenamiento deportivo I
	Mat.2 - Entrenamiento deportivo II
Mod.10	Mat.1 - Practicas Externas
Mod.11	Mat.1 - Trabajo de fin de grado
Mod.12	Mat.1 - Estrategia y táctica de los deportes.
	Mat.3 - Evaluación del rendimiento deportivo y control del entrenamiento.
	Mat.4 - Sistemas de entrenamiento: deporte, edad, sexo y reentrenamiento.
	Mat.5 - Entrenamiento deportivo y tecnología.
	Mat.6 - Fatiga y recuperación en el entrenamiento y la competición deportiva.

CE 11. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte, entre la población que realiza entrenamiento deportivo.

Mod.1	Mat.2 - Psicología de la actividad física y el deporte
	Mat.5 - Educación Física: enseñanza y aprendizaje
Mod.3	Mat.1 - Iniciación deportiva
	Mat.2 - Deportes colectivos de balón
	Mat.3 - Deportes individuales y de adversario
Mod.6	Mat.1 - Entrenamiento deportivo I
	Mat.2 - Entrenamiento deportivo II
Mod.10	Mat.1 - Practicas Externas
Mod.11	Mat.1 - Trabajo de fin de grado
Mod.12	Mat.2 - Programación y periodización del entrenamiento deportivo
	Mat.3 - Evaluación del rendimiento deportivo y control del entrenamiento.
	Mat.4 - Sistemas de entrenamiento: deporte, edad, sexo y reentrenamiento.
	Mat.5 - Entrenamiento deportivo y tecnología.
	Mat.6 - Fatiga y recuperación en el entrenamiento y la competición deportiva.
	Mat.7 - Entrenamiento, motivación y competición.

CE 12. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas orientados a la prevención y mejora de la salud.

Mod.2	Mat.2 - Bases fisiológicas del movimiento humano
Mod.7	Mat.1 - Actividad física y calidad de vida
	Mat.2 - Actividad física y deporte para personas con discapacidad
	Mat.3 - Nuevas tendencias en la actividad física
Mod.10	Mat.1 - Practicas Externas
Mod.11	Mat.1 - Trabajo de fin de grado
Mod.16	Mat.1 - Actividad física y promoción de la salud: conceptos, factores y tendencias.
	Mat.2 - Actividad física saludable: desde la infancia a la tercera edad.
	Mat.3 - Actividad física y salud en personas con necesidades especiales.

	Mat.4 - Actividades acuáticas y salud.
	Mat.5 - Actividades rítmico-expresivas y de relajación para la salud.
	Mat.7 - Evaluación en la actividad física y la salud: personas, programas y medios.

CE 13. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad física y salud.

Mod.1	Mat.2 - Psicología de la actividad física y el deporte
	Mat.3 - Historia de la actividad física y el deporte
	Mat.4 - Sociología de la actividad física y el deporte
	Mat.5 - Educación Física: enseñanza y aprendizaje
Mod.2	Mat.1 - Bases mecánicas y funcionales del movimiento humano
	Mat.2 - Bases fisiológicas del movimiento humano
Mod.7	Mat.1 - Actividad física y calidad de vida
	Mat.2 - Actividad física y deporte para personas con discapacidad
	Mat.3 - Nuevas tendencias en la actividad física
Mod.10	Mat.1 - Practicas Externas
Mod.11	Mat.1 - Trabajo de fin de grado
Mod.16	Mat.2 - Actividad física saludable: desde la infancia a la tercera edad.
	Mat.3 - Actividad física y salud en personas con necesidades especiales.
	Mat.4 - Actividades acuáticas y salud.
	Mat.5 - Actividades rítmico-expresivas y de relajación para la salud.
	Mat.6 - Ergonomía y alimentación para la actividad física.
	Mat.7 - Evaluación en la actividad física y la salud: personas, programas y medios.

CE 14. - Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.

Mod.6	Mat.2 - Entrenamiento deportivo II
Mod.7	Mat.1 - Actividad física y calidad de vida
Mod.10	Mat.1 - Practicas Externas
Mod.11	Mat.1 - Trabajo de fin de grado

Mod.16	Mat.2 - Actividad física saludable: desde la infancia a la tercera edad.
	Mat.3 - Actividad física y salud en personas con necesidades especiales.
	Mat.4 - Actividades acuáticas y salud.
	Mat.5 - Actividades rítmico-expresivas y de relajación para la salud.
	Mat.7 - Evaluación en la actividad física y la salud: personas, programas y medios.

CE 15 - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan, para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza práctica física orientada a la salud.

Mod.2	Mat.2 - Bases fisiológicas del movimiento humano
Mod.7	Mat.1 - Actividad física y calidad de vida
	Mat.2 - Actividad física y deporte para personas con discapacidad
	Mat.3 - Nuevas tendencias en la actividad física
Mod.10	Mat.1 - Practicas Externas
Mod.11	Mat.1 - Trabajo de fin de grado
Mod.16	Mat.1 - Actividad física y promoción de la salud: conceptos, factores y tendencias.
	Mat.2 - Actividad física saludable: desde la infancia a la tercera edad.
	Mat.3 - Actividad física y salud en personas con necesidades especiales.
	Mat.4 - Actividades acuáticas y salud.
	Mat.5 - Actividades rítmico-expresivas y de relajación para la salud.
	Mat.6 - Ergonomía y alimentación para la actividad física.
	Mat.7 - Evaluación en la actividad física y la salud: personas, programas y medios.

CE 16. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practiquen la población de jóvenes, adultos, mayores y personas con discapacidad.

Mod.4	Mat.1 - Motricidad básica y juegos motores
	Mat.2 - Expresión corporal
	Mat.3 - Actividades físico-deportivas en el medio natural
Mod.7	Mat.1 - Actividad física y calidad de vida
	Mat.2 - Actividad física y deporte para personas con discapacidad

	Mat.3 - Nuevas tendencias en la actividad física
Mod.8	Mat.1 - Gestión de instalaciones, recursos y eventos deportivos
	Mat.2 - Ocio y recreación deportiva
Mod.10	Mat.1 - Practicas Externas
Mod.11	Mat.1 - Trabajo de fin de grado
Mod.16	Mat.1 - Actividad física y promoción de la salud: conceptos, factores y tendencias.
	Mat.2 - Actividad física saludable: desde la infancia a la tercera edad.
	Mat.3 - Actividad física y salud en personas con necesidades especiales.
	Mat.4 - Actividades acuáticas y salud.
	Mat.5 - Actividades rítmico-expresivas y de relajación para la salud.
	Mat.6 - Ergonomía y alimentación para la actividad física.

CE 17. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad físico-deportiva saludable entre la población adulta, mayores y discapacitados.

Mod.1	Mat.1 - Estadística aplicada a la actividad física y el deporte
	Mat.6 - Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la actividad física
Mod.7	Mat.1 - Actividad física y calidad de vida
	Mat.2 - Actividad física y deporte para personas con discapacidad
	Mat.3 - Nuevas tendencias en la actividad física
Mod.10	Mat.1 - Practicas Externas
Mod.11	Mat.1 - Trabajo de fin de grado
Mod.16	Mat.1 - Actividad física y promoción de la salud: conceptos, factores y tendencias.
	Mat.2 - Actividad física saludable: desde la infancia a la tercera edad.
	Mat.3 - Actividad física y salud en personas con necesidades especiales.
	Mat.4 - Actividades acuáticas y salud.
	Mat.5 - Actividades rítmico-expresivas y de relajación para la salud.
	Mat.6 - Ergonomía y alimentación para la actividad física.
	Mat.7 - Evaluación en la actividad física y la salud: personas, programas y medios.

CE 18 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas.

Mod.4	Mat.1 - Motricidad básica y juegos motores
	Mat.2 - Expresión corporal
	Mat.3 - Actividades físico-deportivas en el medio natural
Mod.8	Mat.2 - Ocio y recreación deportiva
Mod.10	Mat.1 - Practicas Externas
Mod.11	Mat.1 - Trabajo de fin de grado
Mod.15	Mat.1 - La actividad físico-deportiva en el marco de la recreación: evolución y tendencias actuales.
	Mat.2 - Actividad físico-deportiva recreativa para diferentes poblaciones: de la infancia a la tercera edad.
	Mat.4 - Conocimientos ambientales para la práctica deportiva en el medio rural y urbano
	Mat.5 - Dirección, promoción y evaluación de la recreación deportiva.

CE 19. - Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.

Mod.8	Mat.1 - Gestión de instalaciones, recursos y eventos deportivos
Mod.10	Mat.1 - Practicas Externas
Mod.11	Mat.1 - Trabajo de fin de grado
Mod.13	Mat.1 - Marketing del deporte y de las nuevas tendencias en actividades físico-deportivas
	Mat.2 - Dirección estratégica en el deporte
	Mat.3 - Gestión de instalaciones y eventos deportivos
	Mat.4 - Gestión de recursos humanos en organizaciones deportivas
	Mat.7 - Redes y materiales digitales para la gestión deportiva

CE 20. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva recreativa.

Mod.4	Mat.1 - Motricidad básica y juegos motores
	Mat.2 - Expresión corporal
	Mat.3 - Actividades físico-deportivas en el medio natural
Mod.8	Mat.1 - Gestión de instalaciones, recursos y eventos deportivos
	Mat.2 - Ocio y recreación deportiva

Mod.10	Mat.1 - Practicas Externas
Mod.11	Mat.1 - Trabajo de fin de grado
Mod.13	Mat.1 - Marketing del deporte y de las nuevas tendencias en actividades físico-deportivas
	Mat.2 - Dirección estratégica en el deporte
	Mat.3 - Gestión de instalaciones y eventos deportivos
	Mat.4 - Gestión de recursos humanos en organizaciones deportivas
	Mat.5 - Estructura y organización del deporte
Mod.15	Mat.7 - Redes y materiales digitales para la gestión deportiva
	Mat.2 - Actividad físico-deportiva recreativa para diferentes poblaciones: de la infancia a la tercera edad.
	Mat.3 - Actividad físico-deportiva recreativa para personas con discapacidad.
	Mat.4 - Conocimientos ambientales para la práctica deportiva en el medio rural y urbano
	Mat.6 - Expresión corporal y danzas recreativas.

CE 21. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, en el ámbito del «deporte para todos».

Mod.1	Mat.1 - Estadística aplicada a la actividad física y el deporte
	Mat.5 - Educación Física: enseñanza y aprendizaje
	Mat.6 - Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la actividad física
Mod.5	Mat.1 - Enseñanza de la actividad física y el deporte I
	Mat.2 - Enseñanza de la actividad física y el deporte II
	Mat.3 - Deporte y educación
Mod.7	Mat.3 - Nuevas tendencias en la actividad física
Mod.8	Mat.2 - Ocio y recreación deportiva
Mod.10	Mat.1 - Practicas Externas
Mod.11	Mat.1 - Trabajo de fin de grado
Mod.13	Mat.2 - Dirección estratégica en el deporte
	Mat.4 - Gestión de recursos humanos en organizaciones deportivas
	Mat.5 - Estructura y organización del deporte

Mod.15	Mat.2 - Actividad físico-deportiva recreativa para diferentes poblaciones: de la infancia a la tercera edad.
	Mat.3 - Actividad físico-deportiva recreativa para personas con discapacidad.
	Mat.4 - Conocimientos ambientales para la práctica deportiva en el medio rural y urbano
	Mat.5 - Dirección, promoción y evaluación de la recreación deportiva.
	Mat.6 - Expresión corporal y danzas recreativas.

CE 22. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, en la planificación, dirección y puesta en práctica de actividades físico-deportivas recreativas.

Mod.1	Mat.1 - Estadística aplicada a la actividad física y el deporte
	Mat.2 - Psicología de la actividad física y el deporte
	Mat.4 - Sociología de la actividad física y el deporte
	Mat.6 - Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la actividad física
Mod.2	Mat.1 - Bases mecánicas y funcionales del movimiento humano
	Mat.2 - Bases fisiológicas del movimiento humano
Mod.8	Mat.2 - Ocio y recreación deportiva
Mod.10	Mat.1 - Practicas Externas
Mod.11	Mat.1 - Trabajo de fin de grado
Mod.15	Mat.2 - Actividad físico-deportiva recreativa para diferentes poblaciones: de la infancia a la tercera edad.
	Mat.3 - Actividad físico-deportiva recreativa para personas con discapacidad.
	Mat.4 - Conocimientos ambientales para la práctica deportiva en el medio rural y urbano
	Mat.6 - Expresión corporal y danzas recreativas.

CE 23. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas incorrectamente en los practicantes de actividad física recreativa.

Mod.2	Mat.2 - Bases fisiológicas del movimiento humano
Mod.4	Mat.3 - Actividades físico-deportivas en el medio natural
Mod.8	Mat.2 - Ocio y recreación deportiva
Mod.10	Mat.1 - Practicas Externas
Mod.11	Mat.1 - Trabajo de fin de grado

Mod.15	Mat.1 - La actividad físico-deportiva en el marco de la recreación: evolución y tendencias actuales.
	Mat.2 - Actividad físico-deportiva recreativa para diferentes poblaciones: de la infancia a la tercera edad.
	Mat.3 - Actividad físico-deportiva recreativa para personas con discapacidad.
	Mat.4 - Conocimientos ambientales para la práctica deportiva en el medio rural y urbano
	Mat.5 - Dirección, promoción y evaluación de la recreación deportiva.
	Mat.6 - Expresión corporal y danzas recreativas.

CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.

Mod.1	Mat.1 - Estadística aplicada a la actividad física y el deporte
	Mat.3 - Historia de la actividad física y el deporte
	Mat.4 - Sociología de la actividad física y el deporte
	Mat.6 - Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la actividad física
Mod.3	Mat.1 - Iniciación deportiva
	Mat.2 - Deportes colectivos de balón
	Mat.3 - Deportes individuales y de adversario
Mod.4	Mat.1 - Motricidad básica y juegos motores
	Mat.2 - Expresión corporal
	Mat.3 - Actividades físico-deportivas en el medio natural
Mod.5	Mat.3 - Deporte y educación
Mod.6	Mat.1 - Entrenamiento deportivo I
	Mat.2 - Entrenamiento deportivo II
Mod.7	Mat.1 - Actividad física y calidad de vida
Mod.10	Mat.1 - Practicas Externas
Mod.11	Mat.1 - Trabajo de fin de grado
Mod.12	Mat.1 - Estrategia y táctica de los deportes.
	Mat.2 - Programación y periodización del entrenamiento deportivo

	Mat.3 - Evaluación del rendimiento deportivo y control del entrenamiento.
	Mat.4 - Sistemas de entrenamiento: deporte, edad, sexo y reentrenamiento.
	Mat.5 - Entrenamiento deportivo y tecnología.
	Mat.6 - Fatiga y recuperación en el entrenamiento y la competición deportiva.
	Mat.7 - Entrenamiento, motivación y competición.
Mod.13	Mat.1 - Marketing del deporte y de las nuevas tendencias en actividades físico-deportivas
	Mat.2 - Dirección estratégica en el deporte
	Mat.3 - Gestión de instalaciones y eventos deportivos
	Mat.4 - Gestión de recursos humanos en organizaciones deportivas
	Mat.5 - Estructura y organización del deporte
	Mat.6 - Inglés aplicado al ámbito de la gestión deportiva
	Mat.7 - Redes y materiales digitales para la gestión deportiva
Mod.14	Mat.1 - La Educación Física escolar: evolución en el contexto curricular.
	Mat.2 - Didáctica de la Educación Física.
	Mat.3 - Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas ¿ I.
	Mat.4 - Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas ¿ II.
	Mat.5 - Evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes en Educación Física.
	Mat.6 - Educación Física y diversidad: análisis y propuestas.
	Mat.7 - Educación Física, salud escolar y primeros auxilios.
Mod.15	Mat.1 - La actividad físico-deportiva en el marco de la recreación: evolución y tendencias actuales.
	Mat.2 - Actividad físico-deportiva recreativa para diferentes poblaciones: de la infancia a la tercera edad.
	Mat.3 - Actividad físico-deportiva recreativa para personas con discapacidad.
	Mat.4 - Conocimientos ambientales para la práctica deportiva en el medio rural y urbano
	Mat.5 - Dirección, promoción y evaluación de la recreación deportiva.
	Mat.6 - Expresión corporal y danzas recreativas.
	Mat.7 - Inglés aplicado al ámbito de la recreación deportiva.
Mod.16	Mat.1 - Actividad física y promoción de la salud: conceptos, factores y tendencias.

	Mat.2 - Actividad física saludable: desde la infancia a la tercera edad.
	Mat.3 - Actividad física y salud en personas con necesidades especiales.
	Mat.4 - Actividades acuáticas y salud.
	Mat.5 - Actividades rítmico-expresivas y de relajación para la salud.
	Mat.6 - Ergonomía y alimentación para la actividad física.
	Mat.7 - Evaluación en la actividad física y la salud: personas, programas y medios.

CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Mod.1	Mat.1 - Estadística aplicada a la actividad física y el deporte
	Mat.3 - Historia de la actividad física y el deporte
	Mat.4 - Sociología de la actividad física y el deporte
	Mat.5 - Educación Física: enseñanza y aprendizaje
	Mat.6 - Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la actividad física
Mod.5	Mat.3 - Deporte y educación
Mod.7	Mat.1 - Actividad física y calidad de vida
	Mat.2 - Actividad física y deporte para personas con discapacidad
	Mat.3 - Nuevas tendencias en la actividad física
Mod.10	Mat.1 - Practicas Externas
Mod.11	Mat.1 - Trabajo de fin de grado
Mod.12	Mat.1 - Estrategia y táctica de los deportes.
	Mat.2 - Programación y periodización del entrenamiento deportivo
	Mat.3 - Evaluación del rendimiento deportivo y control del entrenamiento.
	Mat.4 - Sistemas de entrenamiento: deporte, edad, sexo y reentrenamiento.
	Mat.5 - Entrenamiento deportivo y tecnología.
	Mat.6 - Fatiga y recuperación en el entrenamiento y la competición deportiva.
	Mat.7 - Entrenamiento, motivación y competición.
Mod.13	Mat.1 - Marketing del deporte y de las nuevas tendencias en actividades físico-deportivas

	Mat.2 - Dirección estratégica en el deporte
	Mat.3 - Gestión de instalaciones y eventos deportivos
	Mat.4 - Gestión de recursos humanos en organizaciones deportivas
	Mat.5 - Estructura y organización del deporte
	Mat.6 - Inglés aplicado al ámbito de la gestión deportiva
	Mat.7 - Redes y materiales digitales para la gestión deportiva
Mod.14	Mat.1 - La Educación Física escolar: evolución en el contexto curricular.
	Mat.2 - Didáctica de la Educación Física.
	Mat.3 - Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas ¿ I.
	Mat.4 - Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas ¿ II.
	Mat.5 - Evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes en Educación Física.
	Mat.6 - Educación Física y diversidad: análisis y propuestas.
	Mat.7 - Educación Física, salud escolar y primeros auxilios.
Mod.15	Mat.1 - La actividad físico-deportiva en el marco de la recreación: evolución y tendencias actuales.
	Mat.2 - Actividad físico-deportiva recreativa para diferentes poblaciones: de la infancia a la tercera edad.
	Mat.3 - Actividad físico-deportiva recreativa para personas con discapacidad.
	Mat.4 - Conocimientos ambientales para la práctica deportiva en el medio rural y urbano
	Mat.5 - Dirección, promoción y evaluación de la recreación deportiva.
	Mat.6 - Expresión corporal y danzas recreativas.
	Mat.7 - Inglés aplicado al ámbito de la recreación deportiva.
Mod.16	Mat.1 - Actividad física y promoción de la salud: conceptos, factores y tendencias.
	Mat.2 - Actividad física saludable: desde la infancia a la tercera edad.
	Mat.3 - Actividad física y salud en personas con necesidades especiales.
	Mat.4 - Actividades acuáticas y salud.
	Mat.5 - Actividades rítmico-expresivas y de relajación para la salud.
	Mat.6 - Ergonomía y alimentación para la actividad física.
	Mat.7 - Evaluación en la actividad física y la salud: personas, programas y medios.

5.3.9 Tabla de Competencias Transversales por Materia

		COMPETENCIAS TRANSVERSALES
Mod.1	Mat.1	
	Mat.2	
	Mat.3	
	Mat.4	
	Mat.5	
	Mat.6	
Mod.2	Mat.1	
	Mat.2	
Mod.3	Mat.1	
	Mat.2	
	Mat.3	
Mod.4	Mat.1	
	Mat.2	
	Mat.3	
Mod.5	Mat.1	
	Mat.2	
	Mat.3	
Mod.6	Mat.1	
	Mat.2	
Mod.7	Mat.1	
	Mat.2	
	Mat.3	
Mod.8	Mat.1	
	Mat.2	
Mod.10	Mat.1	
Mod.11	Mat.1	
Mod.12	Mat.1	
	Mat.2	
	Mat.3	
	Mat.4	

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

	Mat.5
	Mat.6
	Mat.7
Mod.13	Mat.1
	Mat.2
	Mat.3
	Mat.4
	Mat.5
	Mat.6
	Mat.7
Mod.14	Mat.1
	Mat.2
	Mat.3
	Mat.4
	Mat.5
	Mat.6
	Mat.7
Mod.15	Mat.1
	Mat.2
	Mat.3
	Mat.4
	Mat.5
	Mat.6
	Mat.7
Mod.16	Mat.1
	Mat.2
	Mat.3
	Mat.4
	Mat.5
	Mat.6
	Mat.7

5.4 Detalle del Plan de Estudios (Módulos - Materias)

5.4.1 MÓDULO 1 - Módulo de Formación Básica en Ciencias Sociales.

5.4.1.1 Materia 1 - Estadística aplicada a la actividad física y el deporte

Carácter:

BÁSICA

ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística	6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

Resultados de aprendizaje

Contenidos

Estadística aplicada a la actividad física y el deporte

Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Estadística aplicada: conceptos básicos. Variables en el ámbito de la actividad físico-deportiva: definición, clasificación y organización y representación de datos. Medidas de tendencia central, de dispersión y de posición. Tipificación y curva normal. Relación y predicción entre variables. Probabilidad, muestreo e introducción a la estadística inferencial. Introducción a las pruebas paramétricas y no paramétricas. Análisis cualitativo en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
3	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
4	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
5	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
6	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
7	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 17.	CE 17. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad físico-deportiva saludable entre la población adulta, mayores y discapacitados.
2	CE 21.	CE 21. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, en el ámbito del «deporte para todos».
3	CE 22.	CE 22. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, en la planificación, dirección y puesta en práctica de actividades físico-deportivas recreativas.
4	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
5	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	-1	Seleccione un valor

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

Asignatura 1 - Estadística aplicada a la actividad física y el deporte

Carácter:	ECTS Asignatura:
BÁSICA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

5.4.1.2 Materia 2 - Psicología de la actividad física y el deporte

Carácter:

BÁSICA

ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología	6

Despliegue temporal:
Lenguas en las que se imparte:

	<ul style="list-style-type: none"> castellano
--	--

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos
Psicología de la actividad física y el deporte.

La Psicología como disciplina científica. Habilidades sociales y de comunicación. Modificación de conducta. El grupo humano en la educación física. Motivación y liderazgo. El desarrollo humano y la actividad física. Procesos cognitivos y motóricos básicos. Activación, ansiedad y estrés. Personalidad y autoconfianza. Aspectos introductorios sobre el abandono, la retirada deportiva, agotamiento, sobreentrenamiento y Burnout. Psicología y las lesiones deportivas.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
3	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
4	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
5	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
6	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
7	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 2.	CE 2. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales en el diseño y puesta en práctica de propuestas y programas de educación física.
2	CE 6.	CE 6. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte entre la población.
3	CE 8.	CE 8. - Aplicar de manera fundamentada y argumentada principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.

4	CE 11.	CE 11. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte, entre la población que realiza entrenamiento deportivo.
5	CE 13.	CE 13. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad física y salud.
6	CE 22.	CE 22. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, en la planificación, dirección y puesta en práctica de actividades físico-deportivas recreativas.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	-1	Seleccione un valor

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

Asignatura 1 - Psicología de la actividad física y el deporte

Carácter:	ECTS Asignatura:
BÁSICA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

5.4.1.3 Materia 3 - Historia de la actividad física y el deporte

Carácter:

BÁSICA

ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia	6

Despliegue temporal:

--

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos

Historia de la actividad física y el deporte.

Historia de la actividad física y del deporte: significado, funcionalidad y perspectivas de su estudio. Las actividades físicas y deportivas, sus usos sociales y la valoración de los aspectos corporales desde la Prehistoria al Renacimiento. La actividad física y el deporte en los siglos XVII al XX: Configuración del área de las ciencias de la actividad física y desarrollo y expansión del fenómeno deportivo institucionalizado. El Movimiento Olímpico moderno en la historia contemporánea de la actividad física y del deporte.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
3	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
4	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
5	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
6	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
7	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 2.	CE 2. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales en el diseño y puesta en práctica de propuestas y programas de educación física.
2	CE 8.	CE 8. - Aplicar de manera fundamentada y argumentada principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.
3	CE 13.	CE 13. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad física y salud.
4	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
5	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	-1	Seleccione un valor

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

Asignatura 1 - Historia de la actividad física y el deporte

Carácter:	ECTS Asignatura:
BÁSICA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	• castellano

5.4.1.4 Materia 4 - Sociología de la actividad física y el deporte

Carácter:

BÁSICA

ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología	6

Despliegue temporal:

--

Lenguas en las que se imparte:

• castellano

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos

Sociología de la actividad física y el deporte.

Enfoques de la Sociología y su aplicación al ámbito de la actividad física y del deporte. El deporte como hecho social. Características sociológicas de la cultura y la práctica deportiva. La sociología de la actividad física y del deporte como campo de estudio: situación nacional e internacional. Estructura social y evolución de la práctica de la actividad físico-deportiva y de las organizaciones y asociaciones deportivas. Cambios sociales e influencia en la estructura y práctica de la actividad físico-deportiva.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.

3	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
4	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
5	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
6	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
7	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 2.	CE 2. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales en el diseño y puesta en práctica de propuestas y programas de educación física.
2	CE 8.	CE 8. - Aplicar de manera fundamentada y argumentada principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.
3	CE 13.	CE 13. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad física y salud.
4	CE 22.	CE 22. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, en la planificación, dirección y puesta en práctica de actividades físico-deportivas recreativas.
5	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
6	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	-1	Seleccione un valor

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

Asignatura 1 - Sociología de la actividad física y el deporte

Carácter:	ECTS Asignatura:
BÁSICA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	• castellano

5.4.1.5 Materia 5 - Educación Física: enseñanza y aprendizaje

Carácter:

BÁSICA

ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación	6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

• castellano

Resultados de aprendizaje

Contenidos

Educación Física: enseñanza y aprendizaje.

Enseñanza de la motricidad humana: conceptos y teorías. La relación experto-aprendiz en el ámbito de la enseñanza y aprendizaje de la motricidad. Información inicial, feedback y modelos de intervención en la enseñanza de la motricidad. Tipos de práctica en la enseñanza y su distribución: analítica y global; masiva y distribuida; libre y guiada; variable y continua. Factores a considerar en la enseñanza y aprendizaje de la acción motriz. Paradigmas y modelos en la enseñanza y el aprendizaje de la motricidad.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
3	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
4	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
5	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.

6	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
7	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 2.	CE 2. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales en el diseño y puesta en práctica de propuestas y programas de educación física.
2	CE 6.	CE 6. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte entre la población.
3	CE 11.	CE 11. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte, entre la población que realiza entrenamiento deportivo.
4	CE 13.	CE 13. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad física y salud.
5	CE 21.	CE 21. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, en el ámbito del «deporte para todos».
6	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

Asignatura 1 - Educación Física: enseñanza y aprendizaje

Carácter:	ECTS Asignatura:
BÁSICA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

5.4.1.6 Materia 6 - Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la actividad física

Carácter:

BÁSICA

ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación	6

Despliegue temporal:

--

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos
Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la actividad física.

Computadores. Multimedia. Internet. Otros dispositivos, soportes, canales y redes. Software. Búsqueda de información. Edición de información, incluida la multimedial, en diferentes soportes como vídeo. Lectoescritura con TIC. Nuevas narrativas. Producción de documentos personales. Comunicaciones. Procesos de alfabetización para incluir a otros ciudadanos: los telecentros.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
3	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
4	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
5	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
6	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
7	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 17.	CE 17. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad físico-deportiva saludable entre la población adulta, mayores y discapacitados.
2	CE 21.	CE 21. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, en el ámbito del «deporte para todos».
3	CE 22.	CE 22. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, en la planificación, dirección y puesta en práctica de actividades físico-deportivas recreativas.

4	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
5	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Metodologías Docentes

Sistemas de Evaluación

Asignatura 1 - Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la actividad física

Carácter:	ECTS Asignatura:
BÁSICA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

5.4.2 MÓDULO 2 - Módulo de Formación Básica en Ciencias de la Salud.
5.4.2.1 Materia 1 - Bases mecánicas y funcionales del movimiento humano
Carácter:

ECTS Materia:

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias de la Salud	Anatomía Humana	12

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

Resultados de aprendizaje

Contenidos
Bases mecánicas y funcionales del movimiento humano.

Sistemas de referencia anatómica. Células, tejidos, aparatos y sistemas en relación con la actividad física (osteoarticular, neuromusculares, nervioso, endocrino, cardiovascular y linfático, respiratorio, urogenital, digestivo). Fundamentos de biomecánica. Biomecánica del aparato locomotor humano y de la actividad física (estática, cinemática, dinámica, palancas de movimiento). Cadenas y análisis de movimiento.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
3	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
4	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
5	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
6	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
7	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 2.	CE 2. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales en el diseño y puesta en práctica de propuestas y programas de educación física.
2	CE 3.	CE 3. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la población en la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas de forma incorrecta.
3	CE 8.	CE 8. - Aplicar de manera fundamentada y argumentada principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.
4	CE 9.	CE 9. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de los deportistas por la práctica de actividades físicas inadecuadas, en el contexto del entrenamiento deportivo.
5	CE 13.	CE 13. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad física y salud.
6	CE 22.	CE 22. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, en la planificación, dirección y puesta en práctica de actividades físico-deportivas recreativas.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

Asignatura 1 - Anatomía humana funcional

Carácter:	ECTS Asignatura:
BÁSICA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

Asignatura 2 - Biomecánica Humana

Carácter:	ECTS Asignatura:
BÁSICA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

5.4.2.2 Materia 2 - Bases fisiológicas del movimiento humano

Carácter:

BÁSICA

ECTS Materia:

12

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias de la Salud	Fisiología	12

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos

Bases fisiológicas del movimiento humano.

Fisiología molecular, celular, de los tejidos y de los sistemas en relación con la actividad física (muscular, de los sentidos y sistema nervioso, endocrino, cardiovascular y linfático, inmunitario, respiratorio, digestivo, nutrición y metabolismo, urinario y equilibrio hidroelectrolítico y ácido-básico). Crecimiento y desarrollo, genética y herencia. Evaluación fisiológica en la actividad física. Ambientes especiales (actividades aéreas, subacuáticas, altura, frío, calor...). Bases fisiológicas del entrenamiento deportivo y SGA.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.

3	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
4	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
5	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
6	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
7	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 2.	CE 2. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales en el diseño y puesta en práctica de propuestas y programas de educación física.
2	CE 3.	CE 3. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la población en la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas de forma incorrecta.
3	CE 8.	CE 8. - Aplicar de manera fundamentada y argumentada principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.
4	CE 9.	CE 9. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de los deportistas por la práctica de actividades físicas inadecuadas, en el contexto del entrenamiento deportivo.
5	CE 12.	CE 12. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas orientados a la prevención y mejora de la salud.
6	CE 13.	CE 13. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad física y salud.
7	CE 15	CE 15 - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan, para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza práctica física orientada a la salud.
8	CE 22.	CE 22. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, en la planificación, dirección y puesta en práctica de actividades físico-deportivas recreativas.
9	CE 23.	CE 23. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas incorrectamente en los practicantes de actividad física recreativa.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

Asignatura 1 - Fisiología humana

Carácter:	ECTS Asignatura:
BÁSICA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	• castellano

Asignatura 2 - Fisiología del ejercicio

Carácter:	ECTS Asignatura:
BÁSICA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	• castellano

5.4.3 MÓDULO 3 - Módulo de Fundamentos de los Deportes.
5.4.3.1 Materia 1 - Iniciación deportiva
Carácter:

OBLIGATORIA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:
Lenguas en las que se imparte:

• castellano

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos
Iniciación deportiva

Deporte: concepto, clasificaciones. La iniciación deportiva como concepto y como proceso. Modelos, métodos y técnicas de enseñanza deportiva. Planificación y desarrollo del proceso de iniciación deportiva. Pautas y criterios para el diseño, selección y graduación de la dificultad de actividades de aprendizaje deportivo. Iniciación deportiva y atención a la diversidad.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 1.	CE 1. - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
2	CE 4.	CE 4. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de deporte escolar orientados al desarrollo personal y social de las personas implicadas y dotados de una dimensión educativa.
3	CE 7.	CE 7. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas y procesos de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles.
4	CE 9.	CE 9. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de los deportistas por la práctica de actividades físicas inadecuadas, en el contexto del entrenamiento deportivo.
5	CE 10.	CE 10. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad de entrenamiento deportivo.
6	CE 11.	CE 11. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte, entre la población que realiza entrenamiento deportivo.
7	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

Asignatura 1 - Iniciación deportiva

Carácter:	ECTS Asignatura:
OBLIGATORIA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	• castellano

5.4.3.2 Materia 2 - Deportes colectivos de balón

Carácter:

OBLIGATORIA

ECTS Materia:

18

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

• castellano

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos

Deportes colectivos de balón.

Fundamentos de los deportes colectivos de balón: la técnica, la táctica individual y la táctica colectiva. Diseño, selección, desarrollo y evaluación de tareas de enseñanza y aprendizaje de los deportes colectivos de balón. La planificación del entrenamiento en los deportes colectivos de balón (estos contenidos se desarrollarán aplicados a los siguientes deportes: baloncesto, balonmano, fútbol-sala, hockey, rugby y voleibol).

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.

9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 1.	CE 1. - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
2	CE 4.	CE 4. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de deporte escolar orientados al desarrollo personal y social de las personas implicadas y dotados de una dimensión educativa.
3	CE 7.	CE 7. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas y procesos de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles.
4	CE 8.	CE 8. - Aplicar de manera fundamentada y argumentada principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.
5	CE 9.	CE 9. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de los deportistas por la práctica de actividades físicas inadecuadas, en el contexto del entrenamiento deportivo.
6	CE 10.	CE 10. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad de entrenamiento deportivo.
7	CE 11.	CE 11. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte, entre la población que realiza entrenamiento deportivo.
8	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

Asignatura 1 - Fundamentos de los deportes colectivos de balón y su didáctica I

Carácter:	ECTS Asignatura:
OBLIGATORIA	6

Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	• castellano

Asignatura 2 - Fundamentos de los deportes colectivos de balón y su didáctica II

Carácter:	ECTS Asignatura:
OBLIGATORIA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	• castellano

Asignatura 3 - Fundamentos de los deportes colectivos de balón y su didáctica III

Carácter:	ECTS Asignatura:
OBLIGATORIA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	• castellano

5.4.3.3 Materia 3 - Deportes individuales y de adversario

Carácter:

OBLIGATORIA

ECTS Materia:

18

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

• castellano

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos

Deportes individuales y de adversario.

Fundamentos de los deportes individuales y de adversario: la técnica y la táctica. Diseño, selección, desarrollo y evaluación de tareas de enseñanza y aprendizaje de los deportes individuales y de adversario. La planificación del entrenamiento en los deportes individuales y de adversario (estos contenidos se desarrollarán aplicados a los siguientes deportes individuales: atletismo, gimnasia artística, natación, y a los siguientes deportes de adversario: judo, tenis y bádminton)

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.

5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 1.	CE 1. - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
2	CE 4.	CE 4. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de deporte escolar orientados al desarrollo personal y social de las personas implicadas y dotados de una dimensión educativa.
3	CE 7.	CE 7. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas y procesos de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles.
4	CE 8.	CE 8. - Aplicar de manera fundamentada y argumentada principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.
5	CE 9.	CE 9. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de los deportistas por la práctica de actividades físicas inadecuadas, en el contexto del entrenamiento deportivo.
6	CE 10.	CE 10. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad de entrenamiento deportivo.
7	CE 11.	CE 11. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte, entre la población que realiza entrenamiento deportivo.
8	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

Asignatura 1 - Fundamentos de los deportes individuales y su didáctica I

Carácter:	ECTS Asignatura:
OBLIGATORIA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

Asignatura 2 - Fundamentos de los deportes individuales y su didáctica II

Carácter:	ECTS Asignatura:
OBLIGATORIA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

Asignatura 3 - Fundamentos de los deportes de adversario y su didáctica

Carácter:	ECTS Asignatura:
OBLIGATORIA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

5.4.4 MÓDULO 4 - Módulo de Manifestaciones de la Motricidad Humana.

5.4.4.1 Materia 1 - Motricidad básica y juegos motores

Carácter:

OBLIGATORIA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos

Motricidad básica y juegos motores

Fundamentos e implicaciones de los componentes perceptivo motores, habilidades y cualidades motrices básicas, en el desarrollo de la motricidad. Juegos motores: análisis, estructura y aspectos funcionales. Valor del juego motor.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 1.	CE 1. - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
2	CE 3.	CE 3. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la población en la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas de forma incorrecta.
3	CE 16.	CE 16. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practiquen la población de jóvenes, adultos, mayores y personas con discapacidad.
4	CE 18	CE 18 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas.
5	CE 20.	CE 20. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva recreativa.
6	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

Asignatura 1 - Motricidad básica y juegos motores

Carácter:	ECTS Asignatura:
OBLIGATORIA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

5.4.4.2 Materia 2 - Expresión corporal

Carácter:

OBLIGATORIA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

--

Lenguas en las que se imparte:

<ul style="list-style-type: none"> castellano
--

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos

Expresión corporal.

Origen, evolución y tendencias de la expresión corporal, y su aplicación en distintos ámbitos (educativo, artístico, psicológico...). El cuerpo y la expresión corporal. Expresión corporal y currículo de Educación Física. Los contenidos básicos de la expresión corporal: ritmo, danza, dramatización. Aplicación de la expresión corporal en distintos ámbitos profesionales.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 1.	CE 1. - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
2	CE 3.	CE 3. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la población en la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas de forma incorrecta.
3	CE 16.	CE 16. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practiquen la población de jóvenes, adultos, mayores y personas con discapacidad.
4	CE 18	CE 18 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas.
5	CE 20.	CE 20. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva recreativa.
6	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

Asignatura 1 - Expresión corporal

Carácter:	ECTS Asignatura:
OBLIGATORIA	6

Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	• castellano

5.4.4.3 Materia 3 - Actividades físico-deportivas en el medio natural

Carácter:

OBLIGATORIA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

• castellano

Resultados de aprendizaje

Contenidos

Actividades físico-deportivas en el medio natural.

Actividades físicas y medio natural. Seguridad y riesgo en actividades al aire libre. Actividades en el medio natural y sistema educativo. El ocio en el medio natural. La orientación y el senderismo como base de trabajo en el medio natural.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.

11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.
----	-------	--

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 1.	CE 1. - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
2	CE 3.	CE 3. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la población en la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas de forma incorrecta.
3	CE 16.	CE 16. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practiquen la población de jóvenes, adultos, mayores y personas con discapacidad.
4	CE 18	CE 18 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas.
5	CE 20.	CE 20. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva recreativa.
6	CE 23.	CE 23. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas incorrectamente en los practicantes de actividad física recreativa.
7	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

Asignatura 1 - Actividades físico-deportivas en el medio natural

Carácter:	ECTS Asignatura:
OBLIGATORIA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

5.4.5 MÓDULO 5 - Módulo de Enseñanza de la Actividad Física y el Deporte.

5.4.5.1 Materia 1 - Enseñanza de la actividad física y el deporte I

Carácter:

OBLIGATORIA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

• castellano

Resultados de aprendizaje

Contenidos

Enseñanza de la actividad física y el deporte I

Enseñanza de la Actividad Física y el deporte: planificación, puesta en práctica, análisis y evaluación. El proceso de enseñanza como un proceso de interacción y comunicación. Técnicas de enseñanza y edad, género y contexto. Criterios para la selección de las técnicas de enseñanza. Dirección y organización de programas de enseñanza de la actividad física y del deporte.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 1.	CE 1. - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
2	CE 2.	CE 2. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales en el diseño y puesta en práctica de propuestas y programas de educación física.
3	CE 3.	CE 3. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la población en la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas de forma incorrecta.
4	CE 4.	CE 4. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de deporte escolar orientados al desarrollo personal y social de las personas implicadas y dotados de una dimensión educativa.
5	CE 5.	CE 5. - Seleccionar y saber utilizar, en la puesta en práctica de programas de educación física, el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad y para cada contexto.
6	CE 6.	CE 6. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte entre la población.
7	CE 21.	CE 21. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, en el ámbito del «deporte para todos».

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	-1	Seleccione un valor

Actividades Formativas

Metodologías Docentes

Sistemas de Evaluación

Asignatura 1 - Enseñanza de la actividad física y el deporte I

Carácter:	ECTS Asignatura:
OBLIGATORIA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	• castellano

5.4.5.2 Materia 2 - Enseñanza de la actividad física y el deporte II
Carácter:

ECTS Materia:

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos

Enseñanza de la actividad física y el deporte – II.

Innovación y calidad en la actividad física y el deporte: los retos planteados a los procesos de enseñanza. La complejidad de la práctica de enseñanza y de su análisis. La enseñanza de la actividad física y del deporte en contextos curriculares. Introducción al diseño de proyectos de investigación e innovación en el campo de la enseñanza de la actividad físico-deportiva.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 1.	CE 1. - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
2	CE 2.	CE 2. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales en el diseño y puesta en práctica de propuestas y programas de educación física.

3	CE 3.	CE 3. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la población en la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas de forma incorrecta.
4	CE 4.	CE 4. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de deporte escolar orientados al desarrollo personal y social de las personas implicadas y dotados de una dimensión educativa.
5	CE 5.	CE 5. - Seleccionar y saber utilizar, en la puesta en práctica de programas de educación física, el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad y para cada contexto.
6	CE 6.	CE 6. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte entre la población.
7	CE 21.	CE 21. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, en el ámbito del «deporte para todos».

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

Asignatura 1 - Enseñanza de la actividad física y el deporte II

Carácter:	ECTS Asignatura:
OBLIGATORIA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

5.4.5.3 Materia 3 - Deporte y educación

Carácter:

OBLIGATORIA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

--

Lenguas en las que se imparte:

<ul style="list-style-type: none"> castellano
--

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos

<p>Deporte y educación. El deporte como concepto y como práctica. El deporte como agente de reproducción y de transformación social. Funciones del deporte. Deporte y currículo escolar. Iniciación deportiva y educación deportiva. Fines y medios de la educación deportiva. Deporte, educación deportiva, práctica profesional y sociedades democráticas.</p>
--

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
8	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
9	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
10	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 1.	CE 1. - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
2	CE 4.	CE 4. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de deporte escolar orientados al desarrollo personal y social de las personas implicadas y dotados de una dimensión educativa.
3	CE 6.	CE 6. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte entre la población.
4	CE 21.	CE 21. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, en el ámbito del «deporte para todos».
5	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.

6	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.
---	--------	---

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

Asignatura 1 - Deporte y educación

Carácter:	ECTS Asignatura:
OBLIGATORIA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> • castellano

5.4.6 MÓDULO 6 - Módulo de Entrenamiento Deportivo.

5.4.6.1 Materia 1 - Entrenamiento deportivo I

Carácter:

OBLIGATORIA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

--

Lenguas en las que se imparte:

<ul style="list-style-type: none"> • castellano
--

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos

Entrenamiento deportivo – I.

El entrenamiento deportivo: concepto y características. La adaptación en el deporte. La carga de entrenamiento. Los principios de entrenamiento deportivo. Las capacidades y subcapacidades físicas. Interrelación entre las capacidades físicas. La fuerza y la resistencia: concepto, factores determinantes, manifestaciones, métodos de entrenamiento y evaluación básica.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.

2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 7.	CE 7. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas y procesos de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles.
2	CE 9.	CE 9. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de los deportistas por la práctica de actividades físicas inadecuadas, en el contexto del entrenamiento deportivo.
3	CE 10.	CE 10. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad de entrenamiento deportivo.
4	CE 11.	CE 11. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte, entre la población que realiza entrenamiento deportivo.
5	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

Asignatura 1 - Entrenamiento deportivo I

Carácter:	ECTS Asignatura:
OBLIGATORIA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> • castellano

5.4.6.2 Materia 2 - Entrenamiento deportivo II
Carácter:

OBLIGATORIA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:
Lenguas en las que se imparte:

	<ul style="list-style-type: none"> • castellano
--	--

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos
Entrenamiento deportivo – II.

La velocidad y la flexibilidad: concepto, factores determinantes, manifestaciones, métodos de entrenamiento y evaluación básica. La coordinación y el deporte: factores, clasificación, actividades para su desarrollo y evaluación. La táctica y la técnica en el deporte: aspectos básicos de entrenamiento y evaluación. Nociones básicas de planificación deportiva.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 7.	CE 7. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas y procesos de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles.
2	CE 8.	CE 8. - Aplicar de manera fundamentada y argumentada principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.

3	CE 9.	CE 9. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de los deportistas por la práctica de actividades físicas inadecuadas, en el contexto del entrenamiento deportivo.
4	CE 10.	CE 10. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad de entrenamiento deportivo.
5	CE 11.	CE 11. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte, entre la población que realiza entrenamiento deportivo.
6	CE 14.	CE 14. - Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.
7	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

Asignatura 1 - Entrenamiento deportivo II

Carácter:	ECTS Asignatura:
OBLIGATORIA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	• castellano

5.4.7 MÓDULO 7 - Módulo de Actividad Física y Calidad de Vida.

5.4.7.1 Materia 1 - Actividad física y calidad de vida

Carácter:

OBLIGATORIA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

--

Lenguas en las que se imparte:

• castellano

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos

Actividad física y calidad de vida.

Relaciones entre actividad física y salud. Evaluación básica de la salud previa y continuada de los programas de actividad física. Evaluación básica de la condición física orientada a la salud. Prescripción de actividad física orientada a la salud. Actividad Física y salud en el currículum escolar. Relaciones y programas de intervención en actividad física y salud entre diferentes profesionales. Materiales y medios para realización de actividades físicas saludables.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 12.	CE 12. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas orientados a la prevención y mejora de la salud.
2	CE 13.	CE 13. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad física y salud.
3	CE 14.	CE 14. - Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.
4	CE 15	CE 15 - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan, para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza práctica física orientada a la salud.

5	CE 16.	CE 16. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practiquen la población de jóvenes, adultos, mayores y personas con discapacidad.
6	CE 17.	CE 17. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad físico-deportiva saludable entre la población adulta, mayores y discapacitados.
7	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
8	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

Asignatura 1 - Actividad física y calidad de vida

Carácter:	ECTS Asignatura:
OBLIGATORIA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	• castellano

5.4.7.2 Materia 2 - Actividad física y deporte para personas con discapacidad

Carácter:

OBLIGATORIA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

--

Lenguas en las que se imparte:

• castellano

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos

Actividad física y deporte para personas con discapacidad.
 Poblaciones con necesidades educativas especiales: concepto, tipos, y clasificaciones internacionales. Planificación y desarrollo de actividades físicas y deportivas para personas con discapacidad. Adaptaciones físico-deportivas para las personas con discapacidad. Responsabilidad de la educación física en la promoción de estilos de vida saludable en población con discapacidad. La actividad físico-deportiva como elemento de inclusión. Instalaciones y materiales. Evaluación.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 12.	CE 12. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas orientados a la prevención y mejora de la salud.
2	CE 13.	CE 13. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad física y salud.
3	CE 15	CE 15 - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan, para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza práctica física orientada a la salud.
4	CE 16.	CE 16. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practiquen la población de jóvenes, adultos, mayores y personas con discapacidad.
5	CE 17.	CE 17. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad físico-deportiva saludable entre la población adulta, mayores y discapacitados.

6	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.
---	--------	---

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

Asignatura 1 - Actividad física y deporte para personas con discapacidad

Carácter:	ECTS Asignatura:
OBLIGATORIA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> • castellano

5.4.7.3 Materia 3 - Nuevas tendencias en la actividad física

Carácter:

OBLIGATORIA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

--

Lenguas en las que se imparte:

<ul style="list-style-type: none"> • castellano
--

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos

Nuevas tendencias en la actividad física.

Análisis de las corrientes actuales respecto a la actividad física. Fundamentos, objetivos y contenidos de las diferentes tendencias actuales. Evolución de las tendencias. Predicción de necesidades sociales respecto a la actividad física. Análisis de la oferta y la demanda, puntos fuertes y débiles. Experimentación y orientaciones didácticas para las nuevas tendencias en actividad físico-deportiva. Pautas para el desarrollo de una oferta y demanda de actividad física adecuada.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.

2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 12.	CE 12. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas orientados a la prevención y mejora de la salud.
2	CE 13.	CE 13. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad física y salud.
3	CE 15	CE 15 - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan, para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza práctica física orientada a la salud.
4	CE 16.	CE 16. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practiquen la población de jóvenes, adultos, mayores y personas con discapacidad.
5	CE 17.	CE 17. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad físico-deportiva saludable entre la población adulta, mayores y discapacitados.
6	CE 21.	CE 21. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, en el ámbito del «deporte para todos».
7	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

Asignatura 1 - Nuevas tendencias en la actividad física

Carácter:	ECTS Asignatura:
OBLIGATORIA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	• castellano

5.4.8 MÓDULO 8 - Módulo de Gestión y Recreación Deportiva.

5.4.8.1 Materia 1 - Gestión de instalaciones, recursos y eventos deportivos

Carácter:

OBLIGATORIA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

--

Lenguas en las que se imparte:

• castellano

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos

Gestión de instalaciones, recursos y eventos deportivos.

Evolución del campo de la gestión de instalaciones y eventos deportivos. Principios básicos de la planificación y gestión de instalaciones deportivas. Modelos y formas administrativas de la gestión deportiva. Tipología de instalaciones y eventos deportivos. Competencias básicas y distintivas de los gestores deportivos. El papel de los eventos deportivos en la promoción del ocio activo – deportivo del ciudadano.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.

5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 16.	CE 16. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practiquen la población de jóvenes, adultos, mayores y personas con discapacidad.
2	CE 19.	CE 19. - Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.
3	CE 20.	CE 20. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva recreativa.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

Asignatura 1 - Gestión de instalaciones, recursos y eventos deportivos

Carácter:	ECTS Asignatura:
OBLIGATORIA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

5.4.8.2 Materia 2 - Ocio y recreación deportiva

Carácter:

OBLIGATORIA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

• castellano

Resultados de aprendizaje

Contenidos

Ocio y recreación deportiva.

Evolución del campo del ocio y la recreación deportiva. La funcionalidad social del deporte en el ocio contemporáneo. Principios centrales del ocio y la recreación deportiva. El sector del ocio deportivo en España. Nuevas tendencias de ocio deportivo. Las actividades deportivo-recreativas como agentes económicos.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 16.	CE 16. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practiquen la población de jóvenes, adultos, mayores y personas con discapacidad.
2	CE 18	CE 18 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas.
3	CE 20.	CE 20. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva recreativa.
4	CE 21.	CE 21. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, en el ámbito del «deporte para todos».
5	CE 22.	CE 22. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, en la planificación, dirección y puesta en práctica de actividades físico-deportivas recreativas.
6	CE 23.	CE 23. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas incorrectamente en los practicantes de actividad física recreativa.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

Asignatura 1 - Ocio y recreación deportiva

Carácter:	ECTS Asignatura:
OBLIGATORIA	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

5.4.9 MÓDULO 10 - Prácticas Externas.

5.4.9.1 Materia 1 - Practicas Externas

Carácter:

PRÁCTICAS EXTERNAS

ECTS Materia:

12

Despliegue temporal:

	Lenguas en las que se imparte: <ul style="list-style-type: none"> castellano
--	--

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos

Prácticas Externas

El centro de prácticas (colegio, club, empresa o institución deportiva): características y contexto. Análisis del proyecto del centro de prácticas. Participación en el diseño de programas y acciones adecuadas. Realización de prácticas supervisadas. Evaluación de programas y acciones. Elaboración de informes y memorias.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 1.	CE 1. - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
2	CE 2.	CE 2. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales en el diseño y puesta en práctica de propuestas y programas de educación física.
3	CE 3.	CE 3. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la población en la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas de forma incorrecta.

4	CE 4.	CE 4. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de deporte escolar orientados al desarrollo personal y social de las personas implicadas y dotados de una dimensión educativa.
5	CE 5.	CE 5. - Seleccionar y saber utilizar, en la puesta en práctica de programas de educación física, el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad y para cada contexto.
6	CE 6.	CE 6. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte entre la población.
7	CE 7.	CE 7. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas y procesos de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles.
8	CE 8.	CE 8. - Aplicar de manera fundamentada y argumentada principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.
9	CE 9.	CE 9. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de los deportistas por la práctica de actividades físicas inadecuadas, en el contexto del entrenamiento deportivo.
10	CE 10.	CE 10. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad de entrenamiento deportivo.
11	CE 11.	CE 11. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte, entre la población que realiza entrenamiento deportivo.
12	CE 12.	CE 12. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas orientados a la prevención y mejora de la salud.
13	CE 13.	CE 13. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad física y salud.
14	CE 14.	CE 14. - Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.
15	CE 15	CE 15 - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan, para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza práctica física orientada a la salud.
16	CE 16.	CE 16. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practiquen la población de jóvenes, adultos, mayores y personas con discapacidad.
17	CE 17.	CE 17. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad físico-deportiva saludable entre la población adulta, mayores y discapacitados.
18	CE 18	CE 18 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas.
19	CE 19.	CE 19. - Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.
20	CE 20.	CE 20. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva recreativa.
21	CE 21.	CE 21. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, en el ámbito del «deporte para todos».
22	CE 22.	CE 22. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, en la planificación, dirección y puesta en práctica de actividades físico-deportivas recreativas.
23	CE 23.	CE 23. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas incorrectamente en los practicantes de actividad física recreativa.

24	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
25	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

Asignatura 1 - Practicas Externas

Carácter:	ECTS Asignatura:
PRÁCTICAS EXTERNAS	12
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	<ul style="list-style-type: none"> castellano

5.4.10 MÓDULO 11 - Módulo de Trabajo de Fin de Grado.

5.4.10.1 Materia 1 - Trabajo de fin de grado

Carácter:

TRABAJO FIN DE GRADO

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

--

Lenguas en las que se imparte:

<ul style="list-style-type: none"> castellano
--

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos

Trabajo de fin de Grado

Análisis de una situación real en un colegio, club, empresa o institución deportiva, desde una perspectiva de calidad de proyecto o servicio (deportivo, de salud, educativo...). Descripción de fortalezas y debilidades de la situación analizada. Elaboración de propuestas de mejora, contextualizadas y fundamentadas, de las debilidades observadas.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 1.	CE 1. - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
2	CE 2.	CE 2. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales en el diseño y puesta en práctica de propuestas y programas de educación física.
3	CE 3.	CE 3. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la población en la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas de forma incorrecta.
4	CE 4.	CE 4. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de deporte escolar orientados al desarrollo personal y social de las personas implicadas y dotados de una dimensión educativa.
5	CE 5.	CE 5. - Seleccionar y saber utilizar, en la puesta en práctica de programas de educación física, el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad y para cada contexto.
6	CE 6.	CE 6. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte entre la población.
7	CE 7.	CE 7. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas y procesos de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles.

8	CE 8.	CE 8. - Aplicar de manera fundamentada y argumentada principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.
9	CE 9.	CE 9. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de los deportistas por la práctica de actividades físicas inadecuadas, en el contexto del entrenamiento deportivo.
10	CE 10.	CE 10. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad de entrenamiento deportivo.
11	CE 11.	CE 11. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte, entre la población que realiza entrenamiento deportivo.
12	CE 12.	CE 12. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas orientados a la prevención y mejora de la salud.
13	CE 13.	CE 13. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad física y salud.
14	CE 14.	CE 14. - Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.
15	CE 15	CE 15 - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan, para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza práctica física orientada a la salud.
16	CE 16.	CE 16. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practiquen la población de jóvenes, adultos, mayores y personas con discapacidad.
17	CE 17.	CE 17. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad físico-deportiva saludable entre la población adulta, mayores y discapacitados.
18	CE 18	CE 18 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas.
19	CE 19.	CE 19. - Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.
20	CE 20.	CE 20. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva recreativa.
21	CE 21.	CE 21. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, en el ámbito del «deporte para todos».
22	CE 22.	CE 22. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, en la planificación, dirección y puesta en práctica de actividades físico-deportivas recreativas.
23	CE 23.	CE 23. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas incorrectamente en los practicantes de actividad física recreativa.
24	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
25	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

Asignatura 1 - Trabajo de fin de grado

Carácter:	ECTS Asignatura:
TRABAJO FIN DE GRADO	6
Despliegue temporal:	Lenguas en las que se imparte:
	• castellano

5.4.11 MÓDULO 12 - Mención: Orientación Profesional en Entrenamiento Deportivo

5.4.11.1 Materia 1 - Estrategia y táctica de los deportes.

Carácter:

OPTATIVA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

--

Lenguas en las que se imparte:

• castellano

Menciones:

--

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos

Estrategia y Táctica de los Deportes

Orígenes de la táctica y la estrategia de los deportes. Factores que configuran la estructura de los deportes. Componentes técnico-tácticos de las distintas tareas deportivas. Bases teóricas del acto táctico y ubicación dentro del proceso de entrenamiento de los deportes. Criterios de planificación, entrenamiento y dirección del acto táctico en relación con el juego. Procesos de evaluación de las acciones del juego.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.

3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 7.	CE 7. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas y procesos de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles.
2	CE 8.	CE 8. - Aplicar de manera fundamentada y argumentada principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.
3	CE 10.	CE 10. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad de entrenamiento deportivo.
4	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
5	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

5.4.11.2 Materia 2 - Programación y periodización del entrenamiento deportivo

Carácter:

OPTATIVA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

• castellano

Menciones:

Resultados de aprendizaje

Contenidos

Programación y periodización del entrenamiento deportivo.

Concepto y evolución histórica de la programación y periodización deportiva. Adecuación de la programación del entrenamiento a las características del deporte y del deportista. Elementos de la programación: la sesión, el microciclo, el mesociclo y el macrociclo. La programación del entrenamiento en los deportes individuales, colectivos y de raqueta. Modelos de programación y periodización deportiva. Las capacidades físicas, coordinativas y el entrenamiento técnico y táctico en la programación deportiva.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.

11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.
----	-------	--

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 7.	CE 7. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas y procesos de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles.
2	CE 8.	CE 8. - Aplicar de manera fundamentada y argumentada principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.
3	CE 11.	CE 11. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte, entre la población que realiza entrenamiento deportivo.
4	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
5	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

5.4.11.3 Materia 3 - Evaluación del rendimiento deportivo y control del entrenamiento.

Carácter:

OPTATIVA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

--

Lenguas en las que se imparte:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • castellano |
|--|

Menciones:

--

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos

Evaluación del rendimiento deportivo y control del entrenamiento.

Evaluación, medición y control del rendimiento deportivo. La evaluación como un elemento de la programación deportiva. Características y criterios de la evaluación deportiva. Objetivos de la evaluación deportiva. Los test y tipos de test de evaluación. La evaluación de las capacidades condicionales y coordinativas. La interpretación y aplicación de los resultados del entrenamiento en el entrenamiento deportivo.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 7.	CE 7. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas y procesos de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles.
2	CE 8.	CE 8. - Aplicar de manera fundamentada y argumentada principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.
3	CE 9.	CE 9. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de los deportistas por la práctica de actividades físicas inadecuadas, en el contexto del entrenamiento deportivo.
4	CE 10.	CE 10. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad de entrenamiento deportivo.

5	CE 11.	CE 11. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte, entre la población que realiza entrenamiento deportivo.
6	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
7	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Metodologías Docentes

Sistemas de Evaluación

5.4.11.4 Materia 4 - Sistemas de entrenamiento: deporte, edad, sexo y reentrenamiento.

Carácter:

ECTS Materia:

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

Menciones:

Resultados de aprendizaje

Contenidos

Sistemas de entrenamiento: deporte, edad, sexo y reentrenamiento.

Los sistemas de entrenamiento y su aplicación en los deportes individuales, colectivos y de raqueta. Criterios para el entrenamiento de las categorías menores. Fases sensibles para el desarrollo de las capacidades. Medios y métodos de entrenamiento apropiados para el desarrollo de las capacidades según la edad. Diferencias y similitudes en la aplicación de cargas en función del género. La lesión y su evolución. El reentrenamiento. La función del preparador físico en el reentrenamiento deportivo. Pautas de actuación para el reentrenamiento de una lesión ósea, tendinosa o ligamentosa

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 7.	CE 7. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas y procesos de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles.
2	CE 8.	CE 8. - Aplicar de manera fundamentada y argumentada principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.
3	CE 9.	CE 9. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de los deportistas por la práctica de actividades físicas inadecuadas, en el contexto del entrenamiento deportivo.
4	CE 10.	CE 10. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad de entrenamiento deportivo.
5	CE 11.	CE 11. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte, entre la población que realiza entrenamiento deportivo.
6	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.

7	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.
---	--------	---

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Metodologías Docentes

Sistemas de Evaluación

5.4.11.5 Materia 5 - Entrenamiento deportivo y tecnología.

Carácter:

OPTATIVA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

Menciones:

Resultados de aprendizaje

Contenidos

Entrenamiento deportivo y tecnología.

Tecnologías aplicadas a la descripción del movimiento deportivo. Tecnologías aplicadas al análisis de las pruebas de competición, individuales y de equipo. Tecnologías aplicadas al análisis de la táctica. Interpretación y utilización de la información derivada de la evaluación de la técnica y la táctica en la optimización del entrenamiento. La evaluación de la técnica y la táctica mediante recursos informáticos dentro de la programación del entrenamiento deportivo. Máquinas y recursos informáticos para la valoración del rendimiento físico del deportista.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo

4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 7.	CE 7. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas y procesos de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles.
2	CE 8.	CE 8. - Aplicar de manera fundamentada y argumentada principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.
3	CE 10.	CE 10. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad de entrenamiento deportivo.
4	CE 11.	CE 11. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte, entre la población que realiza entrenamiento deportivo.
5	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
6	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

5.4.11.6 Materia 6 - Fatiga y recuperación en el entrenamiento y la competición deportiva.

Carácter:

OPTATIVA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

• castellano

Menciones:

Resultados de aprendizaje

Contenidos

Fatiga y recuperación en el entrenamiento y la competición deportiva.

El entrenamiento deportivo y la fatiga. Fatiga y tipos de esfuerzo. Diagnóstico de fatiga. Lugares de aparición de la fatiga. Mecanismos de la fatiga. Tipos de fatiga. Síndrome de sobreentrenamiento. La monitorización del entrenamiento y la recuperación para la prevención de estados crónicos de fatiga. La recuperación. Medios de recuperación del esfuerzo. Influencia de situaciones especiales (calor, humedad, altitud) en la fatiga del deportista.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.

11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.
----	-------	--

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 7.	CE 7. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas y procesos de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles.
2	CE 8.	CE 8. - Aplicar de manera fundamentada y argumentada principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.
3	CE 9.	CE 9. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de los deportistas por la práctica de actividades físicas inadecuadas, en el contexto del entrenamiento deportivo.
4	CE 10.	CE 10. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad de entrenamiento deportivo.
5	CE 11.	CE 11. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte, entre la población que realiza entrenamiento deportivo.
6	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
7	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

5.4.11.7 Materia 7 - Entrenamiento, motivación y competición.

Carácter:

OPTATIVA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

--

Lenguas en las que se imparte:

<ul style="list-style-type: none"> • castellano
--

Menciones:

--

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos

Entrenamiento, motivación y competición.

Planificación de la evaluación aplicada a la psicología del deporte. Instrumentos básicos de evaluación. Aspectos psicosociales del deporte de rendimiento. El proceso de intervención en el deporte desde la psicología. Análisis de contextos específicos en el abordaje de la psicología del deporte: lesiones, retirada deportiva, etc.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 7.	CE 7. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas y procesos de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles.
2	CE 8.	CE 8. - Aplicar de manera fundamentada y argumentada principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, durante la dirección del entrenamiento deportivo.

3	CE 9.	CE 9. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de los deportistas por la práctica de actividades físicas inadecuadas, en el contexto del entrenamiento deportivo.
4	CE 11.	CE 11. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte, entre la población que realiza entrenamiento deportivo.
5	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
6	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Metodologías Docentes

Sistemas de Evaluación

5.4.12 MÓDULO 13 - Mención: Orientación Profesional en Gestión Deportiva

5.4.12.1 Materia 1 - Marketing del deporte y de las nuevas tendencias en actividades físico-deportivas

Carácter:

ECTS Materia:

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

Menciones:

Resultados de aprendizaje

Contenidos

Marketing del deporte y de las nuevas tendencias en actividades físico-deportivas

Principios y procesos básicos de marketing aplicados a la industria de las actividades físicas y el deporte. Características del mercado deportivo y segmentación de mercados. Marketing y comercialización de los servicios deportivos. El consumo deportivo: el consumidor, política de precios y nuevas tendencias.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 19.	CE 19. - Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.
2	CE 20.	CE 20. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva recreativa.
3	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
4	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Metodologías Docentes

Sistemas de Evaluación

5.4.12.2 Materia 2 - Dirección estratégica en el deporte
Carácter:

ECTS Materia:

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

Menciones:

Resultados de aprendizaje

Contenidos
Dirección estratégica en el deporte.

Bases y modelos de dirección estratégica aplicados a la actividad física y el deporte. Escuelas de pensamiento en la administración de empresas y adaptación al ámbito deportivo. Conceptos, principios y herramientas básicas para la dirección estratégica del deporte. Planificación estratégica en el sector de la actividad física y el deporte.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.

8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 19.	CE 19. - Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.
2	CE 20.	CE 20. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva recreativa.
3	CE 21.	CE 21. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, en el ámbito del «deporte para todos».
4	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
5	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

5.4.12.3 Materia 3 - Gestión de instalaciones y eventos deportivos

Carácter:

OPTATIVA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

--

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

Menciones:

--

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos

Gestión de instalaciones y eventos deportivos

Modelos y principios básicos de planificación, gestión y evaluación de instalaciones y eventos deportivos. Tipología de las instalaciones deportivas. Comercialización de instalaciones y eventos deportivos. Tendencias y normativa básica para la construcción de instalaciones deportivas. El impacto socio-económico de los eventos deportivos.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 19.	CE 19. - Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.

2	CE 20.	CE 20. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva recreativa.
3	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
4	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Metodologías Docentes

Sistemas de Evaluación

5.4.12.4 Materia 4 - Gestión de recursos humanos en organizaciones deportivas

Carácter:

ECTS Materia:

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

Menciones:

Resultados de aprendizaje

Contenidos

Gestión de recursos humanos en organizaciones deportivas.

Principios, teorías y modelos aplicables a la gestión de recursos humanos en organizaciones deportivas. Tipos y funciones de los recursos humanos en organizaciones deportivas. Dinámica de grupos en las organizaciones deportivas. Organizaciones deportivas y necesidades de recursos humanos.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.

2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 19.	CE 19. - Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.
2	CE 20.	CE 20. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva recreativa.
3	CE 21.	CE 21. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, en el ámbito del «deporte para todos».
4	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
5	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

5.4.12.5 Materia 5 - Estructura y organización del deporte
Carácter:

OPTATIVA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:
Lenguas en las que se imparte:

<ul style="list-style-type: none"> • castellano
--

Menciones:

--

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos
Estructura y organización del deporte

Marco legal del sector de la actividad física y el deporte en España y en la Unión Europea. Organizaciones e instituciones públicas, privadas y asociativas, de ámbito nacional e internacional. El espacio profesional y las titulaciones deportivas. El funcionamiento de las organizaciones deportivas.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.

11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.
----	-------	--

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 20.	CE 20. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva recreativa.
2	CE 21.	CE 21. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, en el ámbito del «deporte para todos».
3	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
4	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

5.4.12.6 Materia 6 - Inglés aplicado al ámbito de la gestión deportiva

Carácter:

OPTATIVA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

--

Lenguas en las que se imparte:

• castellano

Menciones:

--

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos

Inglés aplicado al ámbito de la gestión deportiva.
--

Contenidos léxicos, morfosintácticos y funcionales correspondientes al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas en su inicio. Desarrollo de las cinco actividades comunicativas de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir e interactuar), en el ámbito de la gestión deportiva, correspondientes al nivel B1 en su inicio.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
2	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Metodologías Docentes

Sistemas de Evaluación

5.4.12.7 Materia 7 - Redes y materiales digitales para la gestión deportiva
Carácter:

ECTS Materia:

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Menciones:

Resultados de aprendizaje

Contenidos
Redes y materiales digitales para la gestión deportiva.

Sistemas informáticos en aplicación a la gestión. Multimedia: sonido e imagen digital. Software específico. Gestión de un proyecto. Evaluación y mejora. Proyectos innovadores. Teorías, conceptos y procedimientos para el diseño, integración, uso y evaluación de los recursos TIC en la gestión deportiva. Producción de documentos personales. Comunicación de datos entre sedes deportivas a través de Internet y colaboración, ADSL y PDAs. Dispositivos de Radiofrecuencia en Instalaciones Deportivas. Diseño de páginas web de eventos y organizaciones deportivas.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 19.	CE 19. - Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.
2	CE 20.	CE 20. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva recreativa.
3	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
4	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

5.4.13 MÓDULO 14 - Mención: Orientación Profesional en Educación Física

5.4.13.1 Materia 1 - La Educación Física escolar: evolución en el contexto curricular.

Carácter:

OPTATIVA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

--

Lenguas en las que se imparte:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • castellano |
|--|

Menciones:

Resultados de aprendizaje

Contenidos
La Educación Física escolar: evolución en el contexto curricular.

La Educación Física escolar: construcción histórico-cultural e hitos relevantes para su concepción educativa. Movimientos ideológicos y Educación Física en el siglo XX. La enseñanza de la Educación Física como profesión: configuración, evolución y funciones docentes. Evolución de tendencias, objetivos y contenidos curriculares de la Educación Física. El currículo vigente: síntesis dominante de la construcción histórico-cultural de una disciplina.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 4.	CE 4. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de deporte escolar orientados al desarrollo personal y social de las personas implicadas y dotados de una dimensión educativa.

2	CE 5.	CE 5. - Seleccionar y saber utilizar, en la puesta en práctica de programas de educación física, el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad y para cada contexto.
3	CE 6.	CE 6. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte entre la población.
4	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
5	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Metodologías Docentes

Sistemas de Evaluación

5.4.13.2 Materia 2 - Didáctica de la Educación Física.

Carácter:

OPTATIVA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

Menciones:

Resultados de aprendizaje

Contenidos

Didáctica de la Educación Física.

Diseño y desarrollo del currículo de Educación Física: fases y criterios de adecuación y calidad. Métodos de enseñanza en actividad física y su adecuación al ámbito educativo. Las tareas de enseñanza en Educación Física: características y criterios de selección y/o diseño para su adecuación al contexto, al proyecto curricular y a las características personales. Gestión y organización de la clase de Educación Física.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 1.	CE 1. - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
2	CE 2.	CE 2. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales en el diseño y puesta en práctica de propuestas y programas de educación física.
3	CE 3.	CE 3. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la población en la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas de forma incorrecta.
4	CE 4.	CE 4. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de deporte escolar orientados al desarrollo personal y social de las personas implicadas y dotados de una dimensión educativa.
5	CE 5.	CE 5. - Seleccionar y saber utilizar, en la puesta en práctica de programas de educación física, el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad y para cada contexto.
6	CE 6.	CE 6. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte entre la población.

7	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
8	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Metodologías Docentes

Sistemas de Evaluación

5.4.13.3 Materia 3 - Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas ¿ I.

Carácter:

ECTS Materia:

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

Menciones:

Resultados de aprendizaje

Contenidos

Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas – I.

La Condición Física y las Actividades en el Medio Natural como contenidos curriculares: análisis de la lógica interna del contenido, secuencias y modelos de enseñanza-aprendizaje. La transformación del conocimiento científico-técnico en referencia a la Condición Física en saber para ser enseñado: análisis de buenas prácticas. La transformación del conocimiento científico-técnico en referencia a las Actividades en el Medio Natural en saber para ser enseñado: análisis de buenas prácticas.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.

2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 1.	CE 1. - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
2	CE 2.	CE 2. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales en el diseño y puesta en práctica de propuestas y programas de educación física.
3	CE 3.	CE 3. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la población en la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas de forma incorrecta.
4	CE 5.	CE 5. - Seleccionar y saber utilizar, en la puesta en práctica de programas de educación física, el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad y para cada contexto.
5	CE 6.	CE 6. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte entre la población.
6	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
7	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Metodologías Docentes

Sistemas de Evaluación

5.4.13.4 Materia 4 - Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas ¿ II.
Carácter:

ECTS Materia:

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

Menciones:

Resultados de aprendizaje

Contenidos
Contenidos de la Educación Física y aplicaciones didácticas –II

La Expresión Corporal y el Deporte como contenidos curriculares: análisis de la lógica interna del contenido, secuencias y modelos de enseñanza-aprendizaje. La transformación del conocimiento científico-técnico en referencia a la Expresión Corporal en saber para ser enseñado: análisis de buenas prácticas. La transformación del conocimiento científico-técnico en referencia al Deporte en saber para ser enseñado: análisis de buenas prácticas.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.

8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 1.	CE 1. - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
2	CE 2.	CE 2. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales en el diseño y puesta en práctica de propuestas y programas de educación física.
3	CE 3.	CE 3. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la población en la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas de forma incorrecta.
4	CE 5.	CE 5. - Seleccionar y saber utilizar, en la puesta en práctica de programas de educación física, el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad y para cada contexto.
5	CE 6.	CE 6. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte entre la población.
6	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
7	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

5.4.13.5 Materia 5 - Evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes en Educación Física.

Carácter:

OPTATIVA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:
Lenguas en las que se imparte:

• castellano

Menciones:
Resultados de aprendizaje
Contenidos
Evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes en Educación Física.

La evaluación de la enseñanza de la Educación Física: funciones, estándares y criterios nacionales e internacionales. La formación para la evaluación de programas y de docentes de Educación Física. La evaluación de los aprendizajes en Educación Física: funciones y ámbitos de evaluación. Técnicas, instrumentos y diseño de situaciones para la evaluación de los aprendizajes en Educación Física. La elaboración de informes sobre evaluación de programas y personas.

Observaciones
Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 1.	CE 1. - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
2	CE 4.	CE 4. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de deporte escolar orientados al desarrollo personal y social de las personas implicadas y dotados de una dimensión educativa.
3	CE 5.	CE 5. - Seleccionar y saber utilizar, en la puesta en práctica de programas de educación física, el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad y para cada contexto.
4	CE 6.	CE 6. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte entre la población.
5	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
6	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

5.4.13.6 Materia 6 - Educación Física y diversidad: análisis y propuestas.

Carácter:

OPTATIVA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

--

Lenguas en las que se imparte:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • castellano |
|--|

Menciones:

--

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos

Educación Física y diversidad: análisis y propuestas.
--

Características personales (culturales y biológicas) que definen la necesidad de una atención selectiva en Educación Física. Factores de edad, cultura, interés y competencia motriz que orientan una atención diversificada en Educación Física en un marco de igualdad y equidad. Las diferencias de género en Educación Física. Adecuación del currículo y de propuestas de intervención en la enseñanza y aprendizaje de la Educación Física en coherencia con las diferencias personales. Coeducación y acciones positivas. Análisis de buenas prácticas de enseñanza que contemplan la atención a las diferencias personales.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 1.	CE 1. - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
2	CE 2.	CE 2. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales en el diseño y puesta en práctica de propuestas y programas de educación física.
3	CE 3.	CE 3. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la población en la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas de forma incorrecta.
4	CE 4.	CE 4. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de deporte escolar orientados al desarrollo personal y social de las personas implicadas y dotados de una dimensión educativa.

5	CE 5.	CE 5. - Seleccionar y saber utilizar, en la puesta en práctica de programas de educación física, el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad y para cada contexto.
6	CE 6.	CE 6. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte entre la población.
7	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
8	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Metodologías Docentes

Sistemas de Evaluación

5.4.13.7 Materia 7 - Educación Física, salud escolar y primeros auxilios.

Carácter:

ECTS Materia:

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Menciones:

Resultados de aprendizaje

Contenidos

Educación Física, salud escolar y primeros auxilios.

La Educación Física en el marco de una educación para la salud y la calidad de vida. Beneficios y riesgos de la actividad física para la salud en la edad escolar. Identificación de posibles anomalías orgánicas en relación con la práctica de actividad física. La seguridad y la promoción de salud: criterios a considerar en la elaboración de propuestas curriculares y extracurriculares saludables y seguras. Primeros auxilios: intervención básica. La Educación Física como centro dinamizador de estilos de vida y de actividades saludables y seguras.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 1.	CE 1. - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
2	CE 2.	CE 2. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales en el diseño y puesta en práctica de propuestas y programas de educación física.
3	CE 3.	CE 3. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la población en la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas de forma incorrecta.
4	CE 4.	CE 4. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de deporte escolar orientados al desarrollo personal y social de las personas implicadas y dotados de una dimensión educativa.
5	CE 5.	CE 5. - Seleccionar y saber utilizar, en la puesta en práctica de programas de educación física, el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad y para cada contexto.
6	CE 6.	CE 6. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica actividad física y del deporte entre la población.

7	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
8	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Metodologías Docentes

Sistemas de Evaluación

5.4.14 MÓDULO 15 - Mención: Orientación Profesional en Recreación Deportiva
5.4.14.1 Materia 1 - La actividad físico-deportiva en el marco de la recreación: evolución y tendencias actuales.
Carácter:

ECTS Materia:

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Menciones:

Resultados de aprendizaje

Contenidos
La actividad físico-deportiva en el marco de la recreación: evolución y tendencias actuales.

Recreación deportiva: la identificación de un campo profesional. Evolución, estructura y cambio social y su relación con la recreación deportiva. Demandas sociales en relación con el tiempo libre y la actividad físico-deportiva. Características de las prácticas de recreación deportiva. Tendencias actuales en la práctica de la recreación deportiva. Asociaciones e instituciones de estudio y promoción de la recreación deportiva.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.

2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 18	CE 18 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas.
2	CE 23.	CE 23. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas incorrectamente en los practicantes de actividad física recreativa.
3	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
4	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

5.4.14.2 Materia 2 - Actividad físico-deportiva recreativa para diferentes poblaciones: de la infancia a la tercera edad.

Carácter:

OPTATIVA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

• castellano

Menciones:

Resultados de aprendizaje

Contenidos

Actividad físico-deportiva recreativa para diferentes poblaciones: de la infancia a la tercera edad.

La actividad físico-deportiva recreativa para diferentes grupos de edad: de las actividades y juegos tradicionales a las nuevas tendencias. Diseño y puesta en práctica de programas de actividad físico-deportiva recreativa adecuados a diferentes características personales: edad, género y niveles de habilidad y de interés. La recreación deportiva, la salud y calidad de vida en diferentes grupos de edad y características personales: creación de ambientes recreativos, seguros y saludables.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.

11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.
----	-------	--

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 18	CE 18 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas.
2	CE 20.	CE 20. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva recreativa.
3	CE 21.	CE 21. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, en el ámbito del «deporte para todos».
4	CE 22.	CE 22. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, en la planificación, dirección y puesta en práctica de actividades físico-deportivas recreativas.
5	CE 23.	CE 23. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas incorrectamente en los practicantes de actividad física recreativa.
6	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
7	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

5.4.14.3 Materia 3 - Actividad físico-deportiva recreativa para personas con discapacidad.

Carácter:

OPTATIVA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

--

Lenguas en las que se imparte:

<ul style="list-style-type: none"> • castellano
--

Menciones:

--

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos

Actividad físico-deportiva recreativa para personas con discapacidad.

La actividad físico-deportiva recreativa y las personas con discapacidad: tipos de actividades y criterios para su selección. Diseño y puesta en práctica de programas de actividad físico-deportiva recreativa adecuadas a la diversidad de las personas con discapacidad. La recreación deportiva, la salud y calidad de vida en personas con discapacidad: creación de ambientes recreativos, seguros y saludables.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 20.	CE 20. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva recreativa.

2	CE 21.	CE 21. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, en el ámbito del «deporte para todos».
3	CE 22.	CE 22. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, en la planificación, dirección y puesta en práctica de actividades físico-deportivas recreativas.
4	CE 23.	CE 23. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas incorrectamente en los practicantes de actividad física recreativa.
5	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
6	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Metodologías Docentes

Sistemas de Evaluación

5.4.14.4 Materia 4 - Conocimientos ambientales para la práctica deportiva en el medio rural y urbano

Carácter:

OPTATIVA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

• castellano

Menciones:

Resultados de aprendizaje

Contenidos

Conocimientos ambientales para la práctica deportiva en el medio rural y urbano.

Principios básicos del conocimiento medioambiental. Modalidades deportivas y recreativas vinculadas al aire libre y la naturaleza: problemas ambientales. La evaluación de impacto ambiental en las instalaciones y eventos deportivos. Seguridad y optimización de las prácticas deportivo-recreativas mediante el conocimiento ambiental. Las regulaciones y normativas ambientales relacionadas con la recreación física y el deporte.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 18	CE 18 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas.
2	CE 20.	CE 20. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva recreativa.
3	CE 21.	CE 21. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, en el ámbito del «deporte para todos».
4	CE 22.	CE 22. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, en la planificación, dirección y puesta en práctica de actividades físico-deportivas recreativas.
5	CE 23.	CE 23. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas incorrectamente en los practicantes de actividad física recreativa.

6	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
7	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Metodologías Docentes

Sistemas de Evaluación

5.4.14.5 Materia 5 - Dirección, promoción y evaluación de la recreación deportiva.
Carácter:

ECTS Materia:

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

Menciones:

Resultados de aprendizaje

Contenidos
Dirección, promoción y evaluación de la recreación deportiva.

Dirección de proyectos y programas de recreación deportiva: fundamentos y principios de actuación. Promoción y marketing de la recreación deportiva. El sector público y el privado y su contribución al desarrollo de la recreación deportiva. Criterios de calidad de los programas de recreación deportiva. Técnicas, instrumentos y herramientas para la evaluación de los programas de recreación deportiva.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.

3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 18	CE 18 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de actividades físico-deportivas recreativas.
2	CE 21.	CE 21. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, en el ámbito del «deporte para todos».
3	CE 23.	CE 23. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas incorrectamente en los practicantes de actividad física recreativa.
4	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
5	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

5.4.14.6 Materia 6 - Expresión corporal y danzas recreativas.
Carácter:

OPTATIVA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:
Lenguas en las que se imparte:

	<ul style="list-style-type: none"> • castellano
--	--

Menciones:

--

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos
Expresión corporal y danzas recreativas.

La expresión corporal en el ámbito recreativo: planificación y puesta en práctica. Modalidades y formas de trabajo corporales de tipo expresivo y comunicativo: dramatización, mimo, gimnasias expresivas....
 Representación corporal de los modos rítmicos: Tempo. Pulso. Acento. Ritmo. La danza como instrumento de desarrollo rítmico. Formas coreográficas de la danza: Círculo, doble círculo, fila, calle. Cuadrilla, doble cuadrilla, pareja. Danzas del folklore e históricas.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.

10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 20.	CE 20. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva recreativa.
2	CE 21.	CE 21. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte, en el ámbito del «deporte para todos».
3	CE 22.	CE 22. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, en la planificación, dirección y puesta en práctica de actividades físico-deportivas recreativas.
4	CE 23.	CE 23. - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas o realizadas incorrectamente en los practicantes de actividad física recreativa.
5	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
6	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

5.4.14.7 Materia 7 - Inglés aplicado al ámbito de la recreación deportiva.

Carácter:

OPTATIVA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

--

Lenguas en las que se imparte:

<ul style="list-style-type: none"> • castellano
--

Menciones:

Resultados de aprendizaje

Contenidos
Inglés aplicado al ámbito de la recreación deportiva.

Contenidos léxicos, morfosintácticos y funcionales correspondientes al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas en su inicio. Desarrollo de las cinco actividades comunicativas de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir e interactuar) correspondientes al nivel B1 en su inicio.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.

2	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.
---	--------	---

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Metodologías Docentes

Sistemas de Evaluación

5.4.15 MÓDULO 16 - Mención: Orientación Profesional en Actividad Física y Salud

5.4.15.1 Materia 1 - Actividad física y promoción de la salud: conceptos, factores y tendencias.

Carácter:

ECTS Materia:

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

Menciones:

Resultados de aprendizaje

Contenidos

Actividad física y promoción de la salud: conceptos, factores y tendencias.

Promoción de la actividad física, estilos de vida y hábitos saludables. Adherencia y abandono de la práctica físico-deportiva saludable. Sedarismo y actividad físico-deportiva: aspectos epidemiológicos. El profesional de la actividad físico-deportiva orientada a la salud: función y posibilidades de colaboración con personal sanitario u otros profesionales

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo

4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 12.	CE 12. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas orientados a la prevención y mejora de la salud.
2	CE 15	CE 15 - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan, para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza práctica física orientada a la salud.
3	CE 16.	CE 16. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practiquen la población de jóvenes, adultos, mayores y personas con discapacidad.
4	CE 17.	CE 17. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad físico-deportiva saludable entre la población adulta, mayores y discapacitados.
5	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
6	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

5.4.15.2 Materia 2 - Actividad física saludable: desde la infancia a la tercera edad.

Carácter:

OPTATIVA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

--

Lenguas en las que se imparte:

<ul style="list-style-type: none"> castellano
--

Menciones:

--

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos

Actividad física saludable: desde la infancia a la tercera edad.

Características y necesidades de actividad físico-deportiva en función del grupo de edad. Motivaciones e intereses hacia la práctica físico-deportiva saludable desde el punto de vista de la edad y del género. Estrategias y programas para promover la participación de todos los grupos de población en actividades físico-deportivas saludables.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.

10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 12.	CE 12. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas orientados a la prevención y mejora de la salud.
2	CE 13.	CE 13. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad física y salud.
3	CE 14.	CE 14. - Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.
4	CE 15	CE 15 - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan, para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza práctica física orientada a la salud.
5	CE 16.	CE 16. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practiquen la población de jóvenes, adultos, mayores y personas con discapacidad.
6	CE 17.	CE 17. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad físico-deportiva saludable entre la población adulta, mayores y discapacitados.
7	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
8	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

5.4.15.3 Materia 3 - Actividad física y salud en personas con necesidades especiales.

Carácter:

OPTATIVA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

Menciones:

Resultados de aprendizaje

Contenidos

Actividad física y salud en personas con necesidades especiales.

Aspectos preventivos y terapéuticos de la actividad física en personas con discapacidad o con enfermedad y en grupos de riesgo: beneficios físicos, psicológicos y sociales. Condicionantes de la adopción y mantenimiento de estilos de vida activos en personas con necesidades especiales. Estrategias y programas para promover la participación en actividades físicas y deportivas saludables en los colectivos con necesidades especiales.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 12.	CE 12. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas orientados a la prevención y mejora de la salud.
2	CE 13.	CE 13. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad física y salud.
3	CE 14.	CE 14. - Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.
4	CE 15	CE 15 - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan, para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza práctica física orientada a la salud.
5	CE 16.	CE 16. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practiquen la población de jóvenes, adultos, mayores y personas con discapacidad.
6	CE 17.	CE 17. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad físico-deportiva saludable entre la población adulta, mayores y discapacitados.
7	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
8	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Metodologías Docentes

Sistemas de Evaluación

5.4.15.4 Materia 4 - Actividades acuáticas y salud.

Carácter:

OPTATIVA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

Menciones:

Resultados de aprendizaje

--

Contenidos

Actividades acuáticas y salud.

Ejercicio físico saludable y perjudicial en el medio acuático. Mantenimiento de la condición física saludable a través de las actividades acuáticas. La actividad física acuática como medio de readaptación funcional. Las actividades acuáticas como medio de mejora de la salud. Prevención, seguridad e intervención en los accidentes acuáticos. Programas y técnicas alternativas de trabajo en el agua.

Observaciones

--

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 12.	CE 12. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas orientados a la prevención y mejora de la salud.
2	CE 13.	CE 13. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad física y salud.
3	CE 14.	CE 14. - Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.

4	CE 15	CE 15 - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan, para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza práctica física orientada a la salud.
5	CE 16.	CE 16. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practiquen la población de jóvenes, adultos, mayores y personas con discapacidad.
6	CE 17.	CE 17. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad físico-deportiva saludable entre la población adulta, mayores y discapacitados.
7	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
8	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Metodologías Docentes

Sistemas de Evaluación

5.4.15.5 Materia 5 - Actividades rítmico-expresivas y de relajación para la salud.

Carácter:

OPTATIVA

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

• castellano

Menciones:

Resultados de aprendizaje

Contenidos

Actividades rítmico-expresivas y de relajación para la salud.

Salud y actividades rítmico-expresivas. Técnicas tradicionales y actuales de movimiento corporal relacionadas con Ila salud (Taichi, drama terapia, psicodrama, sinéctica corporal, biodanza...). Audición y práctica musical: diagnóstico y modificación de conductas motrices, cognitivas y emocionales.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 12.	CE 12. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas orientados a la prevención y mejora de la salud.
2	CE 13.	CE 13. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad física y salud.
3	CE 14.	CE 14. - Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.
4	CE 15	CE 15 - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan, para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza práctica física orientada a la salud.
5	CE 16.	CE 16. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practiquen la población de jóvenes, adultos, mayores y personas con discapacidad.
6	CE 17.	CE 17. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad físico-deportiva saludable entre la población adulta, mayores y discapacitados.

7	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
8	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

Actividades Formativas

Metodologías Docentes

Sistemas de Evaluación

5.4.15.6 Materia 6 - Ergonomía y alimentación para la actividad física.

Carácter:

ECTS Materia:

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

Menciones:

Resultados de aprendizaje

Contenidos

Ergonomía y alimentación para la actividad física.

Actividad física y salud en ámbitos laborales. Análisis de las posiciones y condiciones de trabajo y su consecuencia en la condición física y salud. Trabajo físico de compensación. Adaptación y uso saludable de maquinaria deportiva. Readaptación física de trabajadores y deportistas tras una lesión o enfermedad. Producción laboral y relación con la actividad física. Reducción del estrés mediante la actividad física en el medio laboral. Dieta equilibrada y actividad física. Hidratación y actividad física. Dietas especiales en el deporte. Ayudas ergonómicas. Dopaje, tabaco, alcohol y actividad física. Trastornos alimentarios y actividad física.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.

2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.
8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 13.	CE 13. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad física y salud.
2	CE 15	CE 15 - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan, para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza práctica física orientada a la salud.
3	CE 16.	CE 16. - Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad que practiquen la población de jóvenes, adultos, mayores y personas con discapacidad.
4	CE 17.	CE 17. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad físico-deportiva saludable entre la población adulta, mayores y discapacitados.
5	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
6	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

Metodologías Docentes

Sistemas de Evaluación

5.4.15.7 Materia 7 - Evaluación en la actividad física y la salud: personas, programas y medios.
Carácter:

ECTS Materia:

Despliegue temporal:

Lenguas en las que se imparte:

- castellano

Menciones:

Resultados de aprendizaje

Contenidos
Evaluación en la actividad física y la salud: personas, programas y medios.

Medios y técnicas de evaluación en actividad física y salud. La aplicación de pruebas para la evaluación en actividad física y salud. El diseño y la implementación de programas de evaluación en actividad física y salud. El profesional de la actividad físico-deportiva y los exámenes médico-deportivos.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG 1.	CG 1. - Desarrollar y mostrar en su aplicación una alta capacidad de análisis y de síntesis de la información relativa al campo de conocimiento y profesional.
2	CG 2.	CG 2. - Desarrollar habilidades y estrategias que incidan en la capacidad para trabajar en forma autónoma.
3	CG 3.	CG 3. - Organizar y planificar propuestas de acción, programas y actividades propias de su campo profesional en sus diferentes ámbitos de aplicación y desarrollo
4	CG 4.	CG 4. - Mostrar disposición y habilidad para el trabajo en equipo.
5	CG 5.	CG 5. - Gestionar con eficacia y eficiencia la información procedente de diferentes fuentes integrando sus aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
6	CG 6.	CG 6. - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
7	CG 7.	CG 7. - Ajustar las propias capacidades, los recursos y condiciones del entorno para adaptarse a nuevas situaciones en las que debe aplicar conocimientos y habilidades profesionales.

8	CG 8.	CG 8. - Aplicar los conocimientos adquiridos en los procesos de formación en la práctica profesional, en diferentes contextos y situaciones.
9	CG 9.	CG 9. - Resolver con eficacia y eficiencia problemas inherentes a su campo de conocimiento y profesional utilizando estrategias y técnicas adecuadas y, si procede, innovadoras.
10	CG 10.	CG 10. - Mostrar capacidad de aprender nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de su vida profesional y personal.
11	CG 11	CG 11 - Adoptar y mostrar una actitud favorable a la búsqueda de la calidad en el desempeño de sus funciones profesionales, sea cual sea su ámbito de acción e intervención, incluyendo un alto nivel sistemático de reflexión crítica sobre su propia práctica profesional.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE 12.	CE 12. - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas orientados a la prevención y mejora de la salud.
2	CE 13.	CE 13. - Aplicar, de manera fundamentada y argumentada, los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad física y salud.
3	CE 14.	CE 14. - Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.
4	CE 15	CE 15 - Identificar y prevenir los riesgos que se derivan, para la salud, de la práctica de actividades físicas inadecuadas entre la población que realiza práctica física orientada a la salud.
5	CE 17.	CE 17. - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad físico-deportiva saludable entre la población adulta, mayores y discapacitados.
6	CE 24.	CE 24. - Elaborar y comunicar, de manera crítica y fundamentada, argumentos y juicios sobre el valor de la actividad física y el deporte, y sobre sus posibilidades de contribuir al desarrollo y bienestar de las personas y de la sociedad, y al desarrollo sostenible, así como sobre su especial relación con la salud y la calidad de vida.
7	CE 25.	CE 25. - Analizar e interpretar los diferentes estudios referidos a las prácticas de actividad físico-deportiva, con el objeto de emitir juicios razonados sobre la relación de dicha actividad con las características y necesidades sociales, económicas y culturales de las sociedades democráticas.

Competencias Transversales

--

Actividades Formativas

--

Metodologías Docentes

--

Sistemas de Evaluación

--

6 Personal Académico

6.1 Profesorado

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	6.7	100.0	6.0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular de Universidad	30.0	100.0	32.1
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Contratado Doctor	26.7	100.0	29.8
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular de Escuela Universitaria	6.7	50.0	7.1
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	6.7	0.0	7.1
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante Doctor	3.3	100.0	2.4
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	20.0	16.6	15.5

6.1.1 Personal



A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

6. PERSONAL ACADÉMICO.

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO.

6.1.1 Personal académico disponible.

El desarrollo de las enseñanzas conducentes al título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte contará con la misma plantilla docente que viene impartiendo en la actualidad la titulación de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, implantada en la UAM el año 2001, incluyendo a las nuevas incorporaciones de Profesores Titulares realizadas recientemente y que en la actualidad se responsabilizan de la docencia en dicha titulación. Se trata, por tanto, de una plantilla con experiencia docente e investigadora en titulaciones del ámbito de la Educación Física y el Deporte, tales como la especialidad de Educación Física del actual título de Magisterio, la actual Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y el actual Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Esta plantilla docente está avalada por la experiencia profesional y docente de un profesorado vinculado a la Universidad Autónoma desde hace muchos años con calidad docente e investigadora contrastada. El carácter interdisciplinar de esta titulación de Grado, como ya sucede en la actualidad con la Licenciatura de la misma denominación, permite la acción conjunta y coordinada de varios Departamentos de las diversas Facultades. En concreto, en la titulación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte estarán implicados Departamentos de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, de manera muy especial el Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana, así como Departamentos de las Facultades de Ciencias, de Económicas, de Medicina y de Psicología. Concretamente, en lo que a la Facultad de Formación de Profesorado y Educación se refiere, participan los Departamentos de:

- Educación Física, Deporte y Motricidad Humana
- Didáctica y Teoría de la Educación
- Didácticas Específicas
- Educación Artística, Plástica y Visual
- Filologías y su Didáctica
- Música (Dpto. interfacultativo)
- Psicología Evolutiva y de la Educación (Dpto. interfacultativo)

Al profesorado de estos Departamentos se suman docentes de otros Departamentos de las ya citadas Facultades, tales como:

- Departamento de Anatomía
- Departamento de Física aplicada.
- Departamento de Fisiología
- Departamento de Medicina
- Departamento de Organización de empresas

Tomando en consideración la actual experiencia acumulada en el desarrollo de las ya citadas titulaciones del ámbito de las Ciencias del Deporte y de la Educación Física, el conjunto de profesorado disponible para esta titulación de Grado en Ciencias de la Actividad

Física y del Deporte en los departamentos de la Universidad Autónoma de Madrid anteriormente citados asciende a 88 profesores y profesoras, con la siguiente distribución porcentual por categorías (se hace referencia sólo a aquellos profesores y profesoras que ya han estado vinculados a las actuales titulaciones de este ámbito y que, a través de sus representantes, han participado en el nuevo diseño de Grado):

Categoría Nº % del total

Catedrático de Universidad	11	12,5
Titular de Universidad	28	31,8
Titular de Escuela Universitaria	16	18,2
Contratado Doctor	12	13,7
Colaborador	4	4,5
Ayudante	1	1,1
Asociado	16	18,2
Total:	88	100,0

Esta plantilla se compone de un 68% de profesores y profesoras con el Título de Doctor y de un 78,4% de profesores y profesoras Permanentes a Tiempo Completo. Tanto su experiencia docente como de investigación, está contrastada y viene avalada por el reconocimiento de 414 trienios; 195 quinquenios de docencia y 66 sexenios de investigación. Adicionalmente, puede constatarse la elevada participación en proyectos de investigación y contratos con administraciones públicas y entidades privadas. En los últimos cinco años (2003 a 2007) el número de contratos y convenios de investigación suscritos, a través de la Fundación General de la UAM (FGUAM) con los profesores e investigadores de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación asciende a un total de 349 contratos o convenios por importe global de 8.674.473,64 de euros.

6.1.2 Personal de apoyo disponible.

El personal de Administración y Servicios de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid contribuye a la docencia apoyando en la realización de determinadas tareas de gestión y administración. En la actualidad se cuenta con una plantilla de 23 personas, de las que el 65,22% son funcionarios y el 34,78% restante son contratados laborales. La totalidad de la plantilla tiene dedicación a tiempo completo. El personal de Administración y Servicios se estructura, por categorías, de la siguiente forma:

- Administrador Gerente: 4,35% de la plantilla
- Área económica: 4,35% de la plantilla
- Personal de la Secretaría / Administración (Incluye Oficina de Relaciones

Internacionales y Oficina de Gestión de Prácticas): 34,78% de la plantilla.

- Conserjería e Información: 17,39% de la plantilla.
- Personal de Decanato: 4,35% de la plantilla.
- Personal de las Secretarías de Departamento: 21,73% de la plantilla.
- Audiovisuales: 8,70% de la plantilla.
- Infraestructuras: 4,35% de la plantilla.


La experiencia profesional de la plantilla queda avalada por el hecho de tratarse de las mismas personas que en la actualidad están cumpliendo sus funciones en las titulaciones de Maestro- Especialidad en Educación Física, Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Por otro lado, la propia Universidad se preocupa de la formación del personal de administración y servicios, manteniendo actualizados sus conocimientos mediante la organización de determinados cursos todos los años.

6.1.3 Previsión de profesorado y de otros recursos humanos necesarios.

En la actualidad, la Facultad de Formación de Profesorado y Educación dispone de los recursos necesarios para impartir la titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, dado que cuenta con la plantilla docente y personal de administración y de servicios de apoyo especificada en los apartados 6.1.1. y 6.1.2., que hasta la fecha se han hecho cargo de sus responsabilidades en las titulaciones de Maestro-Especialidad en Educación Física, Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Ahora bien, para una adecuación eficaz a las directrices establecidas en los acuerdos de Bolonia, en términos de calidad de la enseñanza, se entiende que, en el caso de superarse un número admisible en la ratio profesor/alumnos, la Universidad estudiará la posibilidad de ampliar la plantilla docente para atender los correspondientes requerimientos docentes.

6.2 Otros recursos humanos

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

6.2. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO Y DEL PERSONAL DE APOYO DISPONIBLE AL PLAN DE ESTUDIOS.

6.2.1 Justificación de la experiencia docente, investigadora o profesional del personal disponible para poner en marcha la titulación.

El personal docente disponible para la puesta en marcha del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es el adecuado, dado que es el que hasta el momento se ha hecho cargo de la docencia impartida en las titulaciones de Maestro-Especialidad en Educación Física, Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

La adecuación de la plantilla docente viene además avalada por la experiencia acumulada, que se concreta en el número de trienios, quinquenios y sexenios ya señalados en el apartado 6.1.1. Además, la plantilla que compone el personal docente ha sido seleccionada conforme a la legislación vigente y con plena garantía de su adecuación a los perfiles requeridos en cada plaza de profesor (catedrático de universidad, titular de universidad, contratado doctor, colaborador, ayudante doctor, ayudante, asociado, visitante).

La impartición de la docencia se ha realizado con resultados satisfactorios, como así lo avalan los favorables resultados que se extraen de las encuestas de evaluación del profesorado que cada curso académico realizan los estudiantes. En dichas encuestas, realizadas por el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional, dependiente del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, se incluye una batería de 28 preguntas agrupadas en los siguientes módulos: organización y planificación, desarrollo de la docencia, sistema de evaluación, motivación y aprendizaje, interacción con los estudiantes, opinión global. Las encuestas de actuación docente proporcionan, año tras año, una información relevante para la mejora de la calidad de la enseñanza.

Además, la Universidad Autónoma ha puesto en marcha la segunda convocatoria de identificación y valoración de las prácticas docentes del profesorado de la UAM, que se integra dentro del programa DOCENTIA, promovido por la ANECA, y atiende las consideraciones efectuadas para la verificación del programa. Este programa, en el que participa una selección de profesores de cada uno de los centros, responde al interés en valorar y reconocer la labor docente del profesorado, así como a la necesidad de desarrollar procedimientos para la evaluación integral de la actividad docente.

La valoración de la actividad docente considera diversas fuentes de información: el profesor/a, el director/a del departamento, los estudiantes. Esta valoración se sustenta en un modelo que considera cuatro dimensiones: encargo docente; desempeño docente; formación, innovación, investigación docente y actividades institucionales de mejora de la docencia; y desarrollo de materiales didácticos.

La información recogida a lo largo del proceso se analiza, de acuerdo con los criterios establecidos, hasta llegar a la propuesta de un informe individual que establece la valoración de la actividad docente considerada. Tales informes son supervisados por la Comisión Delegada de Formación Evaluación y Calidad de la Docencia, que eleva una propuesta de resolución de la convocatoria al Rector.

Las implicaciones de la participación en el proceso se concretan, además, en un informe individual para el profesor o profesora, que podrá utilizar en procesos de acreditación, para reconocer la participación en este programa.

La adecuación de la plantilla correspondiente al personal de administración y servicios queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta a la normativa general vigente aplicable a los empleados públicos y con plena garantía de su adecuación a los perfiles exigidos para cada plaza.

En este sentido, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobadas por el Claustro el 25 de junio de 2008 —se encuentran disponibles en la página web <http://www.uam.es/>—, pretenden redefinir e impulsar los objetivos y concluir las tareas ya propuestas y emprendidas en el Plan Estratégico 2003-2006. En concreto, el apartado 3 del documento elaborado al respecto se centra en el «Desarrollo y promoción de las personas». Para la Universidad Autónoma las personas son el factor decisivo dentro de las organizaciones y, por tanto, es preciso contar con una comunidad universitaria formada por profesionales y equipos solventes. Se plantea, como principal reto en materia de personal docente e investigador, seguir trabajando por la excelencia académica, docente, investigadora, de gestión y de asistencia, con el fin de lograr en nuestra institución que, además de buenos profesionales, la organización y la gestión resulten suficientemente profesionalizadas para el entorno actual.

Partiendo de los tres ejes básicos de actuación: incorporación, estabilización y promoción, se propone un nuevo impulso con los siguientes objetivos y líneas de actuación:

Renovar de forma paulatina la plantilla. Para esta acción se propone la puesta en marcha de un plan de incentivación de la jubilación anticipada del profesorado funcionario con dos finalidades: promover el rejuvenecimiento de la plantilla de profesores funcionarios, mediante la transformación de las plazas que dejen vacantes aquellos que voluntariamente decidan su prejubilación, y procurar el retiro escalonado de los profesores funcionarios en unas condiciones económicas que les resulten favorables. Para llevar a cabo esta política de renovación de plantilla, es necesario abrir espacios de debate que ayuden a definir la política de la universidad para la incorporación de jóvenes investigadores a la carrera docente.

Rediseñar la plantilla, aplicando las siguientes medidas:

- Fomentar la incorporación de jóvenes investigadores, definiendo su estatus en el seno de la comunidad universitaria.
- Establecer unas políticas que combinen la garantía de las condiciones de desarrollo de la formación predoctoral con la exigencia y el seguimiento de la beca o contrato.
- Promover la apertura de posibilidades de movilidad predoctoral y en los primeros años de actividad posdoctoral.
- Mantener programas de promoción para las distintas figuras de profesorado, contratados y funcionarios, sobre la base de entender las plantillas de cada Área o Departamento en función de la dedicación del profesorado, y no del tipo de figuras.
- Establecer criterios para definir el destino de las vacantes en las áreas y los departamentos introduciendo criterios basados en indicadores contrastables.
- Revisar de forma inmediata, en referencia al profesorado vinculado de la Facultad de Medicina, el Concierto entre la Universidad y el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) y también la actualización de la plantilla de profesores vinculados (contratados y funcionarios) y definir planes concretos de promoción para esos colectivos.

– Definir, en relación con el proyecto de integración de las Escuelas de Enfermería, una plantilla de profesorado que tenga en cuenta las posibilidades de acceder a puestos estables de quienes en la actualidad imparten las enseñanzas en los Centros adscritos.

– Definir las funciones del Personal Docente e Investigador en Formación en el nuevo modelo docente y potenciar programas de formación continua.

Elaborar un modelo que permita recoger, valorar y contabilizar todas las actividades del profesorado (docencia, investigación, gestión....) como paso previo para su registro en los sistemas de gestión de la información de la Universidad (PDSSIGMA).

Proseguir las acciones encaminadas al adecuado reconocimiento del papel del Personal Investigador en Formación en la UAM:

– Garantizar la presencia y favorecer la participación del Personal Investigador en Formación en los órganos de gobierno y gestión de la Universidad.

– Promover la adecuada visibilidad del Personal Investigador en Formación tanto dentro de la universidad como de cara a la sociedad.

– Promover la efectiva implantación del Estatuto del Personal Investigador en Formación para garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes contemplados en el mismo.

Impulsar la elaboración e implantación de un Plan de Conciliación de la vida laboral y personal.

Adicionalmente, es preciso destacar que la adecuación del profesorado es aún más efectiva gracias al Programa de Formación Docente de la Universidad Autónoma de Madrid, coordinado desde el Vicerrectorado de Calidad y Planificación (http://www.uam.es/formacion_docente). Sus objetivos primordiales son impulsar la mejora, la valoración y el reconocimiento de la actividad docente en nuestra universidad, tanto la de los profesores recién incorporados como la de cuantos ya vienen desarrollando durante años aquí su labor.

El programa cuenta ya con 13 módulos de formación impartidos por un equipo de más de 20 profesores de varias Universidades. También se ha pensado en todos los profesores y profesoras (no sólo en los que se incorporan recientemente o inician la actividad docente) a través del Programa de Formación Continua. Este programa tiene una estructura en estrella: por un lado, la Unidad Central de Formación promueve talleres y seminarios de interés general para toda la comunidad universitaria. Por otro lado, cada Centro de la UAM dispone de su propia Unidad de Calidad y Formación, desde donde se pueden promover acciones de formación que se adapten a las necesidades específicas del Centro.

Al igual que para el profesorado, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid se refieren al personal de administración y servicios (PAS), señalando que se ve convocado a tareas cada vez más especializadas y que requieren una enorme versatilidad, dedicación, dinamismo y eficacia. Ya no es sólo cuestión de desarrollar tareas administrativas. Son un elemento decisivo que ha de compartir el mismo desafío. A este respecto, se definen los siguientes objetivos y líneas de actuación:

– Mejorar los niveles de organización, articulación y cohesión de la plantilla del PAS, diseñando e implantando un sistema de comunicación eficiente a través de una intranet y desarrollando aplicaciones informáticas que faciliten la gestión y el trabajo colaborativo.

– Diseñar e impartir las acciones formativas necesarias para asegurar su utilización eficiente.

– Incrementar la motivación de la plantilla mediante la elaboración e implantación de planes de formación y promoción que respondan tanto a las necesidades de la UAM como a las aspiraciones profesionales de los trabajadores, impulsando al mismo tiempo la elaboración e implantación de un Plan de Conciliación de la vida laboral y personal.

– Adecuar la plantilla del PAS a las necesidades efectivas de los centros y de los servicios, favoreciendo la aplicación de los principios de coordinación y trabajo en equipo, mediante la oportuna modificación de la relación de puestos de trabajo. Se estudiarán fórmulas complementarias a las ya existentes para incentivar la jubilación anticipada.

Del mismo modo que la plantilla docente dispone de un plan específico de formación (Programa de Formación Docente de la Universidad Autónoma) también la propia Universidad se preocupa de la formación del personal de administración y servicios.

En concreto y en la actualidad se dispone del Plan de Formación para el personal de administración y servicios, gestionado por el Servicio de Personal de Administración y Servicios, Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización, con los siguientes objetivos prioritarios:

□ Lograr una Administración eficiente y eficaz para ofrecer a los ciudadanos unos servicios de calidad.

□ Promover un cambio organizativo que responda al reto modernizador y a las nuevas demandas sociales.

□ Obtener un óptimo aprovechamiento de los recursos humanos.

Como objetivos generales se señalan los siguientes:

a) Poner a disposición de todo el personal que presta servicios en la Universidad Autónoma de Madrid, los recursos necesarios para su formación, reciclaje y perfeccionamiento.

b) Posibilitar el desarrollo personal de todos los trabajadores de esta Universidad.

c) Impulsar un proceso de formación adaptado a las necesidades y demandas del personal de la Universidad, elaborado de forma participativa.

d) Servir de punto de partida para un posterior desarrollo de la promoción interna y carrera profesional.

Y como objetivos específicos:

a) Formar en la cultura y organización de la Universidad Autónoma de Madrid al personal de nuevo ingreso.

b) Capacitar y dotar a mandos y directivos de métodos de trabajo, gestión y dirección eficaces y acordes a las necesidades institucionales y sociales.

- c) Perfeccionar e impartir conocimientos de gestión que dinamicen el proceso interno y mejoren la prestación de servicios públicos.
- d) Fomentar comportamientos y poner en práctica estilos y sistemas de comunicación internos y el contacto con los ciudadanos
- e) Desarrollar el conocimiento y uso de la informática como instrumento de trabajo.
- f) Reciclar y adaptar a todas aquellas personas cuyo puesto de trabajo y desempeño de tareas esté sometido a cambios y/o innovaciones tecnológicas.
- g) Planificar, coordinar y supervisar todos los programas y acciones formativas que tengan como destinatarios a los trabajadores de la Universidad Autónoma de Madrid.

6.2.2 Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

La contratación del profesorado en los distintos departamentos adscritos a la Facultad de Formación de Profesorado y Educación se rige por los medios establecidos legalmente. Desde la Universidad Autónoma de Madrid, en concreto desde el Vicerrectorado de Profesorado que tiene asignada esta competencia, se recomienda a las Comisiones de Profesorado y de Contratación, que tengan en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres recogidos en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo de Derechos Humanos y principios de accesibilidad universal sin menoscabo de los méritos y capacidad de los aspirantes.

Los concursos de contratación son juzgados por las correspondientes Comisiones de Selección que están integradas por los siguientes miembros:

- ▣ El Rector o un profesor de igual o superior categoría a la de la plaza convocada en quien delegue, que actuará como Presidente.
- ▣ Dos Profesores de otra Universidad con título de doctor, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, que pertenezcan al área de conocimiento o áreas afines a que corresponda dicha plaza, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
- ▣ Dos profesores con título de doctor, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
- ▣ Un profesor del área objeto del concurso, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designado por el Consejo de Departamento.
- ▣ Un profesor designado por el Consejo de Gobierno a propuesta de los representantes de los trabajadores, de igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque.
- ▣ Los suplentes se propondrán y designarán de la misma forma.

Tal y como se señala en el documento denominado «Bases de las convocatorias», disponible en el sitio web del Servicio de Personal Docente e Investigador http://www.uam.es/servicios/administrativos/pdi/especifica/c/08_09/convocatorias.html en el apartado 7.1, en ningún caso se podrá hacer referencia en la convocatoria a orientaciones sobre la formación de los posibles aspirantes o cualesquiera otras que vulneren los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Respecto a la no discriminación de personas con discapacidad, tal y como se recoge, en el punto 4.3, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad.

Adicionalmente, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobadas por el Claustro el 25 de junio de 2008 (disponibles en la página web [www/uam.es](http://www.uam.es)) pretenden redefinir e impulsar los objetivos y concluir las tareas ya propuestas y emprendidas en el Plan Estratégico 2003-2006. En concreto, el apartado 3 del documento elaborado al respecto se centra en el «Desarrollo y promoción de las personas» atendiendo a los siguientes aspectos:

- Estudiantes: desde su ingreso hasta su inserción laboral.
- Profesorado: la vida académica.
- Personal de servicios, administración y gestión.
- Observatorio de género.

Para la Universidad Autónoma las personas son el factor decisivo dentro de las organizaciones y, por tanto, es preciso contar con una comunidad universitaria formada por profesionales y equipos solventes. En el apartado referido al observatorio de género, se especifica el interés de la Universidad Autónoma —y, por extensión, de cada uno de sus centros— en el deber de garantizar la igualdad de oportunidades y derechos de los miembros de la comunidad universitaria. Al respecto se trata de disponer de la información y de los mecanismos necesarios para la adopción de decisiones. Para ello se impulsarán las actividades del recientemente creado Observatorio para la igualdad de Género.

La desigualdad de género es uno de los problemas más importantes de la sociedad contemporánea, que incide negativamente en el ritmo y el carácter de su desarrollo. Romper esta desigualdad, que ha sido hasta hoy un elemento estructural en la organización social, es un objetivo imprescindible en la sociedad actual, y así ha sido reconocido por los ejecutivos de los distintos países de nuestro entorno y, especialmente del nuestro, así como por los diversos organismos internacionales.

El Observatorio para la igualdad de Género de la Universidad Autónoma de Madrid pretende ser un espacio que responda a la necesidad de generar procesos e iniciativas que garanticen la igualdad de oportunidades entre los diferentes miembros de la Comunidad Universitaria, y que apunte, desde la esfera del conocimiento, a transformar hechos y realidades contando prioritariamente con la participación de la comunidad universitaria, seguido de los diferentes agentes y movimientos sociales. De este modo, el observatorio se constituye como un instrumento para y de los diferentes grupos de investigación universitarios, estudiantes, personal docente y de la administración y servicios, con la finalidad de divulgar, debatir sus investigaciones, acciones y resultados a través de las publicaciones, noticias, agenda, enlaces de interés, etc.

Por tanto, el observatorio se reconoce como un instrumento válido de información y participación, además de ser decisivo en la orientación de políticas universitarias para el fortalecimiento de procesos de igualdad de oportunidades para todos los miembros de nuestra Comunidad universitaria.

En la sociedad del conocimiento, la Universidad tiene un papel esencial y una responsabilidad a la hora de crear mecanismos que permitan realizar sus funciones básicas de docencia e investigación en un entorno igualitario así como crear las condiciones que permitan construir una sociedad cada vez más justa. De un lado, los futuros profesionales, educados en valores de igualdad, deberán poder transmitir éstos en su actividad en la docencia, en la investigación, en la innovación, en la creación de ciencia, tecnología y empresas; y, por otra parte, las universidades tienen que responder no sólo al reto de la incorporación de tales valores como objetivos propios de la universidad y de la calidad de su actividad, sino también al de establecer los sistemas que permitan una mayor participación de la mujer en los grupos de investigación y en los órganos de representación.

La UAM a través de la puesta en marcha de un Observatorio de Género velará no sólo para desterrar la discriminación sino para fomentar la igualdad desde los diferentes escalones institucionales. Velar porque la representación sea paritaria (no más del 60% de representación para mujeres u hombres) en las comisiones de todo tipo que operan como representación, en los órganos colegiados, en las asociaciones, remover los obstáculos para facilitar el ingreso igualitario en todas las carreras del campus, promover a las mujeres, siempre en igualdad de condiciones, en aquellos colectivos (profesorado titular, cátedras, equipos de investigación) en que son minoría (discriminación vertical).

Hacer visible la igualdad de oportunidades a través de la resolución de las convocatorias de todo tipo, becas, contratos, etc., es un método eficaz de promover la igualdad y de fomentar la calidad de nuestra universidad.

Objetivo general:

□ Promover y difundir los valores y prácticas en los que se basa la igualdad de género, proponiendo acciones enfocadas a mejorar la situación y a llegar a alcanzar la plena igualdad de oportunidades para todas las personas de la comunidad universitaria, indistintamente del sexo u origen familiar o social, y visibilizando, mediante información periódica y sistemática, la situación de igualdad de género en la UAM.


Objetivos específicos:

- a) Recopilar información y documentación relativa al acceso de hombres y mujeres a la Universidad Autónoma de Madrid (estudiantes, equipo docente y de investigación (PDI) y personal administrativo y de servicios (PAS).
- b) Actuar como órgano permanente de recogida y análisis de la información disponible en diferentes fuentes nacionales e internacionales sobre la igualdad de género.
- c) Servir como plataforma de encuentro de grupos y personas interesadas en reflexionar acerca de la igualdad de oportunidades en el contexto universitario.
- d) Propiciar la reflexión y el debate sobre diferentes temáticas del Observatorio y sus distintas problemáticas, involucrando de forma progresiva a diversos agentes de la comunidad universitaria de la UAM y también de otras instituciones.

- e) Construir un espacio de intercambio entre investigadores de la UAM y movimientos sociales y políticos, tendientes a que la implementación del Observatorio de la Igualdad de género se constituya en un instrumento de las distintas licenciaturas, de los departamentos, grupos de investigación y títulos propios a la hora de favorecer los esfuerzos de innovación docente en relación con dicha temática.
- f) Facilitar al conjunto de estudiantes la difusión de contenidos, acceso a documentación e investigaciones a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
- g) Servir de vínculo y espacio de encuentro entre las personas y entidades que se relacionan con el conocimiento, la participación y la investigación, consolidando redes que mejoren su comunicación y profundicen en su necesaria coordinación y cooperación a través de las nuevas tecnologías y de otras actividades de encuentro como espacios formativos, espacios de discusión, de opinión y publicaciones conjuntas.
- h) Recibir información sobre medidas y actividades que pongan en marcha las Administraciones públicas en materia de igualdad de género.
- i) Evaluar el impacto en la sociedad de las políticas y medidas que afecten a las mujeres.
- j) Realizar el seguimiento informativo de las políticas sociales que afectan a las mujeres.

7 Recursos materiales y servicios

7.1 Justificación de disponibles

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

7.1. JUSTIFICACIÓN DE QUE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS CLAVE DISPONIBLES (ESPACIOS, INSTALACIONES, LABORATORIOS, EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO O ARTÍSTICO, BIBLIOTECA Y SALAS DE LECTURA, NUEVAS TECNOLOGÍAS, ETC.) SON ADECUADOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PLANIFICADAS, OBSERVANDO LOS CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS.

Los recursos materiales y servicios con los que cuenta actualmente la Universidad Autónoma de Madrid, a disposición de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación para la implantación del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, son los que se detallan en los apartados siguientes.

7.1.1. Aulas de carácter general.

Todas estas aulas disponen de ordenador, videoprojector, reproductor y monitor de video, DVD y retroprojector.

AULAS DE USO GENERAL	2 unidades	122 m ²	110-120 puestos
	7 unidades	110 m ²	100-110 puestos
	4 unidades	98 m ²	90-100 puestos
	7 unidades	85 m ²	80-85 puestos
	2 unidades	73 m ²	70-75 puestos

(*) Durante el curso 2010-2011, según el Plan Estratégico de Infraestructuras aprobado por la UAM, se dispondrá de un nuevo edificio diseñado de acuerdo con las necesidades previstas para todas estas titulaciones y con los requerimientos de la formación universitaria actual.

7.1.2 Aulas y laboratorios específicos para la titulación.

Los laboratorios y las aulas específicas disponen además de los productos, instrumentos, equipos, instalaciones y materiales didácticos característicos de los espacios destinados a su uso docente.

AULAS Y LABORATORIOS DE CARÁCTER ESPECÍFICO	Aula de Movimiento	225 m ²	36-60 puestos (en función del uso)
	Laboratorio de Fisiología del Ejercicio	110 m ²	30 puestos
	Laboratorio de Análisis del Movimiento Humano	48 m ²	15 puestos
	Informática I	85 m ²	40 puestos
	Informática II	98 m ²	60 puestos

7.1.3 Instalaciones deportivas.

La UAM cuenta con los siguientes espacios específicos de carácter deportivo necesarios para el desarrollo de las enseñanzas correspondientes al Título de Grado

en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:

- Pabellón Polideportivo cubierto de, aproximadamente, 5.000 metros, en el que existen diversas instalaciones:
 - Pista Polideportiva central
 - 2 Gimnasios
 - Sala de Artes Marciales
 - Sala de ajedrez
 - Vestuarios y almacenes
- Piscina cubierta de 25 m., es un edificio situado frente al Pabellón Polideportivo en el que, además de la piscina, se encuentran:
 - 4 Pistas de squash
 - Sala de Spining
 - Vestuarios
- Piscina exterior olímpica.
- Dos pistas exteriores de baloncesto.
- Dos pistas exteriores de fútbol-sala o balonmano.
- Dos campos de voley-playa.
- Diez pistas de tenis (una de competición)
- Seis Pistas de Pádel
- Campo de rugby
- Campo de fútbol.
- Pista de hockey patines.
- Sala de esgrima.
- Recta de velocidad y foso de saltos.
- Sala de musculación (aparatos cardiovasculares)
- Sala para deportes de lucha.
- Sala polivalente.

Además, por su ubicación fuera de la ciudad, el entorno de la Universidad constituye un espacio natural que facilita el desarrollo de actividades relacionadas con materias incluidas en los Planes de Estudios de esta Titulación.

7.1.4 Otros recursos de espacios disponibles.

SEMINARIOS Y AULAS PEQUEÑAS	5 unidades	60 m ²	45-50 puestos
	1 unidad	49 m ²	40-45 puestos
	Matemáticas	54 m ²	52 puestos
	Didáctica	60 m ²	40 puestos
	Psicología	35 m ²	20 puestos
	Sociales	60 m ²	28 puestos
	Audición y Lenguaje	60 m ²	25 puestos

OTRAS AULAS Y LABORATORIOS	Informática III	48 m ²	40 puestos
	Instrumentación Musical (*)	200 m ²	62 puestos
	Orquesta y Coro UAM (*)	240 m ²	60 puestos
	Laboratorio de Música - Aula de Informática IV (*)	98 m ²	52 puestos
	Aulas I y II de música (*)	73 m ²	35 puestos
		98 m ²	50 puestos

	Laboratorio de Artes Plásticas I	234 m ²	40 puestos
	Laboratorio de Artes Plásticas II	98 m ²	36 puestos
	Aula-laboratorio de Recursos Didácticos	110 m ²	48 puestos
	Laboratorio de Química	110 m ²	36 puestos
	Laboratorio de Geología	110 m ²	36 puestos
	Laboratorio de Biología	110 m ²	36 puestos
	Laboratorio de Física	110 m ²	36 puestos
	Laboratorio de Lenguas	60 m ²	30 puestos

(*) Estas aulas también disponen de piano e instrumentos musicales

7.1.5 La Biblioteca de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación.

La Biblioteca de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación está situada en el módulo III, planta baja, del edificio de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación ocupa un total de 1.167 metros cuadrados. Está concebida como un centro de recursos para la investigación, la docencia y el aprendizaje cuya misión es facilitar el acceso y la difusión de dichos recursos y colaborar en los procesos de creación del conocimiento relacionados con la educación y otras ciencias sociales. La información de todos los servicios se encuentra en la página <http://biblioteca.uam.es/educacion/default.html>

La Biblioteca de Educación está atendida por 6 Bibliotecarios y 1 personal administrativo, plantilla con la que colaboran 12 Becarios. Ofrece 206 puestos de lectura y 31 ordenadores para uso público. Con respecto a las colecciones, posee de unas 65.000 monografías y 530 títulos de revista papel, así como un amplio elenco de recursos electrónicos, a los que se hará referencia más adelante. Dispone de los siguientes espacios:

- Espacios de libre acceso.
 - **Mostrador**, es un área de atención a usuarios para la realización de préstamos, recogida y entrega de portátiles, renovación del carné universitario, información general acerca de los servicios y recursos que ofrece la Biblioteca.
 - **Sala de Consulta**, formada por las salas de lectura A, B y C en las que están los libros de texto y obras de referencia, en ellas está disponible la bibliografía recomendada que recoge aquellos documentos que los profesores aconsejan en cada asignatura de las titulaciones de grado y posgrado y proporciona además información en tiempo real sobre el número de ejemplares, su localización y disponibilidad, facilitando a los estudiantes el acceso a estos documentos.
 - **Aula multimedia**, sala destinada a estudiantes, docentes e investigadores que dispone de herramientas tecnológicas para facilitar el aprendizaje y la investigación en el ámbito de la didáctica y la educación mediante la utilización de las nuevas tecnologías. Está dotada con 17 ordenadores personales, videoprojector, monitor de TV y reproductor de video y DVD. Funciona como un aula multiusos destinada a actividades de formación de usuarios por parte del personal técnico de la biblioteca, espacio para la realización de actividades docentes en grupo y se permite la utilización individual de los ordenadores para la realización de trabajos académicos (listado de software disponible) y el visionado de materiales audiovisuales. Para la realización de traba-

jos en grupo (máximo 15 alumnos) es necesaria la reserva previa, cumplimentando un formulario.

- **Hemeroteca**, está dividida en dos zonas, una de libre acceso (sala de investigadores), en la que se encuentran los ejemplares más actuales, 2 últimos años, de las aproximadamente 300 revistas en curso y una zona de acceso restringido (depósito de hemeroteca), con los fondos históricos de la colección y aquellos títulos que han dejado de publicarse o recibirse en la Biblioteca.
- **Sala infantil y juvenil**, es una sección que comprende todos aquellos documentos, impresos y electrónicos, que formarían parte de una biblioteca escolar y que resultan imprescindibles para la formación de los futuros maestros y profesores de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. El fondo comprende dos subsecciones: sección de divulgación y sección de literatura, ordenados según el esquema de Clasificación Decimal Universal. Sus materiales están disponibles en libre acceso para la consulta y préstamo en una sala específica, que sirve a su vez para la realización de trabajos en grupo en base a unas normas.
- **Sala de investigadores**, es una sala que contiene los ejemplares más recientes de las revistas en curso actúa a la vez como espacio reservado para el personal docente e investigador. Está dotado con 16 puestos de lectura, 3 PCs y una impresora.
- **Sala de trabajo en grupo**, la Biblioteca Infantil y Juvenil, con 18 puestos de trabajo, 3 PCs y un escáner funciona a su vez como espacio para la realización de actividades en grupo.

- Espacios de acceso restringido.

- **Depósito hemeroteca**, la hemeroteca cuenta con una zona de acceso restringido en la que se encuentran los títulos de revistas en curso con una antigüedad superior a los 2 años (listado de revistas) y la colección retrospectiva de aquellos títulos que han dejado de publicarse o recibirse en la Biblioteca; se pueden solicitar en el mostrador los ejemplares que se deseen consultar.
- **Depósito fondo general**, contiene unos 70.000 ejemplares de contenido más o menos especializado identificables en el catálogo por su localización «Depósito», para su consulta es necesario solicitarlos al personal del mostrador.
- **Docimoteca**, esta sección se encuentra ubicada en la Sala de Proceso Técnico e Información Especializada de la Biblioteca, recoge el material psicotécnico y de evaluación psicológica y psicoeducativa de las diferentes áreas de la psicología y la psicopedagogía; debido a las condiciones especiales de este material su consulta y préstamo está restringido a psicólogos y pedagogos y estudiantes de psicología y psicopedagogía debidamente acreditados.
- **Museo pedagógico**, contiene el fondo histórico de bibliografía educativa (libros escolares, materiales educativos y libros científicos y pedagógicos hoy considerados clásicos). Parte de este y otros fondos han sido digitalizados y bajo la denominación Fondo antiguo: colección pedagógica se encuentran accesibles a texto completo en Biblos-e Archivo: colección digital.

La Biblioteca dispone de 11 ordenadores para la consulta de los fondos bibliográficos y documentales, bases de datos, revistas, colecciones digitales y otros recursos electrónicos, fotocopiadora en régimen de autoservicio para la reproducción de ejemplares, impresoras y escáneres para la realización de trabajos, además del equipamiento informático y audiovisual del aula multimedia.

- **Colecciones con libre acceso:**

- **Bibliografía recomendada:** Los profesores facilitan a la biblioteca la lista de los libros o documentos que van a recomendar en su asignatura. Estos materiales se encuentran disponibles, en libre acceso, en las salas de lectura A, B y C.
- **Fondo Comité Olímpico Español:** Fondo bibliográfico donado por el Comité Olímpico Español (COE) para la formación de la colección del Centro de Estudios Olímpicos de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación.
- **Fondo Mayores de 25 años:** Se compone de unos 300 ejemplares destinados a cubrir las necesidades bibliográficas de los alumnos matriculados mediante esta modalidad de acceso a la universidad. De muy diversa temática, se encuentra situado en libre acceso, en una sección independiente, y su préstamo está reservado en exclusiva a los alumnos con este perfil.
- **Libros de Texto:** Amplia selección de libros de texto utilizados en el sistema educativo actual (libros, cuadernos y otros documentos de Educación Infantil, Enseñanza Primaria, Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato), así como de sistemas no vigentes (Enseñanza General Básica y Bachillerato Unificado Polivalente). Este material es de libre acceso y está ubicado en la Sala C.
- **Libros Infantiles y Juveniles:** Dentro de las secciones especiales, la Biblioteca dispone de una amplia colección de documentos (impresos y electrónicos) que deberían formar parte de la biblioteca escolar de un centro educativo. Sus materiales están disponibles en libre acceso para su consulta y préstamo en la Biblioteca infantil y juvenil.
- **Obras de Referencia:** Compuesta por diccionarios, enciclopedias, directores, bibliografías, atlas y otros materiales de consulta. Se encuentran disponibles en la Sala C y son de libre acceso, excepto los que están en soporte magnético u óptico, que deberán solicitarse en el mostrador. Este tipo de documentos están excluidos del préstamo.
- **Revistas:** La colección de revistas impresas está integrada por unos 300 títulos en curso, que se reciben periódicamente y a través de diversas vías -suscripción, canje o donativo. Además, la biblioteca cuenta con un fondo histórico de revistas cerradas -cuya publicación ha cesado o la biblioteca ha dejado de recibir- formado por otros 176 títulos, al que hay que sumar las más de 500 revistas electrónicas, accesibles en su mayoría a texto completo, relacionadas con la didáctica y la educación, clasificadas por materias.
- **Tesis Doctorales:** Los trabajos de investigación inéditos leídos en la Facultad se encuentran disponibles en el repositorio Biblos e-Archivo: colección digital. Asimismo, la Biblioteca dispone de una amplia colección de tesis doctorales microfilmadas de distintas universidades españolas, cuya información se puede obtener consultando el catálogo.

- **Colecciones de acceso restringido.**

- **Colección Bravo Villasante:** Donación de Carmen Ruiz Bravo-Villasante, consta de un fondo antiguo y una colección de obras y ediciones de gran interés relacionadas con la escritora y filóloga Carmen Bravo-Villasante.
- **Fondo Antiguo:** La biblioteca cuenta con un Museo Pedagógico que contiene el fondo histórico de bibliografía educativa (libros escolares, materiales educativos y libros científicos y pedagógicos hoy considerados clásicos). Parte de éste y otros fondos han sido digitalizados y bajo la denominación «Colección pedagógica» se encuentran accesibles a texto completo en Biblos-e-Archivo: colección digital. El resto de fondos pueden consultarse en el catálogo.

- **Fondo General (Depósito):** Contiene unos 70.000 ejemplares. Se encuentra en un depósito de acceso restringido, por lo que se deberá solicitar la consulta o préstamo de aquellos documentos del catálogo cuya localización indique «Depósito» al personal del mostrador.
- **Material Audiovisual:** Amplia selección de DVDs, CD-ROMs y casetes, en especial recursos didácticos para alumnos de enseñanza infantil y primaria, conocimiento de idiomas y sobre juegos y actividades deportivas. Este material deberá solicitarse en el mostrador y se encuentra disponible tanto para el préstamo como para su visionado en el Aula multimedia de la biblioteca.
- **Material Docente:** Variada colección de materiales didácticos (proyectos educativos, guías del profesor y del alumno, pruebas de aptitud, etc.).
- **Museo Pedagógico:** Contiene el fondo histórico de bibliografía educativa (libros escolares, materiales educativos y libros científicos y pedagógicos hoy considerados clásicos). Parte de éste y otros fondos han sido digitalizados y bajo la denominación «Colección pedagógica».
- **Test:** La docimoteca contiene el material psicotécnico y de evaluación psicológica y psicoeducativa (tests, escalas, baterías, cuestionarios de las diferentes áreas de la psicología y la psicopedagogía, etc.).

• **Bases de datos** específicas de educación, educación física y psicopedagogía:

- Bases de datos de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
 - SportDiscus
 - Spolit
- Bases de datos de Educación.
 - ERIC
 - CSIC ISOC
 - EducaLex
 - Aumentativa
 - Catálogo de investigaciones educativas
 - Educ@ment
 - Eurybase
 - LEDA
 - RedInEd
- Bases de datos de Psicopedagogía.
 - ERIC
 - PSICODOC
 - PscyARTICLES
 - PscyBOOKS
 - PscyCRITIQUES
 - PscyINFO

• **Revistas.**

— Revistas Impresas editadas por la Facultad de Formación de Profesorado y Educación

- Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: editada por Vicente Martínez de Haro (Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana).
- Secuencias: Revista de historia del cine editada por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE).

- Tarbiya: Revista de Investigación e Innovación Educativa del Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE).
- Tendencias Pedagógicas: editada por el Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación.

Además de las revistas señaladas, el Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad Autónoma es responsable de la edición de la revista *Citius, Altius, Fortius*, publicación del Comité Olímpico Español.

— Revistas Electrónicas.

La colección de revistas electrónicas es muy amplia y se encuentra en constante crecimiento.

— Revistas en Acceso Abierto.

El acceso abierto a la literatura científica significa que los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos completos de los artículos científicos y usarlos con cualquier otro propósito legítimo, sin otras barreras financieras, legales o técnicas más que las que contenga Internet en sí misma. Esta Biblioteca dispone de un amplio listado de revistas de Educación, Educación Física y de Psicopedagogía.

- **Colecciones históricas virtuales**, a través de Internet también se puede acceder a colecciones digitalizadas de prensa histórica o de revistas científicas antiguas:

- Biblioteca Virtual de Prensa Histórica
- Hemeroteca Digital

- **Sumarios y búsquedas de artículos de revistas:**

- Biblos e-Revistas (SFX): localizador de artículos de revistas electrónicas de la UAM.
- Compludoc: base de datos de artículos de revistas suscritas por la Universidad Complutense de Madrid.
- CBUC: base de datos de sumarios mantenido por el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Catalunya.
- Dialnet: portal de sumarios de revistas españolas que ofrece la posibilidad de crear alertas a sus usuarios.

- **Colecciones digitales:**

- Colecciones de la UAM
- Libros electrónicos
- Bibliotecas digitales
- Repositorios institucionales

7.1.6 Red de centros, empresas y otras instituciones para prácticas en la Comunidad de Madrid.

La Facultad de Formación de Profesorado y Educación, y el Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana, siempre han considerado que las prácticas externas son un eje fundamental en la formación de los titulados, ya que

permiten a los estudiantes iniciarse en la práctica de la profesión de forma directa y conocer los aspectos de planificación, organización y de funcionamiento de centros, empresas, clubes u otras instituciones relacionadas con el ámbito de la educación física, y con el de la actividad física y del deporte en sus distintas vertientes (gestión, enseñanza, planificación...). Esta actividad se desarrolla siempre bajo la tutela de experimentados profesores y profesionales en ejercicio. En el Plan de Estudios de este Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se mantiene la importancia de este eje y se incrementan las modalidades de prácticas y el tiempo de estancia de los estudiantes en los centros, empresas e instituciones con el fin de mejorar esta relevante etapa formativa.

Para la realización de las prácticas externas de esta Titulación de Grado se cuenta, además de con las colaboraciones que puedan establecerse en el futuro, con las instituciones y empresas con que se ha venido colaborando, según acuerdos y convenios establecidos con la Universidad Autónoma para las prácticas propias de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Entre dichas instituciones y empresas pueden señalarse:

- La red de centros educativos de la Comunidad de Madrid.
- Patronatos deportivos y ayuntamientos, a través de convenios específicos para el desarrollo de prácticas formativas para estudiantes de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:
 - Patronato de Deportes de Colmenar Viejo
Complejo Polideportivo “Lorenzo Rico”
C/ Huertas, 55 28770 - Colmenar Viejo
 - Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Alcobendas
Instalaciones de Valdela Fuentes
Ctra. De Barajas, Km. 1,400 28100 – Alcobendas
 - Servicio Municipal de Deportes de Villanueva del Pardillo
Camino de Retamar 2
28229- Villanueva del Pardillo
 - Servicio Municipal de Deportes de San Martín de la Vega
Avda. Abogados de Atocha Nº 15
28330 San Martín de la Vega
 - Instituto Deportivo Municipal Aluche
Avda. General Banjul Nº 2
28044 Madrid
 - Consejería de Presidencia e Interior
Academia de Policía
Crtra. De Colmenar Viejo, Km. 13,600
28049 Madrid
- Clubes y empresas deportivas del sector privado, igualmente a través de convenios específicos para el desarrollo de prácticas formativas para estudiantes de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:
 - MSL Sportec
Conde de Vilches, 16
28008 – Madrid
 - Madrid Trophy Promotion, S.L.
Recinto Ferial de la Casa de Campo
28011 – Madrid
 - Altamarca Grupo de Gestión
Polideportivo Dehesa Boyal.

- Avda Navarrodan, s/n
28700 - San Sebastián de los Reyes
- ASL Fitness S.L.
Reebok Sports Club "La Finca".
Pº del Club Deportivo, 4. Urb. La Finca (Somosaguas)
28223 - Pozuelo de Alarcón
 - emteSPORT
Ciudad Universitaria de Cantoblanco
c/ Freud (Edif. de piscina cubierta)
28049 - Madrid
 - Club deportivo ATAM
Camino Largo, 13 (Pozuelo de Alarcón).
28223 Madrid
 - Asociación empleados de Iberia (APMIB)
Ctra. Colmenar Viejo-Miraflores, Km. 33,600
28770 Madrid
 - APADUAM
Ctra. Colmenar km 15
28049 Madrid
 - Club Deportivo FUNDOSA ONCE
C/ Padre Damián, 18
28036 Madrid

7.2 OTROS SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD.

La Universidad Autónoma de Madrid dispone de una serie de servicios e instalaciones adicionales que están disponibles para toda la comunidad universitaria como son los prestados por Tecnologías de la Información y las Bibliotecas de todos los centros.

7.2.1 Tecnologías de la información y la comunicación.

La Universidad Autónoma de Madrid posee un conjunto de servicios de Tecnologías de la Información. Su cometido principal es la prestación de soporte técnico a la comunidad universitaria para la innovación y gestión tecnológica en varios ejes como son la docencia, la gestión administrativa, los servicios de infraestructura de comunicación y soporte informático. Tales funciones se articulan con respeto al principio de accesibilidad universal y el catálogo de servicios que ofrece puede ser consultado en <http://www.uam.es/servicios/ti/servicios/>, entre los que cabe destacar: cursos de formación, correo electrónico y red inalámbrica gratuitos, y servicio de préstamo de ordenadores portátiles.

La UAM dispone asimismo de *aulas de informática* en cada uno de los centros, sumando un total de 38 aulas de informática con más de 900 ordenadores personales. En particular, en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación existen 96 ordenadores (192 puestos). Para garantizar la disponibilidad de estos recursos existe un sistema de reserva previa de las mismas permanente vía Internet. Además en estos espacios se dispone de software y programas ofimáticos adaptados a las necesidades educativas de cada Plan de Estudios. En este sentido, las aulas de informática de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación cuentan con los siguientes soportes informáticos: un videoprojector en cada aula, 2 pizarras digitales, 1 impresora y software educativo adaptado a la docencia de esta Facultad.

Otra innovación desde el punto de vista de la docencia es la llamada «*Página del profesor*». Desde esta herramienta, el profesor o profesora pone a disposición de

sus alumnos y alumnas todos los materiales necesarios para el desarrollo de la enseñanza. Los estudiantes acceden a esta aplicación mediante sus claves de correo electrónico.

En otro orden de asuntos, el servicio de Tecnologías de la información apoya *la gestión de los asuntos académicos* en red tanto para las matrículas como para el anuncio y gestión de becas. Además, los estudiantes pueden consultar directamente el estado de su expediente.

7.2.2. Otras bibliotecas y hemeroteca.

En total, las Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Madrid disponen de más de 810.000 libros, 27.000 libros electrónicos, 30.000 mapas, 40.000 revistas (de las cuales 30.000 son suscripciones en formato electrónico), y más de 200 bases de datos. Ofrecen casi 4.500 puestos de lectura en horario de 09:00h. a 20:30 h. y se cuenta con una Sala de Estudio abierta las 24 horas del día todos los días del año.

En el año 2004, tras la elaboración de su Informe de Evaluación, se obtuvo el Certificado de Calidad de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA).

Toda la información sobre la Biblioteca se encuentra en las Memorias anuales que se presentan en Consejo de Gobierno desde hace casi 10 años, y están accesibles en: <http://biblioteca.uam.es/sc/memoria.html>

Los principales servicios que la UAM ofrece a través de la Biblioteca (<http://biblioteca.uam.es/>) son: *Catálogo automatizado, Préstamo domiciliario, Préstamo interbibliotecario, Formación de usuarios e Información bibliográfica*

Además, con el objetivo de ofrecer un servicio de excelencia a los usuarios en el nuevo contexto de la Educación Superior, y en aplicación del Plan Estratégico de la Biblioteca (2006-2008), se han puesto en marcha las siguientes iniciativas generales: *Reservas en línea, Buzones de devolución Préstamo Intercampus, Repositorio institucional, Dialnet, Servicio de atención telefónica, Adquisiciones automatizadas, Préstamo de ordenadores portátiles, Metabúsqueda de recursos electrónicos y Sistema de atención virtual al usuario.*

Biblioteca de Humanidades.

La Biblioteca de Humanidades ocupa un edificio independiente, con un total de 6.620 metros cuadrados. Ofrece 965 puestos de lectura y 24 ordenadores para uso público. Está atendida por 14 Bibliotecarios y 1 administrativo, plantilla con la que colaboran 27 Becarios.

Respecto a las colecciones, dispone de unas 280.000 monografías y 4.308 títulos de revista papel, así como un amplio elenco de recursos electrónicos. Entre sus fondos cuenta con la «Biblioteca del Instituto de la Mujer», que reúne más de 10.000 títulos y revistas especializadas en libre acceso.

En el mismo edificio se encuentra la Cartoteca Rafael Mas, especializada en todo tipo de materiales cartográficos: mapas (topográficos, geológicos, cultivos y aprovechamientos, históricos, etc.), planos, cartas náuticas, fotografías aéreas, imágenes de satélite, cartografía digital, etc. Dispone de 43 puestos de lectura y 2 puestos de consulta de cartografía digital. Sus colecciones están formadas por más de 35.000 mapas y 30.000 fotografías y diapositivas. Está atendida por 1 bibliotecario y 3 becarios.

Biblioteca de Psicología.

La Biblioteca de la Facultad de Psicología ocupa parte del edificio de la Facultad de Psicología, con un total de 1.081 metros cuadrados. Ofrece 272 puestos de lectura y 30 ordenadores para uso público. Está atendida por 7 Bibliotecarios y por 1 administrativo, plantilla con la que colaboran 11 Becarios.

Respecto a las colecciones, dispone de unas 36.000 monografías, 488 títulos de revista papel, 400 tests así como un amplio elenco de recursos electrónicos.

Biblioteca de Ciencias.

La Biblioteca de Ciencias se encuentra en un edificio propio, con 8.700 metros cuadrados de superficie. Ofrece 1.265 puestos de lectura, 20 puestos en una sala polivalente con equipamiento multimedia y 48 puestos en salas de trabajo en grupo. Asimismo, dispone de 26 ordenadores para uso público. Está atendida por 16 Bibliotecarios y por 1 administrativo, plantilla con la que colaboran 18 Becarios.

Respecto a las colecciones, dispone de unas 75.000 monografías y 2.000 títulos de revistas en papel, así como el acceso a un importante paquete de recursos electrónicos.

Biblioteca de Medicina.

Esta Biblioteca ocupa un edificio en el *Campus* de Medicina, con un total de 1.223 metros cuadrados. Ofrece 350 puestos de lectura, 15 ordenadores para uso público y 9 para el personal de la Biblioteca, así como un lector reproductor de microfilm y microficha. Está atendida por 6 Bibliotecarios y 1 administrativo, plantilla con la que colaboran 7 Becarios.

Respecto a las colecciones, dispone de unas 30.000 monografías y 659 títulos de revista papel, así como un amplio elenco de recursos electrónicos.

Biblioteca de Derecho.

La Biblioteca de la Facultad de Derecho ocupa parte del edificio de la Facultad de Derecho, con un total de 2.779 metros cuadrados. Ofrece 600 puestos de lectura y 50 puestos en salas de trabajo en grupo, así como 20 ordenadores para uso público y un completo sistema de proyección, para formación y apoyo a la docencia.

Respecto a las colecciones, dispone de unas 155.000 monografías, 3.000 títulos de revista papel, 2.400 títulos de revistas electrónicas y 79 bases de datos jurídicas.

La Biblioteca de Derecho está atendida por 10 Bibliotecarios y 1 administrativo, plantilla con la que colaboran 16 Becarios.

Biblioteca de Económicas.

La Biblioteca de la Facultad de Económicas ocupa parte del edificio de la Facultad de Ciencias Económicas, con un total de 1.765 metros cuadrados. Ofrece 287 puestos de lectura y 18 ordenadores para uso público. La Biblioteca de Económicas está atendida por 11 Bibliotecarios y 1 administrativo, plantilla con la que colaboran 13 Becarios.

Respecto a las colecciones, dispone de unas 100.000 monografías y 5.900 títulos de revista papel, así como un amplio elenco de recursos electrónicos.

Esta biblioteca alberga el «Centro de Documentación Estadística», un servicio especializado en material estadístico y datos económicos de empresas que dispone de un espacio diferenciado dentro de la Biblioteca, con 76 puestos de lectura y 7 de consulta del catálogo bibliográfico y bases de datos en línea.

Centro de Documentación Europea.

Es la biblioteca depositaria de las publicaciones de las instituciones de la Unión Europea. Su finalidad es difundir la información y documentación sobre las instituciones europeas para facilitar el conocimiento y la investigación sobre la Unión y sus políticas. Cuenta con un bibliotecario y tres becarios.

Ubicado en un local adyacente a la Biblioteca de la Facultad de Económicas, cuenta con sala de consulta de fondos, zona de trabajo del personal y dos depósitos de material con 24 puestos de lectura y un ordenador de uso público.

Escuela Politécnica Superior.

Esta Biblioteca ocupa parte del edificio de la Escuela Politécnica Superior, con un total de 1.200 metros cuadrados. Ofrece 478 puestos de lectura y 9 ordenadores para uso público y 8 para el personal de la Biblioteca. Está atendida por 5 Bibliotecarios y 1 administrativo, plantilla con la que colaboran 7 Becarios.

Respecto a las colecciones, dispone de unas 18.000 monografías y 400 títulos de revista papel, así como un amplio elenco de recursos electrónicos.

Unidad de Recursos Audiovisuales y Multimedia (URAM).

La Unidad de Recursos Audiovisuales y Multimedia de la UAM, es un centro de apoyo a la docencia y la investigación en materia de contenidos y tecnologías audiovisuales y multimedia a disposición de toda la comunidad universitaria. La URAM ofrece los siguientes servicios:

- Mediateca: posee un fondo audiovisual y multimedia compuesto por más de 4000 títulos en diferentes formatos y pertenecientes a diversos géneros y materias y un fondo de revistas, libros y obras de referencia especializados
- Aula multimedia: se trata de un aula docente con 20 equipos informáticos y se destina a la docencia que requiera el uso de tecnologías de la información y/o software específicos y otros materiales multimedia.
- Sala de Videoconferencias para actividades docentes, actos culturales y encuentros de investigación, con capacidad para 40 personas. Está dotada con equipamiento audiovisual completo para presentaciones y un sistema de emisión y recepción de videoconferencia por conexión telefónica y red.
- Otros servicios: Grabación y edición de programas audiovisuales con fines docentes y de investigación, préstamo de equipos audiovisuales y Conversiones de formatos y normas de color, digitalización de materiales.

8 Resultados Previstos

8.1 Indicadores

Tasa de graduación %

Tasa de abandono %


Tasa de eficiencia %

65	15	83
----	----	----

Tasas libres

Código	Descripción	Valor
1		0

8.1.1 Justificación de los valores propuestos


 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

8.1 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS SIGUIENTES INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN.

Para proceder a la estimación de los valores cuantitativos es preciso tener en cuenta la probabilidad de que los estudiantes que accedan a los estudios de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte sean de perfil diferente al de los que en la actualidad acceden a las enseñanzas de la actual Licenciatura del mismo nombre. Por ello mismo, antes de proceder a la presentación de los datos relativos a las tasas de graduación, de abandono y de eficiencia, es necesario exponer algunas cuestiones significativas para su interpretación.

La titulación de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte se implanta en la UAM en el curso 2001-02. Tal implantación tiene lugar de manera compartida con la Universidad de Alcalá, de manera que en esta Universidad se implanta el 1er. ciclo, y en la UAM se implanta, de manera paralela, el 2º ciclo, admitiendo a estudiantes que están en posesión del título de Maestro-Especialidad de Educación Física, y que, por tanto, deben cursar los correspondientes Complementos de Formación (BOE del 19-10-94). En el año 2005, los planes de estudios de ambas Universidades se segregan, de manera que desde el curso 2005-06 comienza a impartirse en la UAM la titulación completa de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte desde el primer curso, si bien se siguen ofertando plazas de ingreso en el segundo ciclo para los Diplomados en Magisterio-Especialidad de Educación Física.

Así pues, todavía no es posible ofrecer tasas de graduación, de abandono, y de eficiencia relativa a los estudiantes (considerados mayoritariamente como a tiempo completo) que han cursado el 1er. y el 2º ciclo, puesto que la primera cohorte es la del 2005-06 y llegará al término de sus estudios al finalizar este curso 2008-09. Por tanto, los únicos datos que se pueden ofrecer y se ofrecen como referencia para el cálculo de estimaciones de futuro son los correspondientes a los estudiantes que han iniciado directamente en el segundo ciclo los estudios en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, procedentes de la Diplomatura de Magisterio-Especialidad de Educación Física.

8.1.1 Tasa de graduación.

Se entiende por tasa de graduación el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (t) o en año más (t+1) en relación con su cohorte de entrada. Se trata de una medida de aprovechamiento académico.

Tasa de graduación (%)	
Dato de la cohorte de 2003-2004 (Tasa de referencia de 2006 = t+1)	51,1%
Estimación propuesta para el Grado	65,0%

Como se ha explicado anteriormente, los estudiantes de la cohorte utilizada como referencia son todos diplomados en Magisterio – Especialidad de Educación Física, por lo que para obtener la titulación, además de realizar los créditos correspondientes al 2º ciclo de la licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, han de cursar los 45 créditos correspondientes a los Complementos de Formación. En otras palabras, la tasa de graduación indicada recoge el porcentaje de estudiantes que han superado el 2º ciclo de la licenciatura y los Complementos de

Formación en sólo dos años, más el adicional (t+1), lo que hace que el dato reflejado sea bastante más positivo de lo que aparenta.

Y el significado de la tasa de graduación se vuelve más positivo todavía si se tiene en cuenta que alude a estudiantes ya diplomados, en bastantes casos desde hace algunos años, lo que supone que muchos de los cuales ya tienen una ocupación laboral, bien a tiempo parcial o bien por las tardes, por lo que las expectativas de que este tipo de estudiantes finalice sus estudios en el plazo establecido desciende considerablemente.

En consecuencia, tomando en consideración la realidad descrita y, asimismo, teniendo en cuenta que se espera que los nuevos estudiantes de este Grado lo sean fundamentalmente a tiempo completo, hemos estimado que la tasa de graduación puede mejorar significativamente hasta el 65% señalado en la tabla.

8.1.2 Tasa de abandono.

Se entiende por tasa de abandono la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior.

Tasa de abandono (%)	
Dato de la cohorte de 2003-2004 (Tasa de referencia de 2006 = t+1)	18,5%
Estimación propuesta para el Grado	15,0%

Teniendo en cuenta las características de los estudiantes ya señaladas en los puntos anteriores (especialmente la referida a su ya incardinación en el mundo laboral y la escasez de tiempo disponible para dedicar al estudio), estimamos que es posible mejorar la tasa de abandono entre los nuevos estudiantes de Grado, que es de esperar lo sean mayoritariamente a tiempo completo. No obstante, es necesario señalar que, en la actualidad, los estudiantes de esta titulación que consiguen establecer relaciones laborales durante la realización de sus estudios constituyen un porcentaje significativo, siendo ya entre los actuales estudiantes de segundo y tercer curso un hecho comprobable y que puede modificar cualquier estimación, tanto en cuanto a la tasa de graduación como a la de abandono.

8.1.3 Tasa de eficiencia.

Se entiende por tasa de eficiencia la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Tasa de eficiencia (%)	
Dato de la cohorte de 2003-2004	76,3%
Estimación propuesta para el Grado	83,0%

8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y resultados

8.2 PROGRESO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES.

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UAM y su implantación en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación recoge un conjunto de procedimientos para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza (véase punto 9.2). De manera específica, se exponen en el punto 9.2.2 de esta memoria de verificación aquellos procedimientos que deben garantizar la información y el seguimiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes de una titulación como esta de Grado en Ciencias de la Actividad y del Deporte. En síntesis, el proceso que debe asegurar dicho seguimiento se estructura en los siguientes pasos:

1. El Vicerrectorado de Planificación y Calidad garantiza la disponibilidad de los medios necesarios para que se realice el cálculo de las tasas relativas a la consecución de los objetivos de aprendizaje del programa formativo de la titulación.
2. La Oficina de Análisis y Prospectiva define la forma de cálculo de los indicadores e información necesaria y la envía al responsable técnico del Sistema Data Ware House (DWH).
3. La Facultad (secretaría administrativa de la Facultad, secretarías administrativas de los Departamentos, profesores...) introduce los datos de base que alimentan las bases de datos institucionales vinculadas a través del Sistema DWH.
4. El Decano, o persona en quien delegue, obtiene los datos pertinentes a través de la Oficina de Análisis y Prospectiva (OAP) y el Data Ware House (DWH) en la fecha de referencia establecida por la Comisión de Garantía de Calidad.
5. El Coordinador del Título reclama al Decano la información necesaria para el análisis y valoración de los indicadores de los resultados de aprendizaje.
6. La Comisión de Seguimiento del Título recibe la información relativa a los resultados del aprendizaje de los estudiantes, lleva a cabo el análisis de los indicadores en relación con el cumplimiento de los objetivos sobre resultados de aprendizaje de los estudiantes, elabora un plan de mejora que aborda los problemas detectados y que eleva a la Comisión de Garantía de Calidad.
7. La Comisión de Garantía de Calidad recibe las propuestas de mejora de la Comisión de Seguimiento del Título, evalúa dichas propuestas y, junto con las suyas propias, elabora una propuesta de acciones de mejora que eleva a la Junta de Centro.
8. La Junta de Centro da su aprobación, si procede, a las acciones de mejora y, si lo considera pertinente, solicita perfeccionamiento de las propuestas.
9. El Coordinador de Calidad, una vez aprobado dicho plan, coordina y supervisa la ejecución de las acciones allí contenidas, con la colaboración del Coordinador del título y de la Unidad de Calidad y Formación.
10. El Coordinador de Calidad elabora un informe sobre los resultados de las acciones de mejora implantadas que presentará a la Comisión de Garantía de Calidad y a la Junta de Facultad.
11. La Comisión de Garantía de Calidad evalúa cómo han funcionado los procedimientos de recogida y análisis de la información y planes de mejora. Si lo considera oportuno, propone a la Junta de Centro la modificación de los mismos.

9 Sistema de garantía de calidad

9.1 Sistema de garantía de calidad

Enlace:


<http://www.uam.es/ss/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-disposition&blobheadername2=pragma&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3Dformacion.pdf&blobheadervalue2=public&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1242693379740&ssbina>

10 Calendario de Implantación

10.1 Cronograma de implantación

Curso de Inicio
2009

10.1.1 Descripción del Calendario de Implantación

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

10.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN.

La implantación del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte tendrá lugar de manera progresiva, curso a curso, a partir del 2009-10, e irá sustituyendo a la actual Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la manera que se expone en los siguientes apartados.

10.1.1 Implantación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

El nuevo plan de estudios se implantará progresivamente a partir del año académico 2009-2010, de manera que cada uno de los cursos que componen el nuevo plan se iniciará en los años académicos que se indican a continuación:

- Año académico 2009-2010: primer curso
- Año académico 2010-2011: segundo curso
- Año académico 2011-2012: tercer curso
- Año académico 2012-2013: cuarto curso

10.1.2 Extinción de la actual Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Conforme se vaya implantando el nuevo plan de estudios de Grado se irá extinguiendo progresivamente el plan actual de la Licenciatura, de acuerdo con lo expresado en la siguiente tabla:

Calendario de extinción de la actual Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	
Curso	Último año de docencia
1º	2008-2009
2º	2009-2010
3º	2010-2011
4º	2011-2012

No obstante, atendiendo a la disposición transitoria segunda. «Enseñanzas anteriores» del RD, 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

a) A los estudiantes que en la fecha de entrada en vigor de este real decreto, hubiese iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de los establecido en la Disposición Adicional Segunda de este real decreto, hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas.

10.1.3 Convivencia de ambos planes.

La convivencia de ambos planes se extenderá hasta el curso 2010-2011, quedando definitivamente implantado el Título de Grado en el curso 2012-2013, de acuerdo con lo expuesto en la siguiente tabla:

Calendario de convivencia de planes de estudio		
Curso	Licenciatura	Grado
2009-2010	2º, 3º y 4º	1º
2010-2011	3º y 4º	1º y 2º
2011-2012	4º	1º, 2º y 3º
2012-2013		1º, 2º, 3º y 4º

10.2 Procedimiento de adaptación

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIO.

Una vez extinguido cada curso, y sin perjuicio de las normas de permanencia aplicables, los alumnos y alumnas que no hayan superado las asignaturas correspondientes a ese curso, dispondrán de cuatro convocatorias sin docencia, en los dos cursos siguientes.

Agotadas estas convocatorias sin superar las asignaturas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes, mediante el proceso de adaptación o reconocimiento que se determine en los nuevos estudios (ver propuesta en la tabla adjunta), al que también se podrán acoger aquellos alumnos y alumnas que sin tener

Materia Licenciatura Plan 2005	Créditos	ECTS	Materia Título de Grado
Actividad física para poblaciones especiales		4,5	6 Actividad física para poblaciones especiales
Actividades en el medio natural		4,5	6 Actividades físicas en el medio natural
Análisis de datos relacionados con el rendimiento motor		6	6 Estadística aplicada a la actividad física y el deporte
Anatomía Humana Funcional		6	6 Anatomía humana funcional
Aprendizaje y desarrollo motor.		9	6 Educación Física: enseñanza y aprendizaje
Biomecánica Humana		6	6 Biomecánica humana
Deporte y Recreación		4,5	6 Ocio y recreación deportiva
Didáctica de la Actividad Física y el Deporte -I		6	6 Enseñanza de la actividad física y del deporte -I
Didáctica de la Actividad Física y el Deporte -II		6	6 Enseñanza de la actividad física y del deporte -II
Educación Física especial		6	Sin correspondencia directa en el nuevo plan*
Educación Física y Salud		4,5	6 Actividad física y calidad de vida
Estructura y organización de las instituciones deportivas		4,5	Sin correspondencia directa en el nuevo plan*
Expresión Corporal.		9	6 Expresión corporal
Fisiología Humana		6	6 Fisiología humana
Fundamentos de la estrategia y táctica deportiva		6	6 Iniciación deportiva
Fundamentos de las habilidades atléticas y su didáctica		6	6 Fundamentos de los deportes individuales y su didáctica -I
Fundamentos de las habilidades deportivas de asociación y su didáctica		9	6 Fundamentos de los deportes de balón y su didáctica -I
Fundamentos de las habilidades deportivas de lucha y su didáctica		6	6 Fundamentos de los deportes de adversario y su didáctica
Fundamentos de las habilidades deportivas gimnásticas y su didáctica		6	Sin correspondencia directa en el nuevo plan*

Fundamentos de las habilidades deportivas individuales y su didáctica	6	6	Fundamentos de los deportes individuales y su didáctica -II
Fundamentos de las habilidades acuáticas y su didáctica	6		Sin correspondencia directa en el nuevo plan*
Instalaciones deportivas y recursos humanos	6		Sin correspondencia directa en el nuevo plan*
La empresa deportiva	4,5		Sin correspondencia directa en el nuevo plan*
Motricidad Humana	12	6	Motricidad básica y juegos motores.
Nuevas tendencias en la actividad física	6	6	Nuevas tendencias en la actividad física
Planificación .y gestión de la Actividad Fís. y el Deporte -I	6	6	Gestión de instalaciones, recursos y eventos deportivos
Planificación y gestión de la Actividad Física y el Deporte -II	6		Sin correspondencia directa en el nuevo plan*
Psicología de la Actividad. Física y el Deporte	9	6	Psicología de la Actividad. Física y el Deporte
Psicología del rendimiento deportivo	4,5		Sin correspondencia directa en el nuevo plan*
Sistemas de entrenamiento deportivo -I	4,5	6	Entrenamiento deportivo -I
Sistemas de entrenamiento deportivo -II	4,5	6	Entrenamiento deportivo -II
Sociedad, deporte y educación	6	6	Deporte y educación
Sociología del Deporte	4,5	6	Sociología de la actividad física y el deporte
Técnicas de acondicionamiento y mantenimiento físico	6		Sin correspondencia directa en el nuevo plan*
Tecnología y actividad física	6	6	Comunicación y tecnologías de la información aplicadas a la actividad física
Teoría e Historia del Deporte	9	6	Historia de la actividad física y el deporte
Valoración funcional del movimiento humano	6	6	Fisiología del ejercicio

10.3 Enseñanzas que se extinguen

11 Personas asociadas a la Solicitud

11.1 Responsable del Título

Tipo de documento

Número de documento

NIF	51048793V
-----	-----------

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Rosalía	Aranda	Redruello
---------	--------	-----------

Domicilio

Campus Cantoblanco C/ Tomás y Valiente nº 3

Código Postal

Municipio

Provincia

28049	Madrid	Madrid
-------	--------	--------

Email

Fax

Móvil

decana.fprofesorado@uam.es	914973575	647342324
----------------------------	-----------	-----------

Cargo

Decana de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación

11.2 Representante Legal

Tipo de documento

Número de documento

NIF

01393501T

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

MARÍA JOSÉ

SARRO

CASILLAS

Domicilio

Campus Catoblanco C/ Einstein nº 1

Código Postal

Municipio

Provincia

28049

Madrid

Madrid

Email

Fax

Móvil

majose.sarro@uam.es

914973970

676516631

Cargo

Adjunta al rector para la Coordinación Académica.

Delegación de Firma



A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

El artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, parcialmente modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, atribuye al Rector la representación de la Universidad. Atribución que en el ámbito de la Universidad Autónoma de Madrid es reiterada y completada por el artículo 40 de sus Estatutos, aprobados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre. El artículo 42 del citado texto estatutario contempla las funciones de los Delegados del Rector, nombrados para el ejercicio de funciones específicas que no sean susceptibles de constituir un puesto de trabajo.

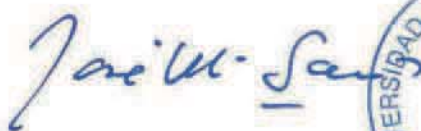
En consecuencia, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procedo a delegar mi firma para la presentación en el Registro Electrónico del Ministerio de Educación de las solicitudes de verificación y modificación de Títulos oficiales en Dña. Josefa Sarro Casillas, con NIF 0139501-T.

Para la validez de esta delegación no es necesaria la publicación, a tenor de lo dispuesto en el apartado segundo del precitado artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre

Y para que así conste, firmo la presente.

Madrid, 11 de febrero de 2011

EL RECTOR



José María Sanz Martínez



11.3 Solicitante

Tipo de documento

Número de documento

NIF

10799287M

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Juan Luis

Hernández

Alvarez

Domicilio

Campus Cantoblanco C/ Tomás y Valiente nº 3

Código Postal

Municipio

Provincia

28049

Madrid

Madrid

Email

Fax

Móvil

juanluis.hernandez@uam.es

914973575

687361073

Cargo

Coordinador del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.